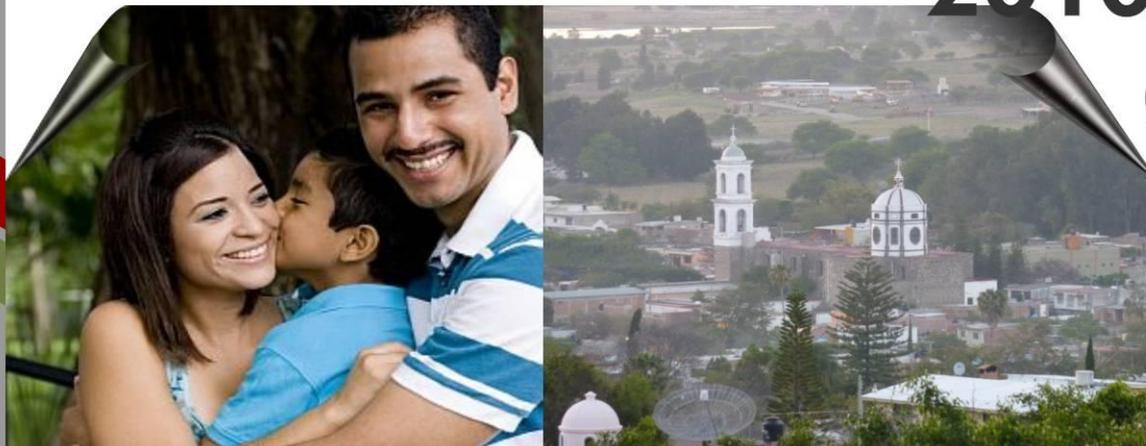




Plan Municipal
de **Desarrollo**
Ixtlahuacán
de los **Membrillos**
2010 - 2012

Con

Visión
2030



IXTLAHUACAN
de los membrillos

Gobierno Municipal 2010-2012





Contenido

		Pág.
1	Presentación del Plan Municipal de Desarrollo	7
2	Introducción	9
3	Marco jurídico de la planeación	14
	Diagnóstico de la situación en Ixtlahuacán de los Membrillos y la opinión ciudadana	
4	Plan Estratégico para el Desarrollo Integral	24
	Entorno Municipal	
	Toponimia	
	Medio Físico	
5	Desarrollo Social y Humano	42
	Aspectos Demográficos	
	Aspectos de Bienestar Social	
	Problemáticas de Desarrollo Social y Humano	
	Objetivos generales y Particulares	
6	Desarrollo Económico y Sustentable	88



	Empleo	
	Actividades Económicas	
	Problemáticas de Desarrollo Sustentable	
	Objetivos Generales y Particulares	
7	Desarrollo Institucional	120
	Organigrama General	
	Comisiones de Ayuntamiento	
	Leyes y Reglamentos	
	Objetivos Generales de Desarrollo Institucional	
8	Demanda Ciudadana	
9	Potencialidades y Limitaciones	159
10	Seguimiento Control y Evaluación	166

Presidente Municipal

C. ARQ. CARLOS MÉNDEZ GUTIÉRREZ

Regidor (Síndico)

C. MARCO ANTONIO COVARRUBIAS PLASCENCIA

Regidor

C. PROF. MARCO ANTONIO DÍAZ CARRAZCO

Regidor

C. JUAN ALBERTO MUÑOZ RUVALCABA

Regidor

C. LIC. GUADALUPE JANNET GUTIÉRREZ PRECIADO

Regidor

C. PROFA. MA. FILOMENA RAMOS GUCHO

Regidor

C. MARISOL GARIBAY HERNÁNDEZ

Regidor

C. SAÚL VELÁZQUEZ MORALES

Regidor

C. ARTURO ISRAEL RUIZ CORTEZ ¿?

Regidor

C. ENRIQUE ENCISO DÍAZ

Regidor

C. MARCO TINOCO DUEÑAS



Administración Municipal

Secretario del H. Ayuntamiento

Dr. Eduardo Cervantes Aguilar

Encargado de la Hacienda Municipal

C. Guillermo Ramírez Hernández

Oficial Mayor

Lic. Antonio Covarrubias Mejía

Director de Seguridad Pública

C. Cesar Salvador Navarro Esparza

Director General de Obras Públicas

Arq. Oscar Gabriel Álvarez Campos

Oficial Mayor de Padrón y Licencias

C. Álvaro Ramírez Martínez

Director de Desarrollo Social

C. Arcenio Gómez Morales

Director de Catastro e Impuesto Predial

C. José Heriberto García Murillo

Director de Comunicación Social

C. Manuel David Cerda Arrizón

Jefe de Apremios

C. Benjamin Muñoz Gálvez

Jefe de Educación

C. José Adalberto Ramírez Guijarro

Oficial de Registro Civil

C. José Manuel Flores Jiménez

Jefe de Protección Civil

C. Raymundo Enciso Contreras

Jefe de Adquisiciones

C.

Jefe de Planeación y Proyectos

C. Oscar Miguel Plascencia Becerra

Jefe de Fomento Agropecuario

C. Ing. Gonzalo Herrera Alvarado

Jefe de Promoción Económica

C. Bonifacio Ayala Gómez

Jefe de Parques y Jardines

C. José Cruz Ramírez Bernardo

Jefe de Agua Potable y Alcantarillado

C. David Blancarte Bejar

Jefe de Aseo Público

C. Rafael García García



Director de Cultura

C. Lic. Francisco Javier Solís Muñoz

Jefe de Alumbrado Público

C. Luis Antonio Bravo Plascencia

Oficial Mayor de Padrón y Licencias

C. Álvaro Ramírez Martínez

Juez Municipal

C. Lic. Getzauth Codínez Corona

Jefe de Vehículos

C. Pedro Aguilera Herrera

Medico Municipal

C. Dr. Félix Contreras Ramírez

Director del Servicio Médico

Dr. Asunción Anguiano Ramos

Secretario Particular

C. José Abel Martínez García

1. Presentación

La administración 2010-2012 representa para el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, el inicio de una nueva propuesta que contempla una visión con proyecciones a futuro que con trabajo y esfuerzo se pueden lograr. Sin duda, ustedes los ciudadanos del municipio al que pertenecemos de **Ixtlahuacán de los Membrillos**, eligieron una propuesta de gobierno con la esperanza de que sus nuevos gobernantes, dirijan a este municipio hacia el desarrollo, basado en el bienestar futuro de las familias que habitan en el municipio.

El Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012 plasma con precisión, cuáles son las metas de desarrollo que nos hemos propuesto alcanzar y la manera en que llevaremos a cabo la implementación de los programas en cada una de las áreas en que hemos dividido el Desarrollo Integral de Ixtlahuacán de los Membrillos.

Para la elaboración de este Plan Municipal de Desarrollo, desde el principio se destacó la preocupación por integrar en este documento la problemática real de Ixtlahuacán de los Membrillos, de tal forma que se buscó la aplicación de metodologías científicas que sustentaran de la información contenida en nuestro Plan Municipal, y con ello, realizar los análisis prácticos pertinentes sobre la mejor forma de abordar todos y cada uno de los problemas que presenta nuestro municipio. El resultado de este esfuerzo se encuentra en este documento, el cual esboza la problemática real, tanto general del municipio como por localidad, y con base en ello, definimos cuáles son sus necesidades priorizándolas en el corto, mediano y largo plazo y por supuesto, adecuándolas a los escasos recursos financieros con los que contamos



como Ayuntamiento, pero siempre sin perder de vista los objetivos rectores que dirigirán el desarrollo que queremos para el Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos.

Durante el proceso de elaboración de este documento, además de lo anterior, una de mis preocupaciones centrales fue construir un proyecto que fuera producto de la participación y colaboración conjunta de los habitantes de nuestro municipio, tomando como marco de referencia los Sistemas Nacional y Estatal de Planeación Democrática, es por ello que las demandas ciudadanas contenidas en este plan de desarrollo son el resultado de la participación de ustedes en las encuestas que se llevaron a cabo en cada una de las localidades, así como en las mesas de opinión y consulta ciudadana; además de integrar las demandas ciudadanas que se recogieron en campaña. Lo anterior, con el objetivo de conocer de su propia voz, cuáles son las necesidades que enfrentan sus respectivas comunidades.

Esta nueva administración se ha propuesto firmemente, trabajar de manera intensa para que los **Ixtlahualquenses**, puedan aspirar a mejorar sus condiciones de vida. Para ello, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Planeación Nacional y Estatal, este plan municipal regirá la orientación de nuestros programas de gobierno, a los cuales quedaran sujetas todas y cada una de las áreas y dependencias que integran la administración que dignamente presido.

En términos generales, y siguiendo los objetivos rectores plasmados en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, pero enfocándolos a nuestras necesidades específicas, identificamos tres grandes áreas en las que focalizaremos el desarrollo integral del municipio; estas son el Desarrollo Social y Humano, el Desarrollo Económico Sustentable y el Desarrollo Institucional.

Por último, quiero agradecerles la participación que tuvieron para que este proyecto se viera plasmado en este documento, el cual representa para todos los habitantes de Ixtlahuacán de los Membrillos, la esperanza de alcanzar mejores niveles en la calidad de vida, para esta generación y las venideras.

C. ARQ. CARLOS MÉNDEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

2. Introducción

La pasada década (los noventa) y el inicio de la presente (2000-2010) que esta por concluir, constituyó un parteaguas en la dinámica mundial de la actividad económica y social; en el ámbito internacional, comenzó a desarrollarse el fenómeno llamado globalización, dando la pauta para el inicio de una serie de cambios cada vez más rápidos en el orden económico, social, cultural, político, ambiental, y otras áreas que han llegado a afectar de diversas maneras, las formas de vida de los territorios más apartados del mundo.

Los cambios internacionales que en la actualidad son considerados para tomar cualquier decisión de carácter pública o privada, se manifiestan como nuevas formas de producción de bienes y servicios, modernización de las comunicaciones, complejas redes de comercialización, y en respuesta a estas innovaciones, las nuevas formas de gobernar.

Las empresas implementan formas cada vez mas avanzadas en sus modos producción y organización para la fabricación y venta de sus productos. Lo anterior, las ha llevado a la búsqueda de territorios que les ofrezcan las mayores ventajas con el objeto de mejorar sus niveles de competitividad, y aunado a ello, han generado importantes impactos económicos, sociales y ambientales en las áreas geográficas regionales, estatales o municipales donde tienen su campo de acción.

La sociedad en general, también ha desarrollado importantes cambios en la formación de valores, actitudes, aptitudes y capacidades debido a la modernización en los sistemas de información, en lo que se refiere a medios masivos como la radio, la televisión y el *internet*, generando opiniones cada vez más informadas y críticas acerca de lo que acontece a su alrededor.

La evolución de la competencia entre los grandes intereses económicos y políticos en el ámbito internacional, está generando una gran variedad de impactos de diversa índole en las economías del mundo. Por un lado, la formación de grandes bloques comerciales constituye una oportunidad económica para los países miembros, al ampliar sus mercados para posicionar los productos en los que son competitivos, es decir, amplían las bases para incrementar los niveles de exportación.

En otro esquema, la competencia internacional también está generando fuertes impactos “negativos” entre los que se destacan, el aumento en niveles de pobreza de la población asentada tanto en el medio rural como en los suburbios urbanos, caracterizados por no tener acceso a las oportunidades que la nueva dinámica mundial presume traer consigo. Lo anterior se traduce, en fuertes desequilibrios regionales en términos de ingreso, empleo y por supuesto en los niveles de bienestar de la población; es decir, la brecha entre ricos y pobres es cada vez más amplia.

Un efecto negativo más de estas tendencias internacionales, se refiere a la depredación de los recursos naturales que aun se conservan en el mundo. La creación de nuevas necesidades de consumo para la población, con características de innovación y comodidad, se ha planteado como una forma de obtener mayores recursos económicos para los países. Sin embargo, la producción de esos bienes implica casi siempre la explotación irracional de los recursos naturales, generando un efecto de rebote, es decir, para que los países mejoren económicamente se tienen que sacrificar las reservas naturales que propician el medio ambiente necesario para la supervivencia del propio género humano.

A su vez, los efectos sociales de los actuales cambios internacionales han modificado la estructura político-económica de los gobiernos nacionales. Los tomadores de decisiones en el ámbito público han estado tomando conciencia, aunque en forma muy paulatina, de los actuales retos que enfrentan sus gobiernos, sobre todo porque ahora enfrentan una sociedad muy distinta a la de hace veinte años, ahora caracterizada por sus crecientes demandas de exigencia, para que halla gobiernos más democráticos, justos y que sean capaces de crear las condiciones adecuadas para que las familias puedan acceder a una mejor calidad de vida.

Aunado a lo anterior, los actuales gobiernos también enfrentan problemáticas muy distintas y cada vez más complejas en los que no existen manuales de operación ni recetas para su solución, ya que sus territorios ahora se ven mas expuestos a los problemas que aquejan a las distintas economías del mundo, y que por ello, requieren de una participación de todos los grupos que componen la sociedad, como las organizaciones privadas, políticas y no gubernamentales, los sindicatos, las instituciones científicas, grupos de colonos, etc. Esto es, trabajar en consenso bajo una misma visión de desarrollo.

Las políticas públicas en México, al igual que las del resto del mundo, han evolucionado paralelamente con estos cambios internacionales. La riesgosa toma de decisiones en materia de política económica *ad hoc* con la dinámica económica mundial, ha generado algunas crisis recurrentes con altos costos para el bienestar de los mexicanos. Aunque también, por otro lado, se han logrado muchos avances en materia de modernización tecnológica y desarrollo de las comunicaciones, las cuales se han traducido en el desarrollo de algunos sectores económicos que antes no tenían posibilidad alguna de crecimiento, y que ahora representan importantes segmentos de mercado a escala mundial.

De igual manera, algunas condiciones sociales promedio de la población han ido mejorando, como los niveles de educación, salud y vivienda, gracias a la creación de infraestructura en comunicaciones y transportes, que ahora acerca a las comunidades rurales con los centros urbanos.

No obstante, los efectos positivos que se pueden enumerar para el caso mexicano, los problemas que aun persisten y los que se van creando, constituyen grandes retos para las nuevas políticas públicas, en sus diferentes ámbitos de acción: federal, estatal y municipal. Las condiciones cambian, los problemas cambian, y las actitudes de los tomadores de las decisiones públicas también deben transformarse a la par de las nuevas exigencias.



Son muchos los problemas que están pendientes aun en la agenda de los gobiernos mexicanos: la desigualdad económica entre regiones (y localidades cuando se trata de municipios) en términos de inversión, producción, empleo e ingreso de sus habitantes, las desigualdades sociales en términos de genero (participación económica de las mujeres), capacidades (participación activa de las personas con algún tipo de discapacidad), oportunidades (acceso a la educación, salud, empleo, vivienda, etc.), de raza (marginación de la población indígena), generacional (derechos de los niños y personas de la tercera edad), y otras tantas áreas que repercuten directamente en el nivel de bienestar de los mexicanos.

El gobierno federal mexicano es el órgano rector de la política económica y la política social, pero son los gobiernos locales los que llevan a cabo la operatividad de los programas públicos emanados de estas políticas de desarrollo nacional. Por ello, la importancia del quehacer de los gobiernos locales está adquiriendo mayor fuerza, gracias a los avances en materia de autonomía de competencias para que los estados y municipios puedan ser partícipes y ejecutores de la planeación de su propio desarrollo.

La nueva administración y gestión pública local, ya comienza a poner en práctica las recientes atribuciones y responsabilidades que le confiere la Ley. Al respecto, algunos países del mundo presentan casos exitosos de prácticas de gobiernos locales, y los estados y municipios de México ya comienzan a integrarse a las nuevas formas de gobernar como respuesta a las nuevas demandas de la sociedad en el ámbito local, nacional e internacional.

El estado de Jalisco, ya se encuentra integrado a la dinámica de la globalización, con todas las oportunidades y riesgos que ésta implica. Entre los principales retos de la economía jalisciense se encuentran, el integrar la producción de cada una de sus regiones a los mercados internacionales, y los gobiernos municipales que deseen progresar deberán aplicar estas nuevas formas de actuar, para así poder estar a la altura de las nuevas exigencias, de lo contrario quedarán marginados del desarrollo y en consecuencia, perderán toda oportunidad de mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, obligándolos a vivir en condiciones de extrema pobreza, o en su caso, motivándolos a emigrar, a ciudades mexicanas prósperas o a los Estados Unidos.

Es pues en este contexto en el que se enmarca la dirección de la administración del gobierno municipal 2010-2012, con plena conciencia de los retos actuales y con la disposición de adoptar las medidas necesarias que se subrayan en la nueva gestión pública municipal, para que el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos aproveche las oportunidades y minimice los riesgos de la nueva dinámica económica internacional, todo ello, con el único objetivo de elevar el nivel de bienestar de los habitantes de nuestro municipio, basado en un desarrollo económico sustentable y un desarrollo social más justo, humano y equitativo.



Marco Jurídico e de la Institucional Planeación



IXTLAHUACAN
de los membrillos
Gobierno Municipal 2010-2012



3. Marco Jurídico e Institucional de la Planeación

La Planeación del Desarrollo Nacional tiene su eje legal en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en donde de acuerdo al Artículo 25 del Capítulo I de las Garantías Individuales, establece que la rectoría del Desarrollo Nacional estará a cargo del Estado con el propósito de garantizar a la sociedad mexicana un Desarrollo Integral y Sustentable mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, fortaleciendo la soberanía nacional y a la vez que permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales.

Por su parte, en el Artículo 26 se manifiesta que los fines del proyecto nacional determinarán los objetivos de la planeación. La planeación del desarrollo nacional estará basada en un sistema democrático que garantice la equidad del crecimiento económico para la independencia y democratización de la actividad política, social y cultural de la nación.

La ley de Planeación por su parte, en el Artículo 1º establece las normas y principios básicos conforme a los cuales se llevará a cabo la Planeación Nacional del Desarrollo.

En la misma ley, en el Artículo 2º se determina que la Planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país, en donde uno de sus principios básicos es el **fortalecimiento del pacto federal** y del **municipio libre**, para lograr un desarrollo equilibrado del país, promoviendo la descentralización de la vida nacional.

La coordinación con los diferentes niveles de gobierno para llevar a cabo la Planeación del Desarrollo Nacional, se manifiesta en el Artículo 33, en donde el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, la coordinación que se requiera para garantizar la participación de éstos y para que las acciones a realizarse por la federación y los estados se planeen de manera conjunta considerando la participación que corresponda a los municipios.

Asimismo en el Artículo 34, la misma Ley de Planeación establece que el ejecutivo federal podrá convenir con los gobiernos de los estados los procedimientos de coordinación entre federación, estados y municipios para propiciar la planeación de su desarrollo integral en congruencia con la planeación nacional.

Con base en lo anterior, La Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de Diciembre de 2000 contiene las siguientes disposiciones que atañen a los gobiernos municipales:

El **Capítulo Segundo** contiene las bases y procedimientos del Sistema Estatal de Planeación Democrática, en donde se dispone lo siguiente:

Art. 9º Define al Sistema Estatal de Planeación democrática como “el conjunto de condiciones, actividades, procedimientos, instancias e instituciones en el que participan las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal; los sistemas de información y consulta; los organismos de los sectores privado y social y la sociedad en general, vinculados funcionalmente y respetando su respectiva autonomía, para llevar a cabo en forma coordinada y concertada, el proceso de planeación del desarrollo estatal”

Art. 11º Establece que el proceso de planeación cuando menos tendrá las etapas de consulta pública, concertación, aprobación, publicación, instrumentación, ejecución, control y evaluación.

Art. 14º Establece que “los Programas Institucionales que deban elaborarse por las entidades paraestatales y organismos municipales equivalentes y auxiliares, se sujetarán a las previsiones contenidas en los respectivos planes y en el programa sectorial correspondiente. Las entidades mencionadas, al elaborar sus programas institucionales, se ajustarán a la ley que regula su organización y funcionamiento”.

Art. 15º Establece que “los Programas Operativos Anuales, como instrumentos de corto plazo, constituirán el vínculo entre el Plan y los programas de mediano plazo y especificarán las metas, proyectos, acciones, instrumentos y recursos asignados para el ejercicio respectivo.

Estos programas deberán ser congruentes entre sí y regirán las actividades de la Administración Pública Estatal y Municipal en su conjunto, durante el año respectivo, y serán considerados para la integración de los anteproyectos de presupuestos anuales que, las propias dependencias y entidades de las administración pública estatal y municipal, deberán elaborar conforme a la legislación aplicable”.

CAPITULO CUARTO

De la Planeación Municipal del Desarrollo

Artículo 38.- La planeación municipal del desarrollo, deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de los municipios, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo económico y social de sus habitantes.

Artículo 39.- De acuerdo a la legislación aplicable, los municipios deberán contar con un Plan Municipal, el cual será aprobado por sus respectivos ayuntamientos.

Los programas derivados del Plan Municipal deberán contar con la aprobación de los ayuntamientos de los municipios donde se contemple su aplicación.

Artículo 40.- El Plan Municipal precisará los objetivos generales, estrategias y líneas de acción del desarrollo integral del municipio; se referirán al conjunto de la actividad económica y social, y regirán la orientación de los programas operativos anuales, tomando en cuenta, en lo conducente, lo dispuesto en el Plan Estatal y los planes regionales respectivos.

Artículo 41.- Los COPLADEMUN son organismos auxiliares de los municipios en la planeación y programación de su desarrollo, aprobados por los ayuntamientos; tienen a su cargo el ejercicio de las funciones y el despacho de los asuntos que en la materia les confiere la presente ley, y demás disposiciones normativas aplicables.

Artículo 42.- Los COPLADEMUN se integran con:

I.- El Presidente Municipal, quien lo preside;

II.- Los Regidores que presidan las comisiones edilicias con funciones de planeación;

III.- Las dependencias de la administración pública municipal con funciones de planeación;

IV.- La representación de las dependencias estatales y federales con funciones de planeación y que operen en los municipios, conforme a las

leyes aplicables;

V.- Representantes de los órganos del sector privado en el municipio; y

VI.- Representantes de los Consejos o Juntas que promuevan la participación social y que por ordenamiento legal existan en el municipio y de las organizaciones del sector social.

Artículo 43.- Será obligación de los ayuntamientos mantener integrados los COPLADEMUN, en los términos del artículo anterior.

Artículo 45.- En el proceso de planeación del desarrollo, a los COPLADEMUN les corresponde:

I.- Promover la participación activa de la sociedad en el desarrollo integral del municipio;

II.- Contribuir en el diagnóstico de la problemática y potencialidades municipales, así como en la definición y promoción de proyectos y acciones que contribuyan al desarrollo local y regional;

III.- Coordinar la elaboración, evaluación y en su caso actualización o sustitución del Plan Municipal de Desarrollo y los programas derivados del mismo, considerando las propuestas de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, del sector privado y de la sociedad en general;

IV.- Contribuir en los trabajos de instrumentación y seguimiento, del Plan Municipal de Desarrollo y los programas que de él se deriven, procurando su inserción y congruencia con los planes regionales y el Plan Estatal;

V.- Proponer la realización de programas y acciones que sean objeto de convenio entre el municipio y el Ejecutivo Estatal y, a través de éste en su caso, con el Ejecutivo Federal;

VI.- Participar en el seguimiento y evaluación de los programas federales y estatales que se realicen en el municipio y su compatibilización con los del propio Ayuntamiento;

VII.- Proponer políticas generales, criterios y prioridades de orientación de la inversión, gasto y financiamiento para el desarrollo municipal y regional; y

VIII.- Las demás que le señale esta ley y otros ordenamientos legales aplicables en la materia.

Artículo 47.- La aprobación o en su caso actualización o sustitución del Plan Municipal, se hará dentro de los sesenta días naturales siguientes a la presentación ante el Ayuntamiento, debiendo ser publicado en la gaceta u órgano oficial de difusión municipal, dentro de los treinta días naturales siguientes.

Si algún municipio no cuenta con un órgano propio de difusión, dentro de los quince días naturales siguientes a su aprobación, deberá remitirlo a su costa, a la Secretaría General de Gobierno para su publicación, en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, en igual término.

Artículo 48.- El Plan Municipal y los programas que de él se deriven, serán obligatorios para toda la administración pública municipal en el ámbito de sus respectivas competencias, conforme a las disposiciones legales que resulten aplicables, a partir de su publicación.

Artículo 49.- Los municipios deberán observar el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que de él se deriven como base para realizar los proyectos de Ley de Ingresos y de Presupuesto de Egresos.

Artículo 50.- El Plan Municipal de Desarrollo tendrá en principio una vigencia indefinida, con proyecciones a corto, mediano y largo plazo, debiendo ser evaluado y en su caso actualizado o sustituido conforme a lo establecido en esta ley y en sus disposiciones reglamentarias.

Los programas que se deriven del Plan Municipal deberán tener una vigencia que no podrá exceder al término constitucional que le corresponda a la administración municipal.

Artículo 51.- El Plan Municipal y los programas que de él se deriven, deberán ser evaluados y, en su caso actualizados o sustituidos conforme a lo siguiente:

I.- Dentro de los seis primeros meses del inicio del periodo constitucional de la administración municipal que corresponda; y

II.- En el último semestre del tercer año de gobierno de la administración, en cuyo caso comprenderá todo el período constitucional.

Artículo 52.- La actualización o sustitución del Plan Municipal y los programas que de él se deriven, producto de las evaluaciones a que se refieren el artículo anterior, será coordinada por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, siguiendo en lo conducente el mismo procedimiento establecido para su formulación.

Artículo 53.- Observando lo dispuesto por los dos artículos anteriores, el Presidente Municipal podrá promover ante el Ayuntamiento las modificaciones y adecuaciones que estime pertinentes al Plan Municipal de manera excepcional en cualquier tiempo, cuando sea suficientemente justificado, siguiendo el mismo procedimiento establecido en la ley para la actualización o sustitución y previa evaluación.

El **Capítulo Séptimo** establece las bases de la coordinación para la Planeación del Desarrollo, en donde se dispone lo siguiente:

Art. 72º Sobre los convenios determina que: “El Titular del Ejecutivo Estatal promoverá la suscripción de convenios con los gobiernos de la federación y de los municipios, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, respecto a la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación del desarrollo estatal y coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a los objetivos de la planeación general”.

Art. 73º Establece que “Los planes y programas de gobierno podrán especificar las acciones que serán objeto de coordinación entre los gobiernos de los municipios, del Estado y de la Federación, así como de inducción o concertación con los grupos sociales interesados”.



El **Capítulo Octavo** establece los procedimientos para las etapas de control y evaluación, en donde se dispone lo siguiente:

Art. 75º Define a la etapas de control y evaluación como: “el conjunto de actividades de verificación, medición, así como de detección y corrección de desviaciones o insuficiencias de carácter cualitativo y cuantitativo, tanto en la instrumentación como en la ejecución de los planes y los programas, centrándose en los correspondientes objetivos, metas y acciones”.



Plan **Estratégico**
Para el **Desarrollo**
Integral



IXTLAHUACAN
de los membrillos

Gobierno Municipal 2010-2012





4. PLAN ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

ENTORNO MUNICIPAL

Breve Historia del Municipio

En 1510 Caltzontzin, rey de los tarascos, les declaró la guerra a varios pueblos vecinos con el propósito de apoderarse de las playas salitrosas de Sayula. Caltzontzin envió dos ejércitos: uno a Tonalá, que derrotó al de la reina Cihuapilli tzintli, y el otro a Sayula que derrotó al tlatoani Cuautoma en Acatlán, quien retiró a Cocollan. El rey de Colima, ayudado por Cuautoma de Sayula; Minotlayoca de Zapotlán; Copaya de Autlán; Tzitali de Zacoalco; Opochtli de Poncitlán; y otros, derrotó a los tarascos en las playas de Zacoalco en 1510 al mismo tiempo que otro ejército al mando de Coyotl, ayudado por los jefes Atoloch, Pitaloc, Pilili, Totoc y Tepotzin, derrotaban a otro grupo de tarascos en Tlajomulco. Opochtli y Tepotzin eran de Poncitlán.

Terminada la Guerra del Salitre, Opochtli regresó a Poncitlán. Tepotzin, por sus servicios en la guerra se le otorgaron tierras en Tlajomulco las cuales por intrigas o envidias luego le fueron quitadas. Disgustado Tepotzin, con un reducido grupo de personas salió de Tlajomulco hacia el sur, bordeando la laguna de Cajititlán, y tomando rumbo hacia el sureste se establecieron en un paraje conocido ahora como “El Varal”.

En la orilla del Lago de Chapala, cerca de Jocotepec, hay un pueblo que se llama San Juan Cosalá; este pueblo, allá por 1526, se llamaba Cutzalan y era gobernado por Xitomatl y por otro de nombre Tzacuaco. Por ese tiempo en Cutzalan, había considerable sobrepoblación por

lo que, su cacique Xitomatl, durante cinco años estuvo enviando grupos de su gente a establecerse en otros lugares fundando así Tomatlán, Xocotepec, Tzapotitlán, Axixic, Tlayacapan y Chapalac.

Solo unas dos familias procedentes de Cutzalan se establecieron aquí, al pie del cerro, cerca de un manantial llamado “El Ojo de Agua” a este lugar, hasta 1537, se le conoció como Tepeyamatlaxtzonsintla, “donde el pajarillo canta dulcemente”. Fue en 1531 cuando a Cutzalan llegó Fray Martín de Jesús de la Coruña, fue también cuando se hizo la primera fundación del Convento de Axixic.

A unos cuatro kilómetros al poniente de Ixtlahuacán, al pie del cerro más alto conocido como “El Picacho” existe un lugar llamado “El Varal” por ser un sitio donde abundan “Las Varas”, que son unos palos largos y delgados que anteriormente se utilizaban para hacer tapeixtes, huacales, zarzos, cercos y cabañas. En “El Varal” hay una meseta descubierta y llana donde de 1513 a 1534 habitó un grupo tribal procedente de Tlajomulco. Este grupo era precisamente el de Don Francisco Tepotzin que recién había salido de Tlajomulco. Colindante a “El Varal” existe otro extenso potrero por todos conocido como “La Quebrada”.

Según la leyenda, allá por 1533, por revelación de su dios, los habitantes de “El Varal” tuvieron conocimiento de que deberían buscar otro lugar para establecerse ya que el lugar donde se encontraban se hundiría y, por lo mismo, ellos morirían si no lo abandonaban. Por esa misma revelación se les hizo saber que deberían subir, en la noche, a una parte alta en la ladera del cerro y que, mirando hacia el oriente, buscarán una luz muy brillante. Que les indicaría precisamente el lugar en donde deberían establecerse.

Al sur de lo que ahora es Ixtlahuacán existió un manantial conocido como “El Ojo de Agua”. El agua de ese manantial corría hacia abajo, hacia el norte, por lo que en la llanura se formaban extensos charcos. Por las noches, en el agua de esos charcos, desde muy lejos se veía la brillante luz reflejada del lucero de la mañana que viene siendo el planeta Venus.



Esa brillante luz es la que vieron nuestros antepasados de “El Varal” desde algún lugar de la ladera de la montaña “El Picacho”. Los hasta entonces habitantes de “El Varal” de acuerdo a la señal indicada se trasladaron a lo que ahora es Ixtlahuacán, pero no se establecieron en la llanura, sino que optaron por hacerlo en las cercanías donde brotaba el manantial “El Ojo de Agua” en donde aún existe un, más de cuatro veces centenario, árbol conocido como “Sabino”.

Años después, efectivamente si hubo un considerable hundimiento, no precisamente en lo que es “El Varal” pero si en las cercanías, en un lugar llamado “Mexiquito” pero actualmente más conocido como “La Quebrada”. En la actualidad aún se nota la depresión del terreno, aunque ya muy disimulada por la tupida vegetación. Al potrero “La Quebrada” le viene el nombre, no por la depresión dejada por el hundimiento del terreno, sino porque años después se construyó una presa cuyo bordo, tiempo después, se rompió. En “El Varal” todavía, de vez en cuando, se encuentran puntas pétreas de flechas y restos o pedazos de otros instrumentos o piezas de cerámica.

Cuando, después de la Guerra del Salitre, el cacique Don Juan Opochtli regresó de Zacoalco a Poncitlán, coludido con Don Pedro Ponce le causaron problemas, dificultades y disgustos al jefe tecuexe Chapalac. Este fue el motivo por el cual el jefe Chapalac encabezó a un grupo de inconformes y organizó una emigración en busca de nuevas tierras.

Salieron de Ahuehuetitlán (Poncitlán) y se dirigieron hacia el suroeste. Probablemente durante cinco o seis años permanecieron en el cerro “El Malacate”. En 1537, el jefe Chapalac llegó con su gente al cerro “El Xihuel” de ahí se dirigió hacia el poniente llegando a Tepeyamatlaxtzonsintla donde encontró a Don Francisco Tepotzin y su gente.

El jefe tecuexe Chapalac llegó a Tepeyamatlaxtzonsintla con un grupo compuesto de ochenta familias, integradas por 269 personas entre niños y adultos y que, uniéndose a la gente de Don Francisco Tepotzin se asentaron y fundaron definitivamente Ixtlahuacán.

En la fundación de Ixtlahuacán no intervinieron los españoles. Los primeros habitantes de lo que ya fue Ixtlahuacán cultivaron la tierra, plantaron árboles frutales, trabajaron el barro, la madera y el carrizo, criaron animales y practicaron la cacería. Poco tiempo después el jefe tecuexe Chapalac, quien ya bautizado se llamó Martín, con un reducido grupo de seguidores se separó de Ixtlahuacán y, dirigiéndose primero hacia el oriente y luego hacia el sur, llegaron a lo que ahora es Chapala.



El agregado “de los Membrillos” que ostenta el nombre de la población, se debe a la gran cantidad de huertas que existían de ese frutal. Se desconoce el decreto por el cual fue erigido en municipio, pero el 27 de marzo de 1824 ya lo menciona como tal; y en el mismo se dispuso que pertenecía al Departamento de Chapala. Desde 1825 perteneció al Tercer Cantón de La Barca hasta 1878 en que pasa a depender de Primer Cantón de Guadalajara; en 1896 fue segregado de éste e incorporado al Departamento de Ocotlán cuando este se creó. A fines de ese año pasaría a formar parte del naciente Séptimo Cantón de Chapala. El 30 de diciembre de 1896 quedó integrado el Séptimo Cantón de Chapala a cuya jurisdicción pertenecía Ixtlahuacán. El 15 de enero de 1938 la comisaría de Atequiza pasó a este municipio segregada del de Poncitlán; lo anterior se dispuso en el decreto 4349.

Escudo de Armas



En el año de 1980 a iniciativa del entonces presidente municipal L.A.E. Juan José Herrera Arreola se creó, aprobó y se institucionalizó el escudo de armas de Ixtlahuacán de los Membrillos.

El cuerpo central del escudo se divide en cuatro cuarteles en colores rojo y blanco contrapuestos. Se adoptaron ambos colores por ser los representativos del santo patrono titular de Ixtlahuacán de los Membrillos: el Apóstol Santiago. El primer cuartel, en color rojo, ostenta dos espadas; la primera con la punta hacia abajo representa la Justicia y el Orden; la segunda, con la punta hacia arriba, representa la constante y evidente protección que el Apóstol Santo Santiago otorga a este pueblo a él encomendado. El segundo cuartel, en color blanco, ostenta la emblemática “Cruz de Santiago” en color rojo. El tercer



cuartel, también en color blanco, ostenta una llave dorada, símbolo de la tradicional hospitalidad y amistad que caracterizan a Ixtlahuacán. El cuarto cuartel, en color rojo, ostenta dos membrillos por ser el propio, tradicional y principal fruto que en Ixtlahuacán se produce y que complementa su nombre. Los cuatro cuarteles están circunscritos por un borde liso dorado. El cuerpo central del escudo está flanqueado por blasones dorados. El escudo, en su parte superior, ostenta un árbol y dos leones rampantes por ser el emblema del Estado de Jalisco, entidad federativa dentro de la cual está comprendido el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos. El municipio representa, oficialmente, a todo el municipio de Ixtlahuacán y su diseño, elaboración e ilustración se debe al cronista municipal, señor Nazario Calzada Calzada.

RESEÑA HISTÓRICA DE ATEQUIZA¹

Durante los siglos XI y XII, Atequiza se conocía como Tequisistlán, pueblo ubicado a dos kilómetros al noreste de lo que hoy es la localidad de Atequiza y que, junto con Atotonilquillo, fue habitada por las tribus nahuatlacas, en las cercanías del río Chicnahuc (hoy Santiago). La palabra Atequiza significa “Lugar donde se corta el agua” derivada de tres vocablos: “Atl” que significa “Agua”; “Teki” que significa “Cortar” y “Za” al igual que “Tlan” que se traducen como “Lugar”. El censo realizado en 1525 contabilizó 45 casas y 270 personas. Años después fue conquistada por Nuño Beltrán de Guzmán y tuvo como primer encomendero a Don Cristóbal Romero Gutiérrez

La fundación de la “Hacienda de Atequiza” trajo prosperidad al lugar durante años, lo que ayudó al crecimiento de la población. Según fuentes, Juan Ortiz de Urbina fundó la finca en 1556, llamada en ese entonces “Estancia de Santa Ana de Atequiza”. De 1600 a 1685 fue propiedad de los descendientes de Martín Casillas, constructor de la catedral de Guadalajara. De 1685 a 1700 pasó a manos de Don Andrés Fernández de Pacheco, y en 1785, compra la hacienda un importante aristócrata y posterior empresario tapatío Don José Ignacio Basauri Cid. A partir de entonces, la hacienda se convirtió en una de las más prósperas de la región debido a la producción de trigo, además de maíz, frijol,

Tomado de “Breve historia de Atequiza” por Néstor Adrián Padilla Arias.

y ganado. En esta época se edificó la iglesia de Atequiza.

La importancia de la hacienda era tal, que el 24 de noviembre de 1810, el padre de la patria llegó al lugar para pasar la noche con su ejército de siete mil hombres. Además, de 1812 a 1816 se llevó a cabo un heroico levantamiento de José Encarnación Rosas y los habitantes de Mezcala contra el gobierno español, y posteriormente, el 14 de diciembre de 1858 durante la guerra de Reforma, en las afueras de la hacienda se llevó a cabo una importante batalla, en donde el general Santos Degollado al mando de los liberales, fue derrotado por los conservadores a cargo del general Miguel Miramón.

En 1819, Pedro Juan de Olasagarre, un rico empresario proveniente de Panamá, llamó la atención de los pobladores del lugar al comprar de contado la enorme y rica hacienda de Atequiza. Fue propietario de grandes cantidades de ganado para la venta de carne, de huertos ricos en frutas del país, una lechería, cuartos para la fabricación de queso y grandes graneros. Además, años después con la llegada del ferrocarril, se convirtió en paso obligado de productos de toda la ribera de Chapala al resto del país y de los turistas que iban a Chapala. Este importante empresario junto con su hijo Manuel Jesús Olasagarre fueron dos personas que impulsaron la economía regional en el siglo XIX. Su hijo, quién había estudiado en Inglaterra, fundó la textil La Escoba una de las primeras empresas de la incipiente industria de Jalisco.

En 1839, Don Cástulo Gallardo y González Hermosillo, adquiere la hacienda de Atequiza que ya era una de las más bellas y ricas de la región. En 1875 hereda su viuda, Doña Francisca Riesch Mayen y después sus hijos Vicente, Josefa y María Luisa Gallardo Riesch. La unión de Josefa con un español llamado Manuel Ma. Cuesta del Castillo y Álvarez, inyectó mucho más capital a la familia y Atequiza creció con la anexión de La Calera, Huerta Vieja y Puente de La Cruz; para 1900 poseían 12,846 hectáreas.

El 24 de junio de 1841, nació en la Hacienda de Atequiza Octaviano de San Juan de la Mora Riesch, quien llegó a ser un fotógrafo

innovador, ganador de premios en Francia. Tomó muchos retratos a Porfirio Díaz, al general Ramón Corona, Mariano Bárcena y a todas las familias adineradas de Jalisco.



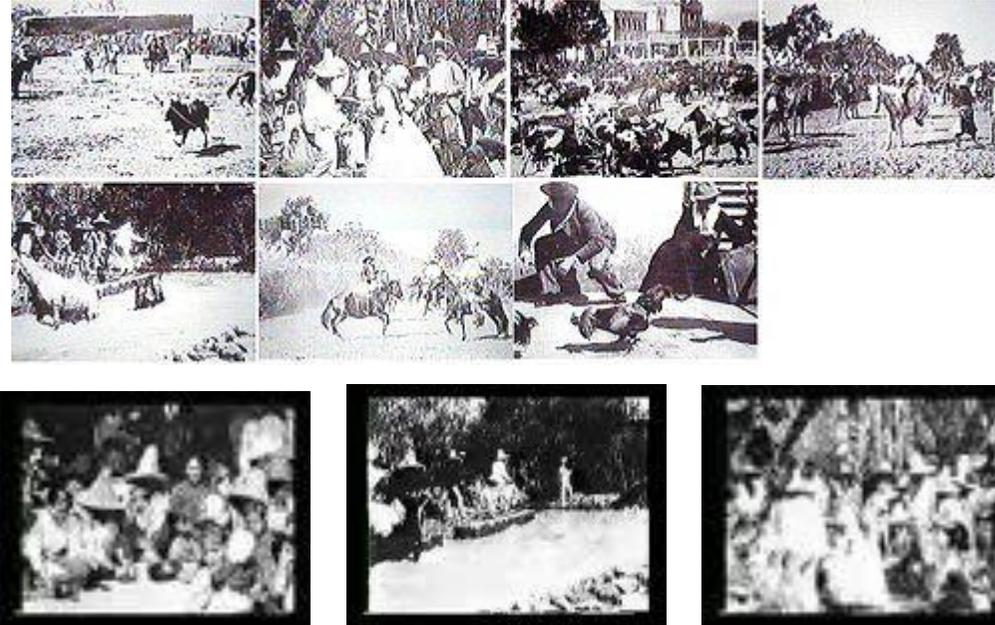
Teatro y molino de trigo. Propiedad de don Vicente Gallardo Riesch (1886-1890)



Teatro actual de Atequiza

Entre la década de 1870 y 1900 se construyeron los edificios más estilizados que ahora tiene Atequiza (el Teatro, La Florida, el campanario de la Iglesia y se mejoró la Casa Grande). Su belleza atrajo las visitas del General Porfirio Díaz en la época de Semana Santa, donde su destino vacacional era Chapala.

En noviembre de 1896, el francés Gabriel Veyre y su socio Claude Fernand Bon Bernard grabaron ocho vistas cinematográficas de escenas comunes en la hacienda como lazar toros y caballos, jinetearlos, pelea de gallos, gente bailando, bañando los caballos en el canal y peones ayuntando bueyes. Los cortos, junto con otros de la ciudad de México, fueron distribuidos por toda Europa y otras partes del mundo por la Compañía Lumière. Atequiza representó al México campesino, rural, tradicionalista a los ojos de todo el mundo a donde llegó el cine en los primeros años de haberse inventado.



Fotogramas del Sr. Gabriel Veyre

Títulos Originales: Lassage d'un bœuf sauvage, Danse mexicaine, Lassage des bœufs pour le labour, Bignade de chevaux, Cavalier sur un cheval rétif, Lassage d'un cheval sauvage, Combat de coqs.

En 1905, el fotógrafo estadounidense Charles B. Waite, fotografió cinco lugares de Atequiza: el templo, los arcos (desaparecidos) de la casa grande donde aparecen Joaquín y Manuel Cuesta Gallardo, el patio principal donde aparecen las tres estatuas porfirianas, la fabrica de alcohol y una vista panorámica de la hacienda. En 1908 hizo otras cuatro de la Florida y los famosos naranjales que tan jugosos frutos aclamaban en la región. Todas estas fotos eran vendidas en México y otros lugares como postales.



Finca "Aloha" mejor conocida como "La Florida"



Hacienda de Atequiza en 1905. Toma desde el Teatro.



Templo de Atequiza, edificado en el s. XVIII

Don José Cuervo Labastida, dueño de la firma tequilera “Cuervo”, fue arrendatario de la finca y Atequiza se convirtió en alcoholera, con alcohol de maíz, caña y azúcar. La fábrica se llamó “La Constancia”. En 1913 El Banco Nacional de Bienes Raíces e Hipotecarios le quitó una enorme parte de la hacienda a los Cuesta Gallardo para dárselos a los ejidos de Atotonilquillo e Ixtlahuacán.

En 1921, la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura, fracciona las haciendas de La Capilla y Atequiza, se



dividiéndolas en 218 lotes rústicos. En 1927 llegaron a Atequiza 26 familias alemanas pero la usurera postura del Banco Nacional de Crédito Agrícola, fue la principal causa de que se pensara en la creación de un ejido para Atequiza. El 27 de agosto de 1934 fue dictaminada la repartición de 1502 hectáreas al Ejido de Atequiza.

Desde tiempos hacendarios, Atequiza tuvo escuela para los hijos de los peones. El Padre José de la Luz Anaya fundó dos escuelas en Atequiza, una de niños con 70 alumnos y otra para niñas con 50 alumnas. En 1960 se construyó la Escuela Secundaria por Cooperación “Maestro Rafael Ramírez” a donde acudían de muchos pueblos de la región. Pero lo más importante, fue la llegada de la Escuela Normal Rural en 1950 con instalaciones en el teatro, entonces era de mujeres. En 1969, por causa de los movimientos de 1968 cambió a escuela de varones. En el ciclo 1992-1993 se convierte en mixta.

TOPONIMIA

Asimismo, se cuenta con diversas interpretaciones del significado respecto a la palabra **Ixtlahuacán**. La primera de ellas explica que dicha palabra está compuesta de dos vocablos diferentes “ixtla” de Ixtlacateotl, que era la deidad imperante en ese entonces y “huacan” de Chimalhuacan, que era el nombre de toda esta extensa comarca. Otras de las interpretaciones que se dan al nombre son “lugar desde donde se alcanza a ver lejos”, “llanura con agua” y “lugares llanos”.



Cronología de Hechos Históricos

1526	Fundación prehispánica de Ixtlahuacán.
1530	Llegada de los conquistadores españoles a la región.
1533	Los primitivos pobladores buscaron un segundo lugar para asentarse.
1824	El 27 de marzo. Ixtlahuacán de los Membrillos ya ostentaba la categoría de municipio.
1891	El 3 de abril. Se integra al departamento de Ocotlán.
1896	El 30 de diciembre. Quedó integrado el Séptimo Cantón de Chapala a cuya jurisdicción pertenecía Ixtlahuacán.
1938	El 15 de enero. La comisaría de Atequiza pasó a este municipio segregada del de Poncitlán; lo anterior se dispuso en el decreto 4349.



MEDIO FÍSICO

Descripción Geográfica

LOCALIZACIÓN DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS	
Coordenadas	En las coordenadas 20°21'00" a los 20°27'30" de latitud norte y 103°07'20" a los 103°17'00" de longitud oeste.
Altitud	A una altura de 1,570 metros sobre el nivel del mar.
Delimitación Territorial	Limita al norte con el municipio de El Salto, al sur con Chapala, al este con Juanacatlán y Poncitlán, y al oeste con Tlajomulco de Zúñiga.
Región a la que pertenece	Ixtlahuacán de los Membrillos pertenece a la Región Centro del Estado.
Extensión Territorial	Su extensión territorial es de 184.25 km ² , El municipio cuenta con 94 localidades, siendo las más importantes: Ixtlahuacán de los Membrillos (cabecera municipal), Atequiza, La Capilla, Los Cedros y El Rodeo.
Porcentaje Territorial	*0.0255388679

Ubicación Geográfica

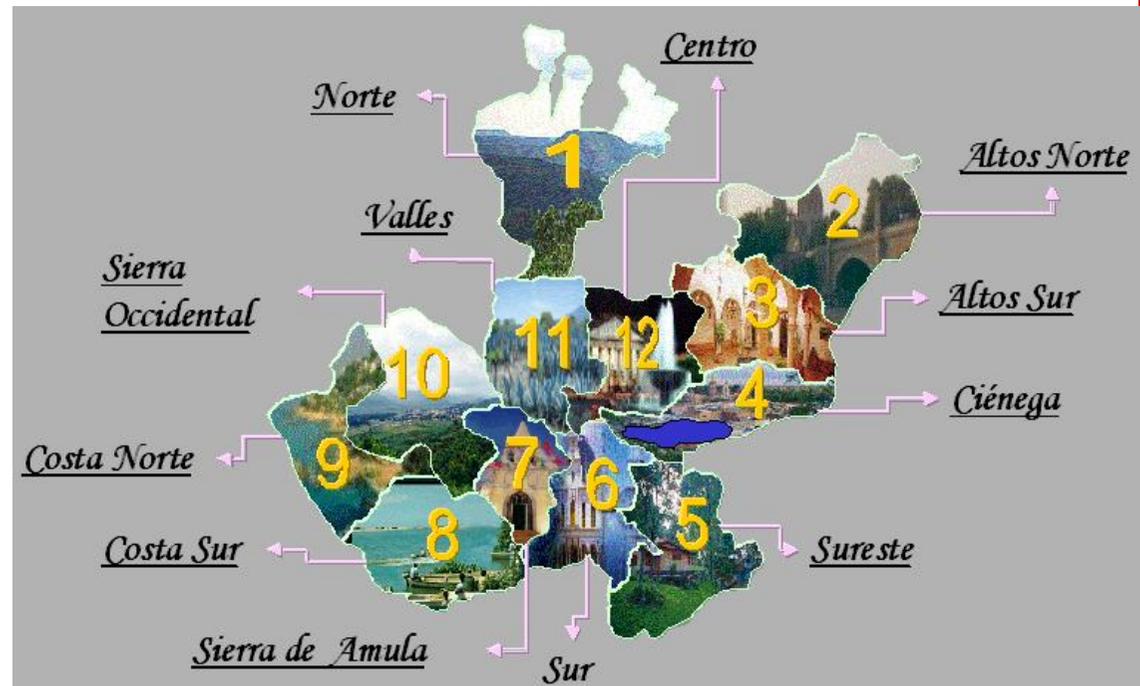


Respecto a la ubicación regional del municipio, corresponde para fines de políticas públicas por parte del gobierno del estado a la región 12 Centro, la cual, tiene una extensión territorial de 4,033.83 km² que representa el 5% del total del Estado y absorbe el 5.9% de la población total de la Entidad con 371,507 habitantes.

Los Municipios que pertenecen a la Región 12 Centro son: Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, Guadalajara (Sede), Acatlán de Juárez, Cuquío, El Salto, Ixtlahuacán del Río, Ixtlahuacán de los Membrillos, Juanacatlán, San Cristóbal de la Barranca, Tlajomulco

de Zúñiga, Villa Corona y Zapotlanejo. De los cuales Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá y Guadalajara pertenecen a la Zona Metropolitana de Guadalajara.

La industria, el turismo y la industria textil y de confección son sus principales actividades económicas. Destacan los Parques Industriales ubicados en El Salto y en Tlajomulco de Zúñiga y Zapotlanejo como el centro de la industria del vestido. Su sede es Guadalajara, capital del Estado de Jalisco.



DATOS FÍSICOS

Topografía

En el municipio las zonas planas representan el 62% del territorio municipal, con alturas de 1,500 a 1,600 metros; las zonas semiplanas representan el 20% del territorio, con alturas de 1,600 a 1,700 metros; y las zonas accidentadas representan el 18% del territorio, con alturas de 1,700 a 2,300 metros de altura sobre el nivel del mar.

Clima

El clima del municipio se clasifica como semiseco con invierno y primavera secos, y semicálido sin estación invernal definida. La temperatura media anual es de 19.8° C., y tiene una precipitación media anual de 797.9 milímetros con régimen de lluvias en junio, julio y agosto. Los vientos dominantes son en dirección este y oeste. El promedio de días con heladas al año es de 8.2.



Hidrografía

Los recursos del municipio los integran: el río **Santiago** y los arroyos de caudal durante la época de lluvias Los Sabinos, Los Lobos, Agua Escondida, Los Pinos, La Cañada y Grande. Además, cuenta con las presas de almacenamiento: El Llano, El Carnero, Las Campanillas, La Capilla, El Carrizo y El Aniego.

Suelos

Los suelos dominantes pertenecen al tipo vertisol pélico y planosol eútrico; y como suelo asociado se encuentra el tipo Feozem háplico.

Vegetación

La flora está representada por especies como pino, encino, oyamel, eucalipto, laurel de la India, galeana, pinabete, sauce, sabino, ozote, mezquite, guamúchil, guaje, fresno, nogal, guayabo, tepehuaje, mango, limonero, naranjo, copal, zapote blanco, tabachín, jacaranda, camichín, zalate, ahuilote, ciruelo, pirul, nopal y otras especies.

Fauna

En la fauna se encuentran especies como coyote, conejo, armadillo, tlacuache, ardilla y víbora de cascabel.

Artesanías

En Ixtlahuacán de los Membrillos se hace la más variada artesanía como talabartería, bordados, tejidos; productos de barro tales como ollas, cazuelas, comales y jarros; así como objetos de carrizo como canastas, jaulas, chiquihuites, quilihuas, cestos y tortilleros. Sus trajes típicos se encuentran el traje de charro y vestido de china poblana.

Personajes Ilustres

Miguel María de la Mora y Mora	Obispo
María de la Luz López Calzada	Profesora
Sor María Felicitas Zaragoza Herrera	Profesora
Apolonio Carrillo	Alcalde
Juan Bonifacio Herrera	Opositor pacífico a la conquista española
José González Orozco	Profesor y escritor

Fiestas patronales

La fiesta patronal en honor del Apóstol Santiago se celebra el 25 de julio, previo novenario con repique de campanas, cohetes y música por las calles al alba. Otros festejos importantes son los que se celebran en el mes de mayo por el día de la Santa Cruz; en noviembre la festividad de Santa Cecilia patrona de los músicos; y en el mes de diciembre fiestas dedicadas a Nuestra Señora de Guadalupe y a la Inmaculada Concepción de María.

Fiestas Cívicas

Se celebran las fiestas patrias el mes de Septiembre y el 20 de Noviembre, con desfiles en alusión a la Independencia de México y a la Revolución Mexicana; y en este año 2010 los festejos del bicentenario de la Independencia de México y Centenario de la Revolución Mexicana respectivamente.

Tradiciones y Costumbres

- En el mes de marzo se realizan los “Incendios del Viernes de Dolores”.
- El 11 de julio se realiza la romería a La Cañada, y el 16 de julio la romería de Buenavista a Ixtlahuacán.
- En el mes de diciembre se realizan pastorelas y la ceremonia de acción de gracias

Comidas, Bebidas y Dulces Típicos

Para el paladar que representa la gastronomía del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, son los antojitos que hacen referencia a la mayoría de los municipios del centro de la entidad jalisciense; sin embargo, se cuenta con particularidades gastronómicas muy propias del municipio como son:

Alimentos: Birria de chivo o ternera.

Dulces: Cajeta de membrillo

Bebidas: Ponche de membrillo y granada



Desarrollo Social y Humano



IXTLAHUACAN
de los membrillos

Gobierno Municipal 2010-2012



5. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Mejorar la calidad de vida de las personas es un objetivo fundamental dentro de la política pública de todo gobierno. En el ámbito municipal, este objetivo implica fomentar la creación de un entorno necesario para que sus habitantes puedan aspirar a obtener mejores condiciones de vida. Para generar ese entorno que amplíe las oportunidades sociales de la gente, la acción gubernamental de los ayuntamientos se ha estado ampliando y diversificando gracias a la modernización de la administración pública, en donde la provisión de los servicios públicos y su campo de acción en el marco de la política social ahora exige se realice con mayor responsabilidad, es decir, que dichos servicios se presten con calidad pero también que tengan una amplia cobertura, de tal manera que ninguno de sus habitantes quede excluido, sobre todo aquellos que pertenecen a familias en condiciones de pobreza.

Conocer el nivel de desarrollo social en sus diferentes dimensiones que presenta actualmente el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, constituye una preocupación de la presente administración. Sabemos que para implementar las medidas necesarias y disminuir los niveles de pobreza y marginación que aquejan a las diferentes localidades, es importante conocer cuál es la situación de los habitantes del municipio en áreas como crecimiento poblacional, educación, salud, vivienda, ingreso y actividades de recreación como el deporte, que en su conjunto, constituyen el nivel de bienestar social y el desarrollo humano al que tienen derecho los habitantes de este municipio.

Con el propósito de implementar las estrategias adecuadas, el diagnóstico social de este municipio fue elaborado tomando como base, toda la información estadística actualizada y disponible de fuentes oficiales como INEGI, CONAPO, COEPO, SDH, SSJ, SEJ, SEIJAL entre otros; así como investigaciones científicas relacionadas con la temática y el municipio provenientes de instituciones de educación superior locales y nacionales. El análisis científico realizado con el manejo de esta información cuantitativa y cualitativa dio como resultado, la presentación en este apartado de la problemática social de los habitantes de Ixtlahuacán de los Membrillos; así como los objetivos y estrategias más viables para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de este municipio.

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

Población Total

Las características demográficas constituyen un referente básico para conocer cual ha sido la evolución de la dinámica poblacional en el territorio. La Tabla 1 muestra una población con un importante crecimiento de 90 por ciento en el número de habitantes de 1980 a 2005. En cuanto a la población por sexo, esta registra una proporción muy equitativa entre hombres y mujeres, y que se ha sostenido en este mismo período de tiempo. Un acercamiento a los datos en porcentajes presenta una población femenina ligeramente mayor que la masculina a partir de 1990; así, en ese año, los hombres representaban el 48.51 por ciento del total de la población, mientras que las mujeres alcanzaron un 51.49 por ciento, en el año 2005 el porcentaje de hombres aumentó a 49.20 por ciento y el de las mujeres disminuyó a 50.80 por ciento.

TABLA 1
POBLACIÓN TOTAL Y POR SEXO
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO

AÑO	TOTAL MUNICIPIO	HOMBRES	% DEL TOTAL	MUJERES	% DEL TOTAL
1980	12310	6176	50.17	6134	49.83
1990	16674	8089	48.51	8585	51.49
2000	21605	10547	48.82	11058	51.18
2005	23420	11522	49.20	11898	50.80

Fuente: Elaboración propia con base en el Censo General de Población y Vivienda 1980, 1990 y 2000 y el II Conteo de Población y Vivienda 2005. INEGI

La Tabla 2 muestra una población mayor en el rango de edad de 10 a 14 años, (con 11.43 % del total de la población). La población que más presencia tiene en el municipio de acuerdo al número de habitantes, es la población infantil con un rango de 0 a 14 años de edad,

registrando un 33.57 por ciento del total de habitantes. En orden de importancia, le sigue la población adulta con rango de 30 a 59 años de edad, la cual representa 30.60 por ciento; dentro de este grupo destaca la población de 30 a 34 años de edad con mayor número de habitantes. Por su parte, los jóvenes de 15 a 29 años de edad ocupan un 26.47 por ciento, y finalmente, las personas de 60 años y más o de la tercera edad representan el 8.42 por ciento del total de habitantes.

TABLA 2

POBLACIÓN POR EDAD Y SEXO
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO
2005

<i>Rango de Edad</i>	<i>Hombres</i>	<i>%</i>	<i>Mujeres</i>	<i>%</i>
0-4	1356	52.91	1207	47.09
5-9	1352	51.60	1268	48.40
10-14	1327	49.57	1350	50.43
15-19	1169	49.32	1201	50.68
20-24	958	46.12	1119	52.88
25-29	846	48.32	905	51.68
30-34	819	45.78	970	54.22
35-39	762	46.72	869	53.28
40-44	612	50.08	610	49.92
45-49	473	48.02	512	51.98
50-54	403	49.21	416	50.79
55-59	337	46.87	382	53.13
60-64	287	48.56	304	51.44
65-69	218	48.99	227	51.01
70 y más	490	52.35	446	47.65
No especificado	113	50.22	112	49.78
Totales	11522	49.19	11898	50.80

Fuente: Elaboración propia con base en datos del II Censo de Población y Vivienda 2005.

La Tabla 3 muestra que del total de las localidades que conforman el municipio, la localidad de Atequiza cuenta con mayor número de habitantes que la propia cabecera municipal y ambas poblaciones concentran casi el 50 por ciento de la población total del municipio. El resto de las localidades con más de 1000 habitantes, en orden de importancia son La Capilla del Refugio, Los Cedros, Buenavista, Las Aguilillas, El Rodeo y Santa Rosa.

TABLA 3
POBLACIÓN POR LOCALIDAD
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO
2005

LOCALIDAD	TOTAL
Atequiza	6107
Ixtlahuacán de los Membrillos	5492
La Capilla del Refugio	2123
Los Cedros	1922
Buenavista	1704
Las Aguilillas	1530
El Rodeo	1267
Santa Rosa (La Hacienda de Santa Rosa)	1043
La Cañada	404
Agua Escondida	282
El Sacrificio	191
Santa Ana de Cedros	159
Fraccionamiento Los Tubos	69
San Mateo	68
Los Laureles	68
El Guajolote Chico	67
Las Carretas	45
Los Olivos	41
El Bajío (Tierra Negra)	40
La Querencia	40
La Herradura	39
La Ilusión	37



El Caracol Amezcua	32
Granja Los Olivos	31
Las Defensas	30
Huerta Vieja	28
San Isidro (El Aguacate)	25
La Campanilla	25
Paraíso Escondido	25
La Calerita (El Reniego)	23
La Playa (Rancho Santa María)	22
El Varal	22
La Membrillera	21
La Bomba	20
Lomas de Atequiza	20
Las Humedades	20
Granja El Porvenir	19
El Chancharrero	19
Granja Alexis	18
Las Alazanas	18
Los Arcos	17
San José	17
Las Pilas	15
Altamira	15
Crucero de Cedros	14
Los Molineros (Rancho El Chubasco)	14
La Tinaja	14
El Cerrito	14
La Cinco	12
Conos de Cedros	12
Chapala Haciendas	11
La Curva	10
Localidades de una vivienda	6
Localidades de dos viviendas	111
	50

Fuente: Elaboración propia con base a datos del II Censo de Población y Vivienda 2005.

Tasa de crecimiento poblacional

Un panorama más amplio de la tendencia de crecimiento de la población de Ixtlahuacán de los Membrillos, se observa en sus tasas de crecimiento en el período 1950-2005, con proyección al año 2030, las cuales muestran en la Tabla 4 que la evolución es decreciente, el crecimiento de la población es cada vez menor, con excepción del período 1990-2000 donde se registra un leve crecimiento. Por su parte, la región centro en general, presenta una disminución en promedio de la población en todo el periodo mencionado.

TABLA 4
TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO
1950-2005

PERÍODO	TCPA*	TCPA
	IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS	REGIÓN CENTRO
1950-1970	2.56	5.66
1970-1990	2.25	3.25
1990-2000	2.64	2.10
2000-2005	1.43	1.76
2007-2030¹	13.71	27.17

Fuente: Consejo Estatal del Población, Jalisco y el Consejo Nacional de Población

¹ Proyección

- Tasa de Crecimiento Promedio Anual

Población Indígena

La población indígena que habita en el municipio es muy poca: para 2005 se registraron 93 habitantes que hablaban alguna lengua indígena y 167 habitantes en hogares indígenas (Tabla 5). Las principales lenguas habladas se muestran en la Tabla 6.

TABLA 5
LENGUAS INDÍGENAS
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO
2005

	Población que habla alguna lengua indígena	Población que no habla alguna lengua indígena	No especificado	Población en hogares indígenas	Población en hogares
Población 5 años y más	93	20380	159	167	23206

Fuente: II Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI

TABLA 6
PRINCIPALES LENGUAS INDÍGENAS
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO
1970-2000

AÑO	POBLACIÓN INDÍGENA	PRINCIPALES LENGUAS INDÍGENAS
1970	9	Tarasco y Zapoteca
1980	203	Huichol, Mazahua, Nahuatl, Tarasco, Tepehuan
1990	26	Mixteco, Náhuatl, Otomí, Purépecha, No Especificado,
1995	34	Maya, Mazahua, Mixteco, Náhuatl, Otomí, Purépecha, Totonaca.
2000	72	Huasteco, Huichol, Maya, Mazateco, Mixteco, Náhuatl, Purépecha, Totonaca, No Especificado

Fuente: Monografía de Ixtlahuacán de los Membrillos Ineser-U.de G. 2000

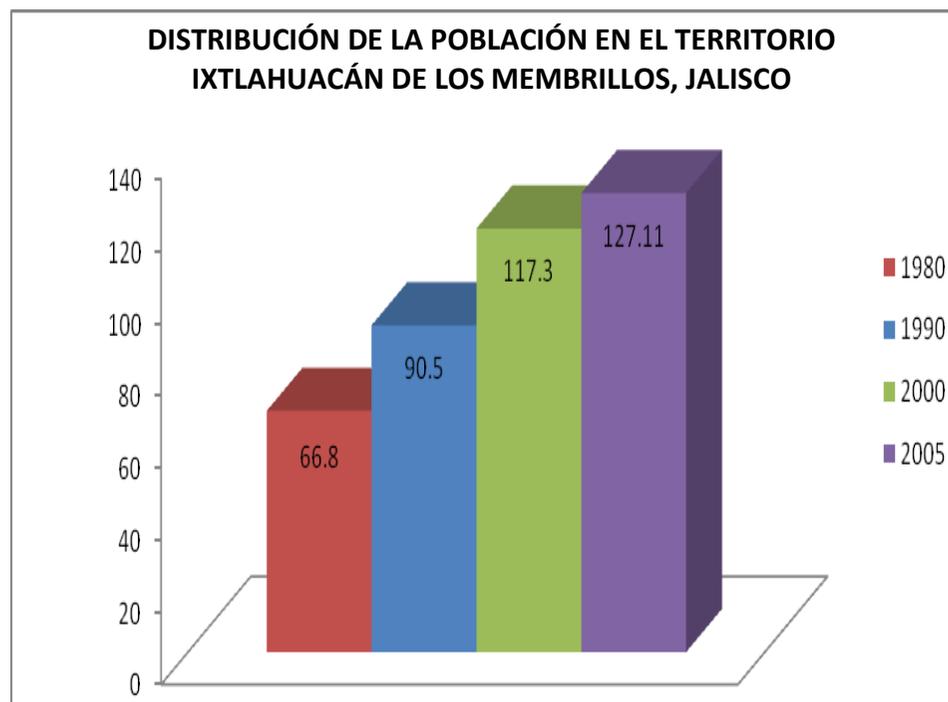
Aunque la tasa de crecimiento poblacional mantiene una disminución importante, la densidad de la misma en el territorio del municipio mantiene un importante incremento en el número de habitantes por Km² al registrarse casi el doble de crecimiento de 1980 al año 2005 (Tabla 7)

TABLA 7

**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL TERRITORIO
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO**

AÑO	Hab/Km ²
1980	66.8
1990	90.5
2000	117.3
2005	127.11

Fuente: Elaboración propia con base a datos de los Censos Generales de Población y Vivienda, II Conteo de Población y Vivienda 2005 de INEGI y datos de SEIJAL



La Tabla 8 muestra que la mayor proporción de la población del municipio es de religión católica (95.9%), siguiendo en orden de importancia los Testigos de Jehová y las religiones evangélicas.

TABLA 8
PRINCIPALES RELIGIONES
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO
2000

RELIGIÓN	POBLACIÓN*	%
Católica	17919	95.9
Testigos de Jehová	173	0.9
Evangélicas	161	0.9
Otras Religiones	101	0.5
Sin Religión	148	0.8
No Especificado	179	1.0
Total	18681	100

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Censo General de Población y Vivienda 2000, INEGI

*Población de 5 años y más

De acuerdo a la Tabla 9, el porcentaje de población considerada como inmigrante es relativamente bajo (1.5%). De este porcentaje, el 0.5 por ciento (111 habitantes) es de otra entidad y el 0.3 por ciento (55 habitantes.) de los Estados Unidos de América.

TABLA 9
CONDICIÓN MIGRATORIA
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO
2005

LUGAR DE RESIDENCIA	TOTAL	%
En la entidad	20331	98.5
En otra entidad*	111	0.5
En Estados Unidos de America	55	0.35
En otro país	6	0.02
No Especificado	129	0.63
Total¹	20632	100

Fuente: Elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI

¹Población 5 años y más

* La mayoría reside en Baja California, Michoacán y Nayarit

Por otro lado, el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos se caracteriza por un grado de emigración medio, por debajo del índice de intensidad migratoria del estado de Jalisco. Esta característica se debe a su cercanía con el área urbana de la zona metropolitana de Guadalajara lo que les permite acceder a empleos sin que tengan la necesidad de emigrar como en el caso de las zonas rurales del estado (tabla 10).



TABLA 10

**ÍNDICE DE INTENSIDAD MIGRATORIA
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO**

2000

<i>CONDICIONES DE MIGRACIÓN EN LOS HOGARES</i>	<i>% IXTLAHUACAN</i>	<i>% JALISCO</i>
Índice de intensidad migratoria	0.11144 (Grado Medio)	0.88785 (Grado Alto)
Hogares que Reciben Remesas	5.81	7.70
Hogares con Emigrantes en Estados Unidos, del Quinquenio Anterior	7.40	6.53
Hogares con Migrantes Circulares del Quinquenio Anterior	2.59	1.78
Hogares con Migrantes de Retorno, del Quinquenio Anterior	0.78	1.68

Fuente: Elaboración Propia con base a datos de COPLADE, JALISCO

ASPECTOS DE BIENESTAR SOCIAL

México es un país con importantes contrastes en el nivel socioeconómico de sus habitantes. Las condiciones de rezago y las diferencias de oportunidades se encuentran claramente expresadas en las desigualdades regionales en términos del potencial económico y la distribución del ingreso, afectando directamente el bienestar social de las familias mexicanas.

Aunque muchas han sido las dificultades metodológicas para intentar medir los niveles de bienestar social, el sistema estadístico mexicano adoptó y elaboró algunos indicadores socioeconómicos que miden las condiciones de pobreza y marginación a través del Instituto Nacional de Geografía e Informática (INEGI) y el Consejo Nacional de Población (CONAPO), y con ello, estimar los niveles de bienestar de las familias mexicanas en todos y cada uno de los municipios que conforman su territorio.

Los resultados hasta el año 2000 no han sido muy alentadores. México continúa presentando una fuerte desigualdad regional en las áreas económica y social, en donde casi el 20 por ciento de la población nacional asentada en 1292 municipios (de 2442) vive en condiciones de marginación alta y muy alta, es decir, de extrema pobreza.

El bienestar social, hoy en día, técnicamente se representa por un conjunto de indicadores socioeconómicos que se consideran de gran importancia para conocer las condiciones reales de vida que tiene la población y que todo individuo tiene derecho a disfrutar. Además, se ha incorporado el indicador de Desarrollo Humano mismo considerado como una medida de las opciones, capacidades y oportunidades de las personas.

Por lo anterior, cualquier política pública aplicada por los gobiernos federal, estatal y/o municipal, tiene como fin último y primordial, mejorar el nivel de bienestar social de todos y cada uno de sus habitantes, los cuales gobiernan. En particular, los esfuerzos deben estar dirigidos a disminuir los rezagos cuantitativos y cualitativos en las condiciones de desarrollo humano como la educación, ingreso y salud, además de la vivienda, seguridad, y el acceso a los servicios públicos básicos, entre otros.

Salud

Un indicador importante que se incluye en la medición para el bienestar de las personas es la salud, el cual se valora tanto en su cobertura como en la calidad de la prestación del servicio; esto es, eficiencia y eficacia. En términos sociales, la salud está ampliamente relacionada con las condiciones económicas y el medio ambiente. Entre los factores que determinan las condiciones de salud de la población se encuentran, la vivienda, la cultura, el ingreso, las creencias y costumbres; así como el factor ambiental.

Este apartado precisa las condiciones de salud en que se encuentran los habitantes de este municipio; destacando por un lado, el acceso que tiene la población a las diferentes instituciones de salud pública, y por el otro, los índices de mortalidad y morbilidad; así como la infraestructura existente para la prestación de este servicio.

Para el año 2005, la mitad de la población no contaba con los servicios de salud con carácter de derechohabiente, mientras que sólo el 45 por ciento de los habitantes si contaba con este tipo de atención. La mayor parte de la población derechohabiente pertenecía a los servicios de salud del IMSS (36%), seguido por el ISSSTE con 7 por ciento (Ver Tabla 11). La población que no recibe los servicios de salud en estas instituciones, se infiere que estos habitantes no asegurados acuden a los servicios de salud que proporcionan los centros de salud pertenecientes a la Secretaría de Salud (SSJ) instalados en el municipio, y en menor medida, asisten con médicos privados. De acuerdo con datos estadísticos de esta institución, en el año 2008 se alcanzó una cobertura del 46.5 por ciento en la prestación de los servicios básicos de salud.

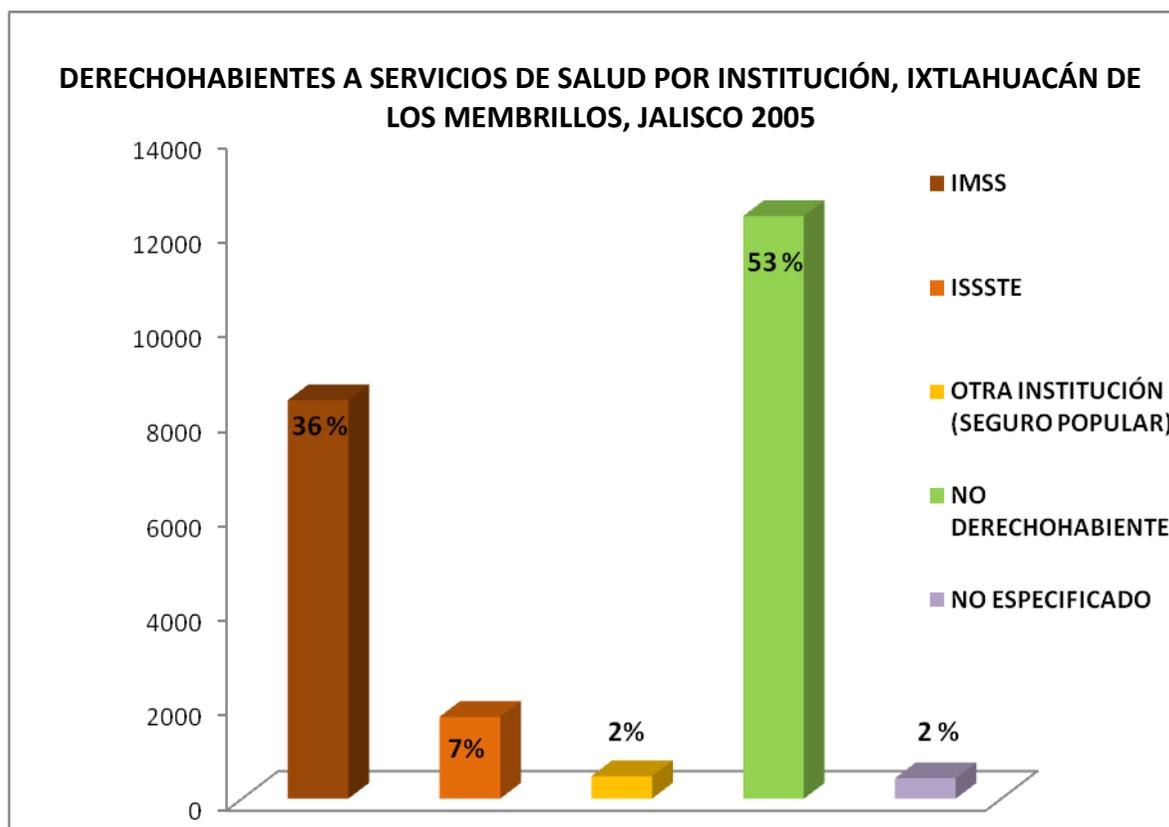
TABLA 11
DERECHOHABIENCIA A SERVICIOS
DE SALUD POR INSTITUCIÓN
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO
2005

INSTITUCIÓN DE SALUD	DERECHOHABIENTES	%
IMSS	8440	36
ISSSTE	1734	7
OTRA INSTITUCIÓN (SEGURO POPULAR)	476	2
TOTAL DERECHOHABIENTES	10633	45



NO DERECHOHABIENTES	12353	53
NO ESPECIFICADO	434	2
POBLACIÓN TOTAL	23420	100

Fuente: Elaboración propia con base al II Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI





También cabe resaltar que del total de habitantes de Ixtlahuacán de los Membrillos para el año 2000, de acuerdo a cifras del INEGI, el 1.61 por ciento padece algún tipo de discapacidad (motriz, auditiva, del lenguaje, visual y mental). Dentro del grupo de personas con algún tipo de discapacidad (capacidades diferentes), la población con problemas de capacidad motriz es la que más se resalta con 171 de 375 habitantes que padece alguna de las condiciones de incapacidad mencionadas. La localidad de Ixtlahuacán registró 89 personas en esta condición y Atequiza 108.

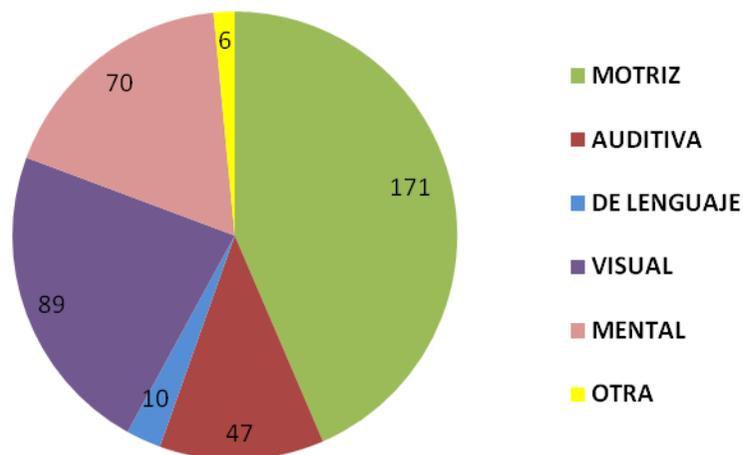
TABLA 12
POBLACIÓN CON ALGUNA DISCAPACIDAD
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO
2000

TOTAL*	MOTRIZ	AUDITIVA	DE LENGUAJE	VISUAL	MENTAL	OTRA
375	171	47	10	89	70	6

Fuente: Censo General de Población y Vivienda 2000, INEGI

*La suma puede no coincidir con el total debido a que existen personas con más de una discapacidad

POBLACIÓN CON ALGUNA DISCAPACIDAD, IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO 2000



En lo que se refiere a la infraestructura perteneciente a la Secretaría de Salud, en el año 2007, el municipio sólo registró 8 centros de salud, ya que no contaba con casas de salud ni unidades de salud rurales. El personal médico estaba conformado por 13 médicos y 9 enfermeras (Tabla 13). De acuerdo con estas cifras, se tiene un médico por cada 1,875 habitantes y 1 enfermera por cada 2,709.

TABLA 13
DISPONIBILIDAD DE PERSONAL MÉDICO
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO
2007

Médicos	Habs/Médico	Enfermeras	Habs/Enfermera
13	1875	9	2709

Fuente: Dirección General de Planeación SSJ



La tasa de mortalidad general mide el riesgo de morir por todas las enfermedades a cualquier edad y se expresa como el número de defunciones por cada cien mil habitantes.

Para 2007 los principales causas de mortalidad en el municipio fueron, en orden de importancia: diabetes mellitus (10.9%), enfermedades isquémicas del corazón (10.1%), accidentes de tráfico de vehículo de motor (6.7%), cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado (5.9%), enfermedades pulmonares obstructivas crónicas (5.9%); estas equivalen al 39.5% de las causas de mortalidad en el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos (Tabla 14).

En materia de morbilidad, las principales causas se relacionan con las infecciones respiratorias agudas altas (68.71%), enfermedades infecciosas intestinales (7.72%), infección de vías urinarias (4.84%), úlceras, gastritis y duodentis (2.68%) e intoxicación por picadura de alacrán (3.43%); estas representan el 87.38 % del total de las enfermedades.

TABLA 14
PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO
2007

CAUSA	DEFUNCIONES
Diabetes Mellitus	13
Enfermedades del corazón	12
Accidentes de tráfico	8
Enfermedades del hígado	7
Enfermedades pulmonares	7
Enfermedades perinatales	7
Enfermedad cerebrovascular	6

Nefritis y Nefrosis	6
Enfermedades respiratorias	4
Enfermedades Hipertensivas	3
Suicidios	2
Leucemia	2
Desnutrición	1
VIH SIDA	1
Tumores	9
Demás causas	33
TOTAL	121

Fuente: Sistema Nacional de Información en Salud

Educación

El nivel de educación es uno de los factores que indican el grado de desarrollo humano de la población. Al respecto, las diferentes instituciones nacionales e internacionales que se dedican a promover una mejor calidad de vida de las personas, destacan la importancia de que las políticas públicas deben ir dirigidas a prestar especial atención a la cobertura y calidad de la educación, la cual es considerada como un factor que impulsa las actividades económicas, y en consecuencia, mejora las condiciones de vida de la población.

Para poder hacer un diagnóstico real respecto a la educación en el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, se realizó un análisis de indicadores que son fundamentales, para poder en su momento, tomar las medidas adecuadas y mejorar las condiciones educativas en este municipio. En este sentido, el panorama educativo se presenta con el análisis del nivel de alfabetismo, el grado escolar promedio, las áreas de estudio y la infraestructura educativa existente.

Alfabetismo

El nivel de alfabetismo en el municipio, presenta el mismo porcentaje promedio del estado de Jalisco; sin embargo, mantiene una tendencia de crecimiento ligeramente mayor al promedio estatal, ya que de 1980 al 2000 aumentó el nivel de alfabetismo en el municipio en 7.60 por ciento, mientras que en el estado se incrementó en 6.72 puntos porcentuales (Tabla 15).

TABLA 15
NIVEL DE ALFABETISMO
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS Y JALISCO

AÑO	ALFABETAS		ANALFABETAS		% ALFABETISMO	
	IXTLAHUACÁN	JALISCO	IXTLAHUACÁN	JALISCO	IXTLAHUACAN	JALISCO
1980	5782	2111860	943	322549	85.9	86.75
1990	8950	2917323	901	284876	90.8	90.95
2000	12603	4112397	876	265190	93.5	93.47

Fuente: Elaboración propia con base al Censo General de Población y Vivienda 2000, INEGI

La eficiencia terminal es un indicador de importancia para medir el nivel de culminación de estudios del nivel educativo básico. Esto demuestra que en ocasiones no es suficiente la disponibilidad de infraestructura escolar y disponibilidad de capital humano docente para garantizar que los niños finalicen sus estudios básicos con éxito. En el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, la eficiencia terminal ha logrado aumentarse de 2000 a 2004, aunque en los años 2002 y 2003 se registraron niveles más bajos que en 2000 en nivel primaria y en 2001 y 2002 para secundaria (Tabla 16A). Entre las causas que motivaron este incremento en la eficiencia terminal se encuentra una disminución en los índices de reprobación y deserción escolar en ambos niveles, pero se destaca la importante disminución durante el ciclo escolar 2006-2007 que se dio sobre todo en el nivel de secundaria (tabla 16B).

TABLA 16A
EFICIENCIA TERMINAL EN PRIMARIA Y SECUNDARIA
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO

NIVEL ESCOLAR	2000	2001	2002	2003	2004
PRIMARIA	93.53	101.77	86.44	90.43	95.80
SECUNDARIA	71.46	68.93	69.50	72.01	78.04

Fuente: SEIJAL

TABLA 16B

NIVEL ESCOLAR	REPROBACIÓN		DESERCIÓN		EFICIENCIA TERMINAL	
	2000-2001	2006-2007	2000-2001	2006-2007	2000-2001	2006-2007
PRIMARIA	4.7	4.2	0.7	0.0	93.5	94.0
SECUNDARIA	16.8	6.8	9.8	3.6	71.5	82.4

Fuente: Dirección de Estadística de la SEJ

La cobertura educativa es definida como el porcentaje de alumnos atendidos por el sistema educativo en relación a la población que representa la edad para cursar el nivel educativo de formación correspondiente. El comportamiento de la cobertura educativa en el municipio registró un crecimiento significativo en todos los niveles de estudio. En lo que corresponde al nivel de preescolar, la cobertura educativa pasó de 76.68 en el 2001 al 88.90 por ciento en el 2007; mientras que en los niveles de primaria y secundaria se alcanzó la cobertura total el mismo ciclo escolar.

TABLA 17
COBERTURA POR NIVEL EDUCATIVO
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO

Ciclo Escolar	Preescolar	Primaria	Secundaria
2000/2001	76.68	94.45	91.27
2007/2008	88.90	100	100

Fuente: Secretaria de Educación Jalisco

Para este ciclo escolar 2009/2010, el sistema escolar de Jalisco tiene registrados 20 planteles escolares en preescolar, 23 en primaria, 9 secundarias, 2 de bachillerato y una de educación especial.

TABLA 18
INFRAESTRUCTURA EN EDUCACIÓN
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, CICLO ESCOLAR
2009/2010

Nivel Escolar	Escuelas	Maestros	Alumnos
	No.	No.	No.
Preescolar	20	70	1811
Primaria	23	167	5278
Secundaria	9	116	2092
Bachillerato	2	13	291
Educación especial	1	3	20

Fuente: Elaboración propia con base en datos de SEIJAL; 2010

Tomando en cuenta sólo los estudiantes que están cursando el nivel superior, de acuerdo con cifras de INEGI, para el año 2000 existía una mayor proporción de estudios en el grado profesional con 739 estudiantes comparado con los estudios de posgrado que es apenas 81. Dentro de las áreas de estudio, destaca la de Educación y Pedagogía por situarse en la localidad de Atequiza la Escuela Normal para Maestros con el 45.19 por ciento que estudian el nivel superior, y en segundo término, con el 16.69 por ciento, las carreras relacionadas con las Ciencias Sociales y Administrativas. En el nivel Maestría Doctorado destacan de igual manera, los estudios de Educación y Pedagogía (56.79%) y, en segundo lugar los de Salud (6.17%), (Tabla 18).

TABLA 18
ÁREAS DE ESTUDIO EN EL NIVEL SUPERIOR
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO
2000

ÁREA DE ESTUDIO	PROFESIONAL	%	MAESTRÍA Y DOCTORADO	%
Arquitectura y Diseño	16	2.16	0	0
Ciencias biológicas y ambientales	6	0.81	0	0
Ciencias Agropecuarias	24	3.24	3	3.70
Ciencias de la salud	45	6.08	5	6.17
Ciencias humanísticas	22	2.97	1	1.23
Ciencias químicas	18	2.43	1	1.23
Ciencias sociales	39	5.27	4	4.93
Disciplinas artísticas	5	0.67	1	1.23
Ciencias económico administrativas	79	10.69	1	1.23
Educación y pedagogía	334	45.19	46	56.79
Ingenierías tecnológicas	64	8.66	0	0
Matemáticas,				

física y astronomía	5	0.67	2	2.46
No especificado	82	11.09	17	20.98
Total ¹	739	100	81	100

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Censo General de Población y Vivienda, 2000. INEGI

¹ Población de 18 años y más con instrucción superior

Vivienda

El acceso a una vivienda digna, es un derecho constitucional de los ciudadanos que sigue quedando pendiente en la agenda nacional como política de desarrollo social. Las condiciones que debe reunir una vivienda digna, es al menos el disfrute de ciertos servicios básicos, tales como agua potable, drenaje y energía eléctrica; así como contar con piso que no sea de tierra y un nivel bajo de hacinamiento (promedio de ocupantes por vivienda o por cuarto).

Para conocer las condiciones de vida en cada una de las viviendas habitadas, se consideran como indicadores aceptables, la disponibilidad de algunos bienes y servicios necesarios para llevar una vida familiar de calidad. En este contexto, las condiciones de las viviendas en Ixtlahuacán de los Membrillos según el INEGI, para el año 2005 eran aceptables si se toma en cuenta sólo la cobertura (tabla 19), ya que de 5469 viviendas particulares, arriba del 90 por ciento son casas independientes que en su gran mayoría cuentan con los servicios básicos de agua, drenaje y electricidad; no obstante, se tiene que resaltar que aunque la cobertura es alta, en realidad esta infraestructura presenta un gran deterioro, ya que en gran parte de la población estos servicios se han prestado por años de manera deficiente; lo que obliga a tomar medidas de planeación para darle el mantenimiento necesario, y hacer que la prestación de estos servicios sean de calidad.

En lo que se refiere a bienes considerados como de consumo básico familiar, se denota una carencia en bienes como computadoras, ya que solo el 15 por ciento de las viviendas cuenta con ellas. En otros bienes de tipo electrodoméstico básicos como televisión, refrigerador y lavadora su nivel de cobertura se encuentra por encima del 60 por ciento.

TABLA 19
DISPONIBILIDAD DE BIENES Y SERVICIOS
EN VIVIENDAS PARTICULARES
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO
2005

Bienes y Servicios	No. de Viviendas Particulares	%
Drenaje	5410	98.9
Agua Entubada	5128	93.7
Energía Eléctrica	5438	99.4
Material no de tierra en pisos	5189	94.8
Televisión	5397	98.6
Refrigerador	3668	67.0
Lavadora	3964	72.4
Computadora	824	15.0
Total de viviendas particulares habitadas	5469	

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Censo de Población y Vivienda, 2005. INEGI

De igual manera, según datos de INEGI, para el año 2000, el material de construcción de pisos y paredes de las viviendas constituía casi en su totalidad de material de construcción aceptable (99.1%). Si embargo, aún existe una importante cantidad de viviendas (10.5%) que tiene en sus techos material endeble como lámina o cartón que los pone en situaciones de riesgo ante desastres naturales, principalmente en época de lluvias (tabla 20).

TABLA 20
MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN EN LAS VIVIENDAS
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO
2000

<i>TIPO DE MATERIAL</i>	<i>MATERIAL DE DESECHO</i>	<i>LAMINA DE CARTÓN, ASBESTO, PALMA O MADERA</i>	<i>ADOBE O TEJA</i>	<i>LOSA, CONCRETO, TABIQUE, LADRILLO Y TERRADO CON VIGUERÍA</i>	<i>NO ESPECIFICA DO</i>
Pisos y paredes	0.09	0.27	0.04	99.1	0.5
Techos	0.06	10.5	8.7	80.6	0.14

Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI 2000



Distribución de los Ingresos

La percepción de los ingresos también es considerada como una variable para medir los niveles de bienestar individual y regional, sin embargo este tema ha sido muy discutido en el ámbito académico y político, por la manera en que éste se ha concentrado; además que lo anterior es atribuible en gran parte, a los bajos salarios mínimos que prevalecen en México como pago a la fuerza laboral y a la baja rentabilidad de algunas actividades económicas que se caracterizan por tener muy poco valor agregado, como son las actividades agropecuarias y las industriales de tipo tradicional.

Para el caso de Ixtlahuacán de los Membrillos, la situación que guarda la distribución del ingreso no se puede considerar como muy preocupante como en otros municipios de la entidad que incluso llegan a presentar porcentajes elevados con ingresos menores a 1 o 2 salario mínimo; en cambio en este municipio, casi la mitad de la población mantuvo un ingreso promedio en el 2000 de 2 a 5 salarios mínimos; mientras que una tercera parte de ella obtuvo entre 1 y 2 salarios mínimos (tabla 21).

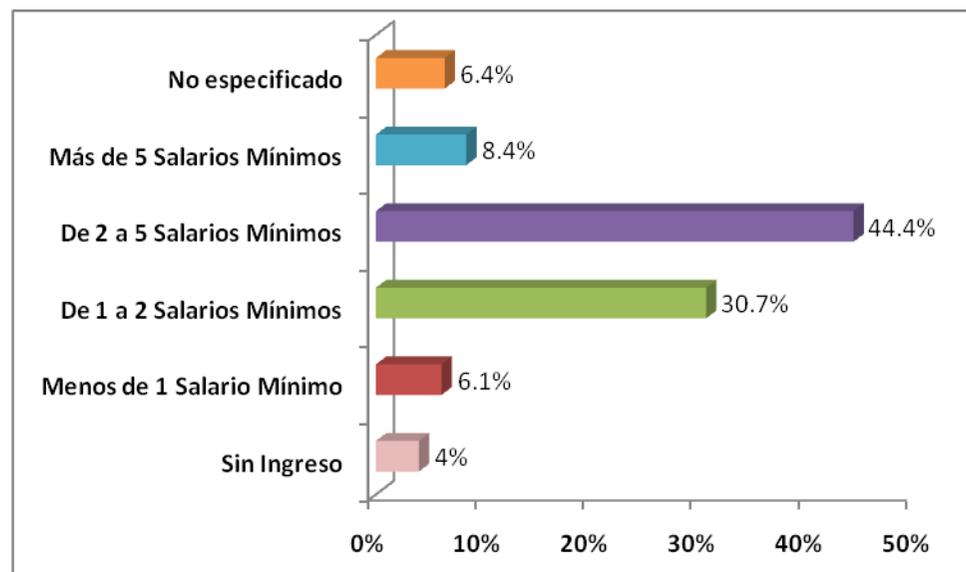
TABLA 21
DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO
2000

Clasificación del Ingreso	Personal Ocupado	%
Sin Ingreso	306	4.0
Menos de 1 Salario Mínimo	455	6.1
De 1 a 2 Salarios Mínimos	2292	30.7
De 2 a 5 Salarios	3323	44.4



Mínimos Más de 5 Salarios	630	8.4
Mínimos No especificado	482	6.4
Total	7488	100%

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Censo General de Población y Vivienda, 2000. INEGI



Nivel de Marginación

El índice de marginación es un indicador que nos dice cuáles son las carencias que padece la población, tales como el rezago educativo, la ocupación de viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos insuficientes y la residencia en localidades pequeñas, entre otras. Este indicador permite conocer a su vez, las prioridades que se deben atender en la aplicación de las políticas públicas, vinculadas entre lo local, lo estatal y nacional.

La medición del nivel de marginación que aquí se muestra, es calculada por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y de acuerdo a los datos que presenta para el año 2005, la condición de marginación en el municipio es de nivel medio comparada con la región a la que pertenece. De la región centro a la que pertenece, los municipios de la zona metropolitana de Guadalajara son los que mantienen un nivel bajo de marginación con posiciones del 117 al 124, mientras que Ixtlahuacán de los Membrillos se ubicó en el lugar 101. Por otra parte, los municipios de la región con más alto nivel de marginación que se posicionaron en lugares por debajo del 30 son Ixtlahuacán del Río, San Cristóbal de la Barranca y Cuquío. De igual manera, es importante mencionar que aunque Ixtlahuacán de los Membrillos se encuentra mejor posicionado que muchos municipios, su nivel de marginación aumentó al pasar del lugar 109 al 101 del año 2000 al 2005 (Tabla 22).



TABLA 22
GRADO DE MARGINACIÓN
REGIÓN CENTRO DE JALISCO
2005

MUNICIPIO	POBLACIÓN TOTAL	ÍNDICE DE MARGINACIÓN	GRADO DE MARGINACIÓN	LUGAR EN EL CONTEXTO ESTATAL ¹	
				2000	2005
Ixtlahuacán de los Membrillos	23420	- 1.21778	BAJO	109	101
Acatlán de Juárez	22540	- 1.45441	MUY BAJO	117	119
Cuquío	16236	0.04782	ALTO	15	10
Guadalajara	1600940	- 1.97577	MUY BAJO	124	124
Ixtlahuacán del Río	18157	- 0.36714	MEDIO	34	29
Juanacatlán	11902	- 1.21778	MUY BAJO	116	113
El Salto	111436	- 1.30003	MUY BAJO	107	109
San Cristóbal de la Barranca	3207	- 0.49991	ALTO	14	14
Tlajomulco de Zuñiga	220630	- 1.39039	MUY BAJO	102	114
Tlaquepaque	563006	- 1.59248	MUY BAJO	120	120

Tonalá	408729	- 1.44040	MUY BAJO	115	117
Villa Corona	15196	- 1.03703	BAJO	92	89
Zapopan	1155790	- 1.88164	MUY BAJO	123	123
Zapotlanejo	55827	- 0.91850	BAJO	71	74

Fuente: Elaboración propia con base en datos de CONAPO, 2000 y 2005

¹Se considera el lugar número 1 como el municipio con el nivel de marginación más alto
Desarrollo Humano (ver archivo IDH Ixtlahuacán)

Desarrollo Humano

El índice de desarrollo humano (IDH), es un indicador que se ha presentado recientemente por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para medir el nivel de bienestar de las personas en términos de capacidades y oportunidades para la superación personal. Concretamente, la Secretaría de Desarrollo Humano del estado de Jalisco conceptualiza al desarrollo humano como “el proceso de incrementar las posibilidades de las personas de tener una vida plena y creativa, es decir, tener una vida larga y saludable, obtener conocimientos útiles y acceder a los recursos necesarios para tener un nivel de vida digno”.

Para medir el índice de desarrollo humano se tomaron en cuenta tres variables: la longevidad, el conocimiento y el acceso a recursos. El IDH se ubica entre 0 y 1, y entre mas se acerque a 1, mayor es el nivel de Desarrollo Humano.

De acuerdo a los resultados obtenidos por CONAPO, dentro de la Región Centro, para el año 2005, la mayoría de los municipios tienen un nivel Alto de Desarrollo Humano, con excepción de Cuquío y San Cristóbal de la Barranca, municipios con un IDH menor que el resto de los municipios de esta región (tabla 23).



TABLA 23
INDICE DE DESARROLLO HUMANO Y SUS COMPONENTES
REGIÓN CENTRO 2005

MUNICIPIO	TASA DE MORTALIDAD INFANTIL		TASA DE ALFABETIZACIÓN		TASA DE ASISTENCIA ESCOLAR		INDICE DE SALUD		ÍNDICE DE EDUCACIÓN		ÍNDICE DE INGRESO		ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO (IDH)	
	2000	2005	2000	2005	2000	2005	2000	2005	2000	2005	2000	2005	2000	2005
Ixtlahuacán de los Membrillos	22.58	18.48	93.46	94.04	60.73	64.34	0.8317	0.8669	0.8255	0.8414	0.7206	0.7477	0.7925	0.8186
Acatlán de Juárez	21.41	14.88	93.35	94.51	64.08	71.87	0.8417	0.8978	0.8359	0.8696	0.737	0.7340	0.8049	0.8338
Cuquío	29.00	27.85	84.37	85.91	54.59	57.78	0.7765	0.7864	0.7444	0.7653	0.6169	0.6388	0.7196	0.7301
Guadalajara	18.06	6.97	96.83	97.13	65.31	66.96	0.8706	0.9659	0.8633	0.8707	0.7520	0.8281	0.8286	0.8882
Ixtlahuacán del Río	27.87	26.68	86.86	87.61	58.13	58.52	0.7863	0.7964	0.7728	0.7791	0.6506	0.6583	0.7365	0.7446
Juanacatlán	21.73	15.86	92.98	93.41	61.61	61.68	0.8390	0.8895	0.8252	0.8283	0.7418	0.7225	0.8020	0.8134
El Salto	22.60	17.23	93.22	93.79	58.69	60.47	0.8315	0.8777	0.8171	0.8269	0.7263	0.7235	0.7916	0.8093
San Cristóbal de la Barranca	29.07	26.89	88.07	87.31	57.55	59.88	0.7984	0.7878	0.8046	0.8178	0.6371	0.7211	0.7218	0.7374
Tlajomulco de Zúñiga	22.98	15.85	92.84	94.87	57.62	62.85	0.8282	0.8895	0.8110	0.8419	0.7130	0.7744	0.7841	0.8353
Tlaquepaque	21.03	12.79	94.39	95.05	59.68	62.80	0.8451	0.9159	0.8282	0.8430	0.7253	0.7823	0.7995	0.8470
Tonalá	23.02	15.09	94.44	94.99	59.15	61.92	0.8279	0.8961	0.8268	0.8397	0.6880	0.7482	0.7809	0.8279
Villa Corona	23.68	21.21	90.16	91.03	59.75	60.67	0.8223	0.8435	0.8002	0.8091	0.6872	0.7071	0.7698	0.7865
Zapopan	19.86	8.40	96.36	96.31	66.32	67.60	0.8550	0.9536	0.8634	0.8674	0.8096	0.8507	0.8426	0.8905
Zapotlanejo	26.32	23.02	89.00	90.31	52.43	55.95	0.7995	0.8279	0.7681	0.7886	0.6677	0.6850	0.7450	0.7671

PROBLEMÁTICA EN DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

1. El municipio registra una proporción alta de población infantil y joven; esta situación demográfica, aunada a la falta de infraestructura social, principalmente centros de recreación familiar como parques y espacios deportivos, genera fuertes problemas de desintegración familiar y productiva, traducidos en incrementos en los niveles de delincuencia, emigración y, en el peor de los casos, atraso económico en general, ante la falta de lugares de esparcimiento que limitan las capacidades humanas, no sólo para jóvenes y adolescentes que habitan actualmente el municipio, sino también para las futuras generaciones que no tendrán asegurada la calidad de vida requerida para que este municipio avance en materia social y económica.

Esta problemática social requiere atención con carácter de urgente, lo cual implica realizar a la brevedad, las gestiones necesarias para iniciar la construcción de parques y unidades deportivas, aprovechando los programas estatales y federales que para ello han sido creados. La provisión de este tipo de obra pública en el municipio, sería de gran valor para sus habitantes, ya que por un lado les permitiría a los niños y jóvenes salir a disfrutar de actividades saludables al aire libre, en lugar de encerrarse en sus hogares a jugar videojuegos que solo los incita a asumir una actitud violenta ante la sociedad y los aleja de la convivencia familiar y escolar, empeoran la situación social del municipio y de la entidad en general.

2. El servicio de salud se considera como uno de los problemas que son de prioridad para el municipio, ya que la infraestructura, recursos humanos, instrumental médico y medicinas no son suficientes para la población del municipio.

Lo anterior empeora la situación cuando el personal médico y de enfermería no atiende con respeto y amabilidad a los pacientes. La carencia de estos recursos en los centros existentes en cada una de las localidades; así como la falta de una clínica que atienda las 24 horas las urgencias médicas constituyen un fuerte factor de retroceso en la calidad de vida de todos los habitantes de Ixtlahuacán de los Membrillos. A esto se le agrega que la mitad de la población no es derechohabiente en los servicios de salud que prestan el IMSS y el ISSSTE, lo que indica que esta población demanda los servicios médicos de los centros de salud pertenecientes a la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), y que, aunque estos sean a un bajo costo, no cubren las necesidades reales de la población con escasos recursos económicos.

La problemática descrita del sector salud en el municipio, obliga a prestar especial importancia a la cobertura y calidad del servicio médico de los centros de salud existentes, es decir, no basta con revisar que existan las instalaciones suficientes y adecuadas para atender las demandas de la ciudadanía, sino que también es necesario observar la calidad de la atención por parte del personal médico (doctores y enfermeras), pues de esto depende la prevención adecuada de muchas enfermedades que en algún momento puedan convertirse en un serio problema de salud pública para el municipio.

3. Otro problema que se destaca en este diagnóstico, se refiere a las condiciones de vivienda de las familias. En general, las viviendas del



municipio presentan, de acuerdo con datos de INEGI, una cobertura adecuada en los servicios de agua potable, drenaje y electricidad; sin embargo, es necesario resaltar que el problema consiste en que estas instalaciones no tienen la calidad adecuada para prestar el servicio con eficacia y eficiencia. La tubería del agua potable presenta un deterioro físico que data de muchos años atrás con un mínimo trabajo de rehabilitación y mantenimiento, lo que ha agravado este problema. Las tuberías en sí, presentan serios daños en todas las localidades del municipio, por lo que, muchas de ellas tienen que ser completamente reemplazadas. De la misma manera, el drenaje presenta condiciones muy deplorables que se manifiestan con fuertes olores muy molestos para la población y severos daños por las inundaciones en temporada de lluvias.

Estas instalaciones, al igual que las del agua potable, deben revisarse en la totalidad del municipio y realizar un informe técnico sobre los riesgos que tiene para la población actual y futura, sobre todo los problemas que se agravan con el temporal de lluvias como las enfermedades por contaminación del agua, inundaciones, hundimientos, etcétera.

En cuanto a la electricidad, el problema reside en el alumbrado público esencialmente, ya que aunque si se tiene cobertura de postes y lámparas, éstas en su mayoría no funcionan y las localidades se quedan sin alumbrado durante la noche promoviendo actos delictivos de pandillas urbanas.

Otro aspecto que preocupa es la calidad de la construcción de algunas viviendas, ya que se detectó que una importante proporción de ellas están construidas con techos de cartón, lámina y otro tipo de materiales frágiles que ponen en riesgo la seguridad de las familias que se encuentran en esta situación. Por otra parte, la disponibilidad de algunos enseres domésticos y de computadoras por vivienda pone de manifiesto la situación económica precaria en la que se encuentran muchas familias del municipio, lo que acentúa aún más el retraso social por la falta de bienes básicos que todo hogar debe tener.

Finalmente, otro problema que inhibe el bienestar social de la población del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, son los

bajos ingresos que percibe la población integrada a la vida productiva. La mayor parte de los trabajadores no perciben el ingreso adecuado para acceder a un nivel medio de vida (una tercera parte gana hasta 2 salarios mínimos); mientras que, en contraste, sólo el 8 por ciento percibe más de cinco salarios mínimos. Al igual que la distribución inequitativa del ingreso que presenta el municipio, también en el ámbito territorial se presentan desigualdades, ya que la mitad de la población se encuentra concentrada en la cabecera municipal y en la localidad de Atequiza, perjudicando a resto de las localidades en materia de oportunidades que pudieran generarse en términos de inversión privada, empleo y gasto público y, a la vez, empeorando sus condiciones de ingreso.



OBJETIVOS GENERALES

1. Elevar el nivel de bienestar social de la población con igualdad de oportunidades
2. Mejorar las capacidades individuales, que fomenten el aumento del autoestima y el capital humano como factores potenciales de desarrollo
3. Fortalecer la participación ciudadana como instrumento para el desarrollo social del municipio

OBJETIVOS PARTICULARES

Objetivo Particular 1.1

Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios de Educación, Salud y Vivienda

Estrategia 1.1.1 Promover los valores, las actividades cívicas y los eventos culturales en los diferentes niveles de educación y de la ciudadanía en general

Líneas de acción

- Establecer los vínculos institucionales necesarios para atender los proyectos culturales de las diferentes localidades que integran el municipio, incluyendo los propuestos por los centros educativos
- Implementar talleres recreativos que promuevan la cultura que identifica al municipio
- Ampliar la difusión sobre las diferentes actividades cívicas y culturales realizadas en el municipio
- Implementar programas que promuevan los hábitos culturales de lectura, arte y la música
- Gestionar ante la Secretaría de Cultura y Educación, los apoyos necesarios para llevar a cabo programas de capacitación y actualización en los diferentes ámbitos de la cultura



● Apoyar y promover a los talentos en el ámbito de sus capacidades y habilidades, en las diferentes áreas, y con ello darle mayor presencia al municipio

Estrategia 1.1.2 Generar los vínculos necesarios ante los diferentes órdenes de gobierno, para poder incrementar la cobertura de infraestructura educativa y de salud pero sobre todo la calidad de estos servicios, y así dar solución a las principales demandas de los habitantes del municipio

Líneas de acción

- Construir y acondicionar espacios educativos, otorgando especial atención a las áreas en condiciones de pobreza
- Ampliar y diversificar el equipo de computo en las diferentes escuelas, particularmente en el nivel básico
- Remodelar y rehabilitar los Centros en las distintas localidades del municipio
- Implementar un mecanismo de evaluación y supervisión en la calidad de la prestación de los servicios médicos para detectar las ineficiencias y tomar las medidas de control necesarias que le competen al municipio para mejorar este servicio
- Gestionar el abastecimiento de instrumental médico, quirúrgico, material de curación y medicamentos, para los centros de salud
- Gestionar ante las instancias públicas correspondientes, la construcción de una clínica que preste el servicio de urgencias médicas las 24 horas
- Incrementar el número de médicos generales en las diferentes comunidades
- Incorporar en los programas públicos de atención médica, a la mayor parte de la población que no sea derechohabiente en el sector salud

Estrategia 1.1.3 Promover el deporte, con el fin de coadyuvar a tener en el municipio personas sanas y productivas

Líneas de acción

- Crear mas y mejores espacios deportivos, de acuerdo con las necesidades de la población; así como rehabilitar los existentes
- Es necesario hacer las gestiones y trabajos necesarios para la creación de una escuela interdisciplinaria del deporte que promueva el fútbol, básquetbol y voleibol. Los objetivos de este proyecto son entre otros, promover y coordinar las actividades en las áreas del deporte popular, el deporte estudiantil, el deporte federado, el deporte selectivo, el deporte para los jóvenes, la atención a los deportistas en cuestiones de salud y mejorar la infraestructura deportiva, entre otros.
- Fortalecer convenios con instituciones públicas y privadas, con el fin de mejorar las instalaciones deportivas
- Promover la organización interna de los deportistas, para incrementar su participación en competencias a nivel nacional e internacional
- Apoyar en dinero o en especie a los jóvenes que se trasladan a Guadalajara para realizar actividades deportivas de calidad
- Organizar eventos deportivos, diversificando el número de disciplinas que actualmente se practican
- Rescatar a los talentos del deporte que sean del municipio para impulsarlos a participar en categorías de primer nivel
- Construir y rehabilitar espacios de recreación infantil en las localidades del municipio



Estrategia 1.1.4 Establecer sistemas de prevención, atención y mejoramiento de los servicios de salud en el municipio

Líneas de acción

- Participar de manera coordinada con las instituciones estatales y federales dedicadas al cuidado de la salud en los programas que para este fin se persigan
- Continuar con campañas de difusión permanentes de prevención y mejoramiento de la salud en el municipio
- Implementar campañas de prevención de accidentes y acciones en situaciones de alto riesgo
- Ser vigilantes activos en la prestación del servicio que ofrecen las diferentes instituciones de salud en el municipio, para que ésta se caracterice por su calidez humana y respeto hacia la ciudadanía

Estrategia 1.1.5 Participar en los diferentes programas de mejoramiento para la vivienda de instituciones públicas y privadas, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio

Líneas de acción

- Gestionar ante las instituciones públicas y privadas apoyos para la construcción y/o mejoramiento de las viviendas
- Gestionar ante la SEDESOL los apoyos correspondientes para la dotación de materiales a las viviendas que se encuentran en condiciones altas de marginación y pobreza

Objetivo Particular 2.1

Aumentar en calidad y cobertura el acceso de los servicios públicos básicos que otorga el H. Ayuntamiento.

Estrategia 2.1.1

Capacitar y concientizar a los servidores públicos municipales, para que los servicios públicos que se ofrecen sean de calidad y cobertura en un 100%

Realizar las gestiones necesarias para acceder a recursos públicos que permitan ampliar la prestación de los servicios públicos básicos

Líneas de acción

- Gestionar ante las instituciones públicas y privadas, estatales, federales e internacionales, los apoyos necesarios para la adquisición de equipos y materiales adecuados con el fin de mejorar los servicios públicos
- Evaluar constantemente al personal del Ayuntamiento que prestan los diferentes servicios públicos, con el fin de garantizar servicios eficientes y eficaces
- Implementar un programa de capacitación a los servidores públicos con el fin de fortalecer la gestión social municipal, y beneficiar de forma indirecta a la población en situación de pobreza o exclusión social
- Mejorar el servicio de provisión de agua potable de tal manera que este bien se otorgue en buena cantidad, calidad y sin interrupciones en todas las localidades del municipio
- Ampliar la cobertura del alumbrado público y reparar la infraestructura existente para que todas las localidades cuenten con este servicio
- Mejorar la red de drenaje en el municipio para evitar posibles contingencias ambientales y de desastres naturales



- Rehabilitar el pavimento y empedrado de las calles principales de todas y cada una de las localidades del municipio
- Mejorar de manera sustantiva el servicio de seguridad pública mediante una evaluación del servicio del cuerpo policiaco en su totalidad, así como las condiciones materiales en las que laboran para realizar los cambios pertinentes que permitan mejorar el servicio que prestan a la ciudadanía

Objetivo Particular 2.2

Incrementar el bienestar de la población sin distingos de ingreso, raza, género, capacidad y edad

Estrategia 2.2.1 Fomentar el trato digno e igualitario a los diferentes sectores de la sociedad, en la prestación de los servicios públicos

Líneas de acción

- Garantizar el acceso a todos los ciudadanos del disfrute de todos los servicios que son de orden público
- Prestar los servicios públicos a las familias que aún carecen de ellos
- Apoyar la creación de centros de rehabilitación, para personas con problemas de alcoholismo y drogadicción

Estrategia 2.2.2 Crear las condiciones adecuadas para que las mujeres participen en la toma de decisiones

Líneas de acción

- Implementar programas de apoyo a la mujer, que la estimulen a mejorar sus posibilidades de desarrollo
- Promover la creación de guarderías públicas, como un espacio de apoyo a la mujer que esta integrada a la vida económica y social, así como en espacios diversos
- Establecer cursos de capacitación y orientación, que promuevan la superación personal de las mujeres dedicadas al trabajo del hogar

Estrategia 2.2.4 Promover la incorporación de personas con capacidades diferentes a las actividades económicas y sociales

Líneas de acción

- Gestionar ante las instancias públicas correspondientes e iniciativa privada, la donación de aparatos especiales, además de contratos laborales para las personas con capacidades diferentes
- Promover actividades deportivas y culturales, para personas con capacidades diferentes
- Continuar con las facilidades de transporte para niños con problemas de aprendizaje

Objetivo Particular 3.1

Generar las condiciones necesarias para impulsar la participación de la ciudadanía en la planeación y acciones del gobierno municipal



Estrategia 3.1.1 Establecer mecanismos de participación ciudadana en los diferentes programas sociales de gobierno en las etapas de planeación, ejecución y evaluación

Líneas de acción

- Convocar abiertamente a la ciudadanía para que participe en los eventos y proyectos que realice el gobierno municipal
- Fomentar la organización por parte de la sociedad, para que se integren proyectos conjuntos de desarrollo social y económico
- Realizar visitas continuas a las diferentes localidades del municipio, para tratar asuntos de carácter social
- Eficientar la atención ciudadana e impulsar la cobertura de participación social
- Implementar un programa que incida directamente en el incremento de la participación ciudadana



Desarrollo Económico Sustentable



IXTLAHUACAN
de los membrillos

Gobierno Municipal 2010-2012



6. DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

Hacer el estudio sobre la base económica, resulta fundamental para el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos. El contexto económico en el que se desarrolla el municipio, implica aspectos tales como la estructura y evolución de las actividades productivas, comerciales y de servicios, las condiciones del empleo en cada una de estas actividades y el volumen de inversiones disponibles en cada actividad; así como las proyecciones en el corto y mediano plazo de la producción y comercialización de los bienes y servicios que se generan en el municipio y su región.

El diagnóstico completo de lo anterior, implica conocer la estructura y dinámica productiva sectorial integrada por los diferentes agentes económicos que interactúan dentro del territorio municipal como los agricultores, ganaderos, empresarios de micro, pequeñas y medianas empresa (MIPYMES), comerciantes, prestadores de servicios públicos y privados, etc. De la misma manera, es importante conocer los procesos económicos que caracterizan a cada actividad en particular, y su vinculación con los mercados regional, nacional e internacional.

A lo antes expuesto, se le agrega el estudio de la distribución de las actividades económicas en el territorio, de tal manera que se puedan conocer las condiciones económicas en términos de ingreso y empleo de los habitantes de cada una de las localidades que integran al municipio. Para ello, es importante analizar la estructura de desarrollo urbano-rural que presenta el territorio, y su adecuación a las tendencias de crecimiento de la población del municipio en su conjunto.

Dentro del análisis económico, el desarrollo sustentable es un tema que tiene gran relevancia para las generaciones actuales y futuras. La economía ambiental o desarrollo económico sustentable, significa el impulso de las actividades productivas potenciales y competitivas

del municipio pero bajo esquemas de sustentabilidad, es decir, crecer económicamente, preservando a la vez, el medio ambiente existente para asegurar el bienestar económico y social, traducido en mejor calidad de vida para las actuales y futuras generaciones.

Este apartado esboza el diagnóstico en el área económico-sustentable que presenta actualmente Ixtlahuacán de los Membrillos, así como los objetivos de desarrollo que dirigirán el trabajo de la presente administración, con el fin de superar los grandes rezagos y problemas que éstos causan a la población en esta materia.

EMPLEO

Las cifras de INEGI revelan que para el año 2000, la población que llega a la edad laboral, se integró en mayor proporción a la Población Económicamente Activa (PEA), que a la Población Económicamente Inactiva (PEI) en comparación con el 1990, lo cual indica que este fenómeno es positivo para reactivar la economía local, ya que la PEI (estudiantes y amas de casa entre otros) se caracteriza por ser una población dependiente de la PEA. Asimismo, para el mismo período 1990 al 2000 se registró una disminución en el número de personas desocupadas.

TABLA 1

**CONDICIONES DE EMPLEO
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO
1990 y 2000**

Condición de Actividad	Población 1990	Población 2000
Población de 12 años y más	11325	14994
Población Económicamente Activa	4885	7558
- Población Ocupada	4717	7488
-Población Desocupada	168	70

Población Económicamente Inactiva	6096	7376
No Especificado	344	60

Fuente: Elaboración propia con base en el Censo General de Población y Vivienda, 1990 y 2000 INEGI

El análisis de los datos presentados en las tablas 2A y 2B muestra algunos cambios interesantes en el empleo del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, de ello se puede resaltar lo siguiente:

1. En el año de 1990, la población ocupada se concentraba principalmente en dos actividades: agropecuarias (24.07%) e industriales (24.81%). Para el año 2000, disminuyen drásticamente las actividades agrícolas y aumenta la manufactura, evidenciando de manera notoria el traslado de los trabajadores del campo hacia actividades industriales, precisamente por su cercanía al centro urbano de Guadalajara. Lo anterior se refleja en un decrecimiento en el orden de importancia del sector primario, ya que la población ocupada en el sector agropecuario y minero disminuyó en 8.28 puntos porcentuales en los diez años que abarca dicho período.
2. La industria manufacturera presenta cambios importantes: registra un importante incremento (6.78%) en el número de trabajadores de 1990 al 2000, es evidente la importancia que está adquiriendo esta industria en el mismo período, ya que para el año 2000 ya absorbía el doble de trabajadores que en las actividades del campo.
3. El sector terciario no registra incrementos significativos, incluyendo a las actividades comerciales, pero aún así, debido a la caída del sector primario, pasa de ser la tercera actividad en importancia del municipio en 1990, a la segunda posición en el 2000, desplazando al sector agrícola, al registrar 22.71 por ciento, mientras que el sector agrícola apenas si alcanza el 15 por ciento
4. Las actividades que menor dinamismo tienen en el municipio son la minería, electricidad y agua, así como transportes y comunicaciones.



5. En general, el sector agrícola presentó retroceso, mientras que los servicios y la industria incrementaron su participación en la economía del municipio, pero el sector servicios presentó un incremento ligeramente mayor que la actividad industrial como lo confirman los datos del cuadro 2B. Por otra parte, la población ocupada registró un incremento de 63% por ciento de 1990 al 2000.

TABLA 2A
POBLACIÓN OCUPADA POR ACTIVIDAD ECONÓMICA
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO
1990 y 2000

Actividades Económicas	Población Ocupada 1990	%	Población Ocupada 2000	%
Agricultura, Ganadería, Forestal, Caza y Pesca	1133	24.07	1169	15.62
Minería	10	0.22	29	0.39
Industria Manufacturera	1170	24.81	2365	31.59
Electricidad y Agua	25	0.53	17	0.23
Construcción	661	13.93	856	11.44
Comercio	313	6.64	762	10.18
Transportes, Comunicaciones y Correos	107	2.27	197	2.63
Administración Pública y Defensa	86	1.83	168	2.20



Servicios diversos, excepto gobierno	979	20.76	1700	22.71
No Especificado	233	4.94	225	3.01
Total	4717	100	7488	100

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Censo General de Población y Vivienda, 1990 y 2000 INEGI

TABLA 2B
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA POR SECTORES
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO
1990 Y 2000

	Primario		Secundario		Terciario		No Especificado	
	1990	2000	1990	2000	1990	2000	1990	2000
% RESPECTO A LA PEA TOTAL DEL MUNICIPIO	24	16	39	43	32	38	5	3

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Censo General de Población y Vivienda, 1990 y 2000 INEGI

La variable de empleo contenida en la tabla 3, muestra que los artesanos y obreros son los que más predominan en la ocupación del empleo (22.11%) y, en menor medida los trabajadores agropecuarios (14.69%), comerciantes (9.09%) y trabajadores de la educación (5.51%). Por su parte las mujeres, contrariamente a los hombres, participan en un porcentaje mucho menor en actividades del campo, dedicándose más al comercio (25.83%), al trabajo doméstico (14.82%) y al trabajo artesano y obrero (10.71%).



TABLA 3
OCUPACIÓN DEL EMPLEO
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO
2000

Ocupación Principal	Población Ocupada
Profesionistas	78
Técnicos	114
Trabajadores de la Educación	412
Trabajadores del Arte	59
Funcionarios y Directivos	58
Trabajadores Agropecuarios	1100
Inspectores y Supervisores en la Industria	93
Artesanos y Obreros	1655
Operadores de Maquinaria Fija	1093
Ayudantes, Peones y Similares	395
Operadores de Transporte	259
Jefes y supervisores Administrativos	63
Oficinistas	290
Comerciantes y Dependientes	680
Trabajadores Ambulantes	92
Trabajadores en servicios Personales	361
Trabajadores Domésticos	351
Trabajadores en Protección y Vigilancia	153
No Especificado	182
Total	7488

Fuente: Elaboración Propia, con base en datos del Censo General de Población y Vivienda, 2000. INEGI

Empleo e Inversión

Los datos de empleo e inversión por sector también confirman el incremento registrado en las dos actividades que son la base de la economía del municipio: la industria y el comercio.

1. La minería tiene una significancia muy baja dentro de la actividad económica, ya que en los censos de 1994 y 1999 no registra ecuación alguna, en el de 2004 ya aparece cierta actividad.
2. Particularmente para en el periodo entre 1994 y 1999 es donde se registra el mayor crecimiento la industria manufacturera en cuanto a población ocupada, ya que en el 2004 solo registra un leve crecimiento. Además, aunque el número de establecimientos permanece casi sin cambios en el periodo 1994-2004, las inversiones, valor agregado e ingresos, si registran incrementos importantes. Por su parte, el comercio y los servicios también demostraron un importante incremento en la derrama de ingresos de 1994 a 2004. En términos de valor agregado e inversión en capital, de acuerdo al último censo económico, los servicios se ubican en primer lugar, la industria manufacturera en segundo y el comercio en tercer lugar respectivamente. Finalmente, las actividades correspondientes al comercio destacan por su mayor número de establecimientos con 239, seguido por los servicios con 103, y por último los establecimientos manufactureros con 61 unidades censadas en el año 2004.
3. En términos generales, aunque el sector servicios esta teniendo un crecimiento importante en cuanto a establecimientos, es la industria la que llevó a cabo el mayor número de inversiones y ocupación del empleo



TABLA 4
PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO
1994, 1999 y 2004

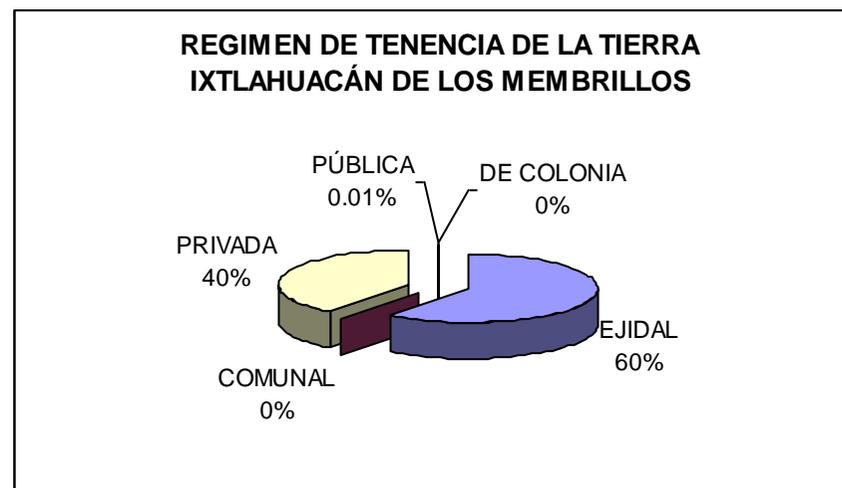
INDICADORES ECONÓMICOS	Manufactura	Comercio	Servicios						
	1994	1999	2004	1994	1999	2004	1994	1999	2004
Población Ocupada (promedio)	343	2541	2651	352	429	822	350	222	236
No. de Establecimientos	61	57	61	268	270	239	126	124	103
Formación Bruta de Capital Fijo*	1633.9	47339	301441	660.8	44	2056	417.3	27	70
Valor Agregado*	18200	272695	805719	3564	21917	32644	2055	3636	11347
Ingresos*	4124.7	154773	275441	567.9	2655	8909	313.7	1752	3328

Fuente: Elaboración Propia con base en datos de los Censos Económicos 1994, 1999 y 2004. INEGI

* Miles de Pesos

Actividades económicas

Agropecuarias



Fuente: Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007. INEGI

De los cultivos agrícolas de temporal, ciclo primavera verano durante el 2009, destacó la producción de maíz de grano y sorgo grano, en mucha menor proporción se cultivaron algunas hortalizas como la cebolla, el brócoli, lechuga, col y apio.

En el mismo año, pero durante el ciclo otoño invierno los cultivos que sobresalieron fueron el trigo en grano y la avena forrajera en verde, aunque también se registró el cultivo de maíz, sorgo, lechuga, cebolla y brócoli (tablas 5A y 5B).



TABLA 5A
PRODUCCIÓN AGRÍCOLA
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
Ciclo Primavera-Verano 2009

<i>Producto</i>	<i>Superficie sembrada (Ha)</i>	<i>Producción obtenida (Ton)</i>
Apio	5	140 000
Brócoli	15	525 000
Cebolla	20	540 000
Col (repollo)	10	340 000
Lechuga	13	416 000
Maíz grano	5720	44 050 000
Sorgo grano	120	1 020 000

Fuente: Tomado de OEIDRUS, Gobierno del estado de Jalisco

TABLA 5B
PRODUCCIÓN AGRÍCOLA
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
Ciclo Otoño-Invierno 2009

<i>Producto</i>	<i>Superficie sembrada (Ha)</i>	<i>Producción obtenida (Ton)</i>
Avena forrajera en verde	170	5 735 000
Brócoli	10	350 000
Cebolla	17	595 000

Lechuga	10	350 000
Maíz grano	3	21 000
Sorgo grano	6	48 000
Trigo grano	1400	6 426 000

Fuente: Tomado de OEIDRUS, Gobierno del estado de Jalisco

La producción agrícola del ciclo 2009 que registró mayores niveles de producción en toneladas fue el maíz, el trigo y la avena, además de la producción de pastos y praderas en verde (tabla 6)

TABLA 6

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA (Toneladas)
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
 Año Agrícola

<i>PRODUCTO</i>	<i>2007</i>	<i>2008</i>	<i>2009</i>
Apio	210	280	-
Avena forrajera en verde	9 300	3 430	5 735
Brócoli	430	320	525
Cebolla	785	850	1 135
Col (repollo)	324	400	340
Frijol	6	-	-
Lechuga	315	300	766
Maíz grano	26 802	42 569	44 071
Sorgo grano	637	640	1 068
Trigo Grano	6 572	6 384	6 426
PERENNES			
Agave	337	-	-
Alcachofa		348	



Alfalfa verde	1 254	1 215	1 245
Ciruela	1 057	1 512	1 728
Durazno	320	475	375
Guayaba	336	448	336
Membrillo	560	510	428
Pastos y praderas en verde	10 312	11 137	11 018

En la tabla 7 se presenta la superficie sembrada en este ciclo 2010.

TABLA 7
SUPERFICIE AGRÍCOLA SEMBRADA (HECTÁREAS)
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO

<i>Año Agrícola</i>	<i>Primavera-Verano</i>	<i>Otoño-Invierno</i>	<i>Perennes</i>	<i>Total Año Agrícola</i>
2009	5903	1616	Nd	7519
2010	Nd	1063	706	1769

Fuente: Tomado de OEIDRUS, Gobierno del estado de Jalisco. Datos actualizados a Febrero de 2010

La producción pecuaria (tabla 8) no representa mucho comparado con la producción estatal pero si se destaca a nivel municipal la producción de 12 mil litros de leche anuales en promedio, 2 mi toneladas de carne de bovino, 1,500 toneladas de carne de porcino y 7 mil de aves; así como la producción de huevo y cera.

A nivel estatal, la producción de leche representa el 0.67% de aves el 2.8% y huevo el 1.55%.

TABLA 8
PRODUCCIÓN PECUARIA (Toneladas)
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

<i>PRODUCTO</i>	<i>2007</i>	<i>2008</i>	<i>2009</i>
Leche (miles de litros)	12 637.671	11 161.120	13 031.930
CARNE EN CANAL			
Bovino	2 051.180	2 036.120	2 041.170
Porcino	1 552.850	1 508.880	1 528.520
Ovino	20.400	28.300	79.000
Caprino	27.760	24.890	24.440
Ave (pollos y gallinas)	6 275.500	7 268.301	7 997.190
OTROS PRODUCTOS			
Huevo p/plato	42.740	17.350	18.260
Miel	6 590	10.920	7.090
Cera en greña	N.S.	0.870	0.570

Fuente: Tomado de OEIDRUS, Gobierno del estado de Jalisco. Datos actualizados a Febrero de 2010

Industria

Las actividades manufactureras en el municipio se caracterizan por ser de tipo tradicional en pequeñas y medianas empresas para la elaboración de alimentos como la cajeta, el ate de membrillo, el vino, y las conservas. También destaca los laboratorios químicos y farmacéuticos, así como la elaboración de hilados, tejidos y procesamiento de salvado.

Otras actividades que también son representativas en el municipio, pero que elaboran productos a nivel artesanal en su mayoría, son los molinos de trigo, fábrica de productos químicos, de postes y herrajes, ladrilleras, fundidoras de metales, artesanías de barro y procesadoras de alimentos balanceados

Servicios

En Ixtlahuacán de los Membrillos destaca la arquitectura civil y religiosa como los viejos cascos de hacienda y el Templo de Santo Santiago. También se cuenta con depósitos calizos inmediatos a Chapala, con restos paleontológicos de animales.

En el comercio predominan los giros dedicados a la venta de productos de primera necesidad y los comercios mixtos que venden en pequeña escala artículos diversos.

En el municipio también existen lugares turísticos que aún no han aprovechado su potencialidad como los atractivos naturales caracterizados por los bosques localizados en el sur de la Sierra de Ixtla y Travesaño y sitios de paisajes destacados en las inmediaciones del Río Santiago.

De manera más particular, se pueden mencionar algunos de estos sitios que pueden representar una importante fuente de ingresos y detonador de otro tipo de servicios, sobre todo las actividades de comercio si se aprovechan las ventajas que representan para el municipio. Los lugares más reconocidos por turistas por sus bellos paisajes son:

NOMBRE DEL LUGAR	CARACTERÍSTICAS
Presa del Llano	<p>Extensas áreas verdes y espacios que podrían utilizarse como lugar de descanso y esparcimiento, implementándose otras como el senderismo, la caminata, paseos en caballo y bicicleta, además de pasar días de campo, aprovechando el vaso de la presa para realizar algunas actividades acuáticas ó pasar un rato agradable en compañía de amigos y familiares; es posible además ofrecer servicios complementarios como la construcción de cabañas, disfrutando del paisaje y su clima templado.</p> <p>Se encuentra localizado a unos 5 km. de la cabecera municipal y ofrece una gran variedad de flora, por lo que se convierte en un lugar ideal para desarrollar el paisajismo y para los amantes del turismo de aventura.</p>



<p style="text-align: center;">Localidad de Cedros</p>	<p>La riqueza natural con que cuenta el municipio está representada por 700 hectáreas de bosque donde predominan especies de pino, encino, oyamel, eucalipto, laurel de la India, pinabete, sauce, sabino, mezquite, fresno y nogal, principalmente.</p> <p>Particularmente en la localidad de Cedros donde se pueden apreciar extensas áreas verdes y espacios que podrían utilizarse como lugar de descanso y esparcimiento, implementándose otras como el senderismo, la caminata, paseos en caballo y bicicleta, además días de campo.</p> <p>En esta comunidad se encuentra el Rancho La Cañada que ofrece desde hace 8 años un campamento ecuestre, albergando aproximadamente a 80 niños cada año en el mes de Julio entre las edades de 7 a 15 años. Cuenta con el Bosque de Sabinos, del cual nace un manantial que alimenta el lago artificial que se encuentra dentro del rancho.</p> <p>En este rancho también se encuentra el sabino gigante de La Cañada, una de las cinco estancias de la hacienda El Cedro, donde durmió el cura Hidalgo en diciembre de 1810.</p> <p>Este sitio también es considerado por la Semarnat como un lugar de intensa regeneración natural que puede servir para establecer</p>
---	---



	reforestación a lo largo de todo el arroyo.
<p style="text-align: center;">DON MA “Árbol Majestuoso”</p>	<p>Es un ahuehuete llamado “el gigante de Ixtlahuacán de los Membrillos” que podría alcanzar hasta los 700 años y no se descarta que nacimiento haya sido alrededor del 1300 de la era cristiana, cuando los aborígenes cocas usaban este bosque de galería para sus rituales de magia y los ahuehuetes eran parte de un entorno sagrado.</p> <p>Bautizado por los antiguos nahuatl como “viejo de agua”, se encuentra dentro del Rancho La Cañada y mide al menos 3.5 metros de diámetro y 30 metros de altura.</p> <p>El ahuehuete es el árbol nacional de México, designado por el gobierno federal desde 1921, pues se trata de una especie espectacular y casi exclusivamente mexicana en su distribución natural. Es una especie de la familia de las coníferas que prospera en tierras húmedas y sombrías, especialmente las diversas cañadas de la geografía nacional, entre 250 y 2,500 metros sobre el nivel del mar.</p> <p>El sabino más famoso es el árbol del Tule, de Oaxaca con dos mil años de edad, calculada, precisamente, con la técnica de carbono 14.</p>

Fuente: PERFIL TURÍSTICO MUNICIPAL IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.
 POTENCIALIDAD TURÍSTICA Secretaría de Turismo del gobierno del estado de Jalisco



Presa del Llano. Secretaría de Turismo de Jalisco



Localidad de Cedros. Secretaría de Turismo de Jalisco



Árbol Majestuoso.

PROBLEMÁTICA DE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

1. El sector agropecuario presenta problemas tanto estructurales como los relacionados con las actuales condiciones económicas por las que atraviesa el país. Los problemas estructurales son aquellos que se han venido arrastrando durante décadas, y que aún están causando fuertes estragos en las actividades agropecuarias. Esto se refleja en que los agricultores y ganaderos del municipio se encuentran en una situación de descapitalización caracterizado por un bajo nivel tecnológico en sus métodos de producción, uso de fertilizantes ó fungicidas con alto riesgo ambiental, falta de equipo y pozos profundos para el suministro de agua en tiempo de secas, altos costos de los insumos de producción (maquinaria), y aunado a lo anterior, la falta de programas públicos que motiven a los bancos comerciales a otorgar créditos a los productores que tienen bajos niveles de productividad.

A lo anterior, se suma la desigual competencia internacional (y nacional) que ya ha desplazado algunos cultivos y animales de crianza que eran importantes para la economía del municipio. Estos obstáculos para la producción agrícola y ganadera de Ixtlahuacán de los Membrillos, han motivado que los productores busquen oportunidades de ingreso en el cultivo de algunas hortalizas, pero que aún no han llegado a los niveles de producción deseados para poder competir con los mercados externos al municipio; además, muchos agricultores al no encontrar rentable esta actividad, han pasado a formar parte de las filas de trabajadores en actividades manufactureras o del comercio informal clásico de las zonas urbanas.

Esta percepción ya se encuentra arraigada entre los productores afectados, los cuales han intentado explorar nuevas áreas de producción sin orientación. Esto lleva a un segundo problema en este sector: existe una falta de orientación de los diferentes productores para enfrentar con éxito la competencia externa. Sus problemas más importantes en el corto plazo se resumen en:

A. Falta de información técnica sobre la vocación de la tierra y el cuidado del medio ambiente

- B. Falta de orientación para organizarse social y productivamente en las cadenas del valor
- C. Falta de capacitación para incursionar en nuevas actividades productivas que verdaderamente sean rentables
- D. Falta de asesoría para gestionar apoyos financieros, y así poder competir con eficiencia en términos de costo-precio-beneficio

2. Las actividades manufactureras del municipio se limitan a la fabricación artesanal orientado principalmente al mercado local para el turismo como son los ates y las conservas, con excepción de los laboratorios de medicamentos que tienen un mercado más amplio.

3. Los recursos naturales del municipio están en riesgo por los problemas ambientales que se están generando, tanto en el ámbito productivo como el social. El municipio presenta una importante contaminación de los acuíferos por aguas negras, basura y deforestación. Además de las malas condiciones físicas de la red de drenaje por su obsolescencia, existen descargas de aguas negras en canales a cielo abierto, además de no contar con un sistema de tratamiento de las aguas negras lo cual perjudica directamente a la salud pública del municipio.

Una de las zonas más amenazadas es la zona boscosa del Rancho La Cañada, ya que al llegar contaminado el arroyo que pasa por su propiedad, debilitan los árboles que se encuentran en el lugar y que muchos de ellos tienen muchos años como los ahuehetes, y con ello, se pone en riesgo la actividad turística que pudiera potenciarse en la zona.

Asimismo, se destacan ineficiencias heredadas en el servicio de limpia, recolección, traslado y tratamiento de la basura, ocasionando que los habitantes del municipio se acostumbren a utilizar cualquier terreno aislado como tiradero de basura.

OBJETIVOS GENERALES

1. Fortalecer cadenas productivas en las actividades de mayor dinamismo económico y con mayores posibilidades crecimiento
2. Diversificar las actividades productivas del municipio orientándolas hacia el mercado de la Zona Metropolitana de Guadalajara y el externo
3. Alentar a los sectores económicos potenciales que incidan en el crecimiento económico del municipio
4. Inducir a las diferentes actividades económicas hacia la utilización de métodos basados en la sustentabilidad del ecosistema
5. Atraer mayores inversiones productivas en áreas estratégicas de desarrollo económico municipal

OBJETIVOS PARTICULARES

Objetivo Particular 1.1

Fomentar la integración de cadenas productivas en actividades con mayor dinamismo económico y con mejores posibilidades de crecimiento

Estrategia 1.1.1 Promover la participación colectiva de los distintos agentes productivos

Líneas de acción

- Realizar reuniones sectoriales para informar sobre las ventajas que genera el trabajo colectivo
- Difundir los diferentes programas de apoyos que existen hacia grupos organizados
- Fomentar programas que incentiven la formación de asociaciones productivas, particularmente en productores de maíz, sorgo, trigo, hortalizas, leche y de granjas avícolas
- Impulsar la consolidación y legalización de organizaciones de productores, formando comités con actas de asamblea

Estrategia 1.1.2 Otorgar apoyos de asesoría necesaria para impulsar las cadenas productivas focalizadas en productos rentables, existentes y potenciales

Líneas de acción

- Promover un programa de generación de microempresas conformadas por mujeres
- Gestionar con el Gobierno del Estado y con la Universidad de Guadalajara los recursos humanos profesionales para otorgar asesorías sobre los controles de calidad de los productos que demandan los mercados nacionales e internacionales
- Promover y apoyar proyectos concretos de inversión por localidad
- Crear un Centro de Fomento y Apoyo dirigido a los pequeños empresarios y artesanos del municipio

Estrategia 1.1.3 Promover la ampliación de créditos accesibles a las condiciones particulares de los sectores agropecuario, industrial, comercial y de servicios

Líneas de Acción

- Fortalecer las fórmulas aplicadas para el financiamiento del campo
- Orientar a los distintos productores sobre los mecanismos para minimizar riesgos de inversión
- Informar sobre los diferentes apoyos y financiamientos que ofrecen las instituciones públicas

Objetivo Particular 1.2

Promover las actividades productivas potenciales del municipio

Estrategia 1.2.1 Buscar los mecanismos de apoyo para fortalecer al sector agropecuario

Líneas de acción

- Realizar estudios concretos de reestructuración productiva agropecuaria para conocer cuáles son los diferentes tipos de bienes complementarios y/o alternativos que se pueden producir en el sector, y que además, sean rentables
- Solicitar a la Universidad de Guadalajara la elaboración de estudios sobre la vocación que tienen las tierras del municipio para cultivos diversos
- Apoyar programas de sanidad vegetal y animal
- Aprovechar los programas de financiamiento que tiene el sector público en esta área
- Impulsar el desarrollo de la actividad ganadera a través de la organización de los productores par fortalecer la comercialización de la carne, así como el fortalecimiento de praderas
- Implementar programas de fomento económico para la creación de agroindustrias dirigidas a procesar el membrillo para fomentar su producción en el municipio.
- Promover el cultivo de árboles frutales
- Promover la creación de empresas cooperativas para la producción de hortalizas bajo invernaderos
- Informar a los productores agropecuarios sobre las técnicas de producción utilizadas para el cuidado del ecosistema, particularmente en lo que concierne a la preservación de suelos

- Dotar de infraestructura hidráulica para transformar las tierras de temporal en tierras de riego a través del equipamiento de pozos, mantenimiento de líneas de conducción, establecimiento de sistemas de riego por aspersión y por goteo y establecimiento de reglamentos del uso de agua de riego, todo ello con el apoyo de un prestador de servicio que asesore y apoye en la realización de un diagnóstico previo sobre organización de productores para este fin, los recursos disponibles, la factibilidad técnica que incluya estudios de suelo topográfico, calidad del agua y capacidad de los pozos, y presupuestos financieros
- Implementar programas de capacitación para la comercialización de la producción agrícola con la finalidad de acabar con el cacicazgo del intermediarismo
- Realizar obras de rehabilitación de caminos saca cosechas para facilitar el transporte de productos agrícolas, con programa de mantenimiento anual consistente por un lado, en el establecimiento de vados, muros en los arroyos y empedrados en los pasos de agua y pendientes pronunciadas, control de malezas y revestimiento de caminos, y por el otro, en la participación conjunta por parte de la SEDER, el gobierno municipal y los productores

Estrategia 1.2.2 Impulsar el desarrollo de productos turísticos en áreas económicas, culturales, históricas, sociales y ecológicas mediante la promoción de inversión y mejoramiento de la infraestructura turística

Líneas de acción

- Fortalecer con infraestructura básica las áreas naturales que tienen vocación turística, en especial, la Presa del Llano y la zona natural del Rancho La Cañada en donde se puedan promover actividades ecoturísticas.
- A través del área de turismo elaborar folletos, reportajes y boletines de prensa que informen sobre las áreas de recreación, esparcimiento y elaboración de artesanías que tiene el municipio para la atracción turística
- Diseñar un corredor turístico que integre puntos de atracción naturales y arquitectónicos dentro del municipio

- Fomentar la calidad y excelencia de los servicios que se prestan en el municipio
- Incentivar las inversiones para la creación de restaurantes y hoteles que le den servicio a los turistas
- Asesorar y apoyar a las instituciones o personas interesadas en promover activamente el turismo del municipio
- Mejorar los caminos de acceso al municipio, con áreas de descanso, señalización y arreglo de caminos que conducen hacia sus bellezas arquitectónicas y naturales, y realizando a la vez, la difusión turística por medio de rótulos e imágenes que atraigan al turismo
- Llevar a cabo la propuesta de construir asadores y mesas con sillas en las áreas naturales de la Presa el Llano
- Llevar a cabo proyectos de ecoturismo como el de aventura, así como para el aprovechamiento de sitios arquitectónicos de relevancia en las comunidades de La Capilla, Los Cedros y Atequiza

Objetivo Particular 2.1

Informar de manera general a los diferentes productores agropecuarios e industriales sobre las normas establecidas que se exigen en los procesos productivos para el cuidado del medio ambiente

Estrategia 2.1.1 Implementar programas de orientación y capacitación sobre el cuidado del medio ambiente

Líneas de acción

- Solicitar a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), los apoyos de vinculación necesarios para organizar cursos de capacitación sobre el cuidado del medio ambiente
- Realizar campañas de difusión para concientizar a la ciudadanía sobre el uso y consumo racional del agua



- Informar a los habitantes del municipio sobre la importancia que tienen las áreas verdes, los cuerpos naturales de agua y la limpieza de las calles del municipio para el cuidado del ecosistema del territorio en específico
- Apoyar a los agentes productivos a buscar los mecanismos de financiamiento para que reemplacen el equipo de producción que no cumple con las normas ambientales que se exigen en diversos procesos productivos

Estrategia 2.1.2 Implementar un Sistema General de Desarrollo Sustentable Municipal

Líneas de acción

- Modernizar la red de drenaje en todo el municipio con proyecto de vida útil de largo plazo
- Implementar un Sistema de Tratamiento de Aguas Negras que contemple su reutilización en el municipio (revisar modelos de referencia)
- Rehabilitar un área para el Relleno Sanitario con Planta de Reciclaje
- Fortalecer el programa de separación de basura en los hogares
- Promover programas de cultura ecológica hacia la ciudadanía, particularmente en la separación y tira de basura; así como la promoción de actividades de esparcimiento ecológicas como campamentos, ciclismo de montaña, caminatas, etcétera.
- Eficientar el servicio público municipal de la recolección, traslado y tratamiento de la basura
- Realizar campañas de prevención y control de la venta y aplicación de agroquímicos contaminantes
- Fomentar un proyecto de reforestación en las zonas destinada para la actividad ecoturística

- Realizar un estudio del daño actual que presentan los mantos acuíferos del municipio
- Realizar obras de desasolve permanente de ríos, arroyos, lagunas, ojos de agua, etc. del municipio
- Regular y controlar la proliferación de granjas porcícola y avícolas dentro de la zona urbana

Objetivo Particular 3.1

Promover al municipio en el nivel regional, nacional e internacional sobre las posibilidades de inversión con las que se cuenta

Estrategia 3.1.1 Buscar mecanismos de difusión de información para dar a conocer el municipio a los inversionistas

Líneas de acción

- Hacer folletos turísticos y de atraktividad de inversión empresarial; así como artículos en revistas de difusión científica
- Realizar exposiciones o ferias de gastronomía, artesanía, así como espectáculos culturales que son la identidad de Ixtlahuacán de los Membrillos y difundirlos a través de los principales medios de comunicación
- Rediseñar la página de *internet* para que se informe de las potencialidades con las que se cuenta y zonas específicas de inversión
- Otorgar incentivos a las empresas que generen empleos y mayor valor agregado en el municipio

Estrategia 3.1.2 Mejorar las condiciones de infraestructura básica que se requieren para la localización de empresas

Líneas de acción

- Establecer las áreas idóneas para al mejor desempeño de las actividades industriales
- Gestionar ante las instancias correspondientes del gobierno estatal y federal, los apoyos necesarios para mejorar la infraestructura existente en drenaje, agua potable y alcantarillado, alumbrado y empedrados.

Estrategia 3.1.3 Promover la generación de microempresas

Líneas de acción

- Fomentar la creación de microempresarios organizados en cooperativas para generar más empleos e ingreso al municipio
- Impulsar la creación de cooperativas en áreas como cultivo de hortalizas, en invernadero y producción de alimentos
- Designar una comisión para lanzar convocatorias hacia productores interesados en formas empresas cooperativas en donde se definan los proyectos de conformación con base en un análisis FODA
- Integrar a prestadores de servicio que asesoren a los proyectos con factibilidad seleccionados para definir áreas como la organización, el mercado, además de aspectos técnicos y financieros con vías a su conformación legal



Desarrollo Institucional



IXTLAHUACAN
de los membrillos

Gobierno Municipal 2010-2012



7. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Para poder aspirar a un desarrollo económico sustentable; así como al desarrollo social y humano del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, es básico poder contar con una estructura del gobierno municipal diseñada acorde a las necesidades actuales y consideraciones futuras de los habitantes del municipio. La estructura y funcionalidad del gobierno municipal se debe integrar de tal manera que responda a las circunstancias imprevistas y a los escenarios futuros, con el propósito de garantizar un ambiente favorable para el desarrollo integral del municipio; además es importante contar con una infraestructura institucional adecuada para poder garantizar una eficiente prestación de los servicios públicos municipales.

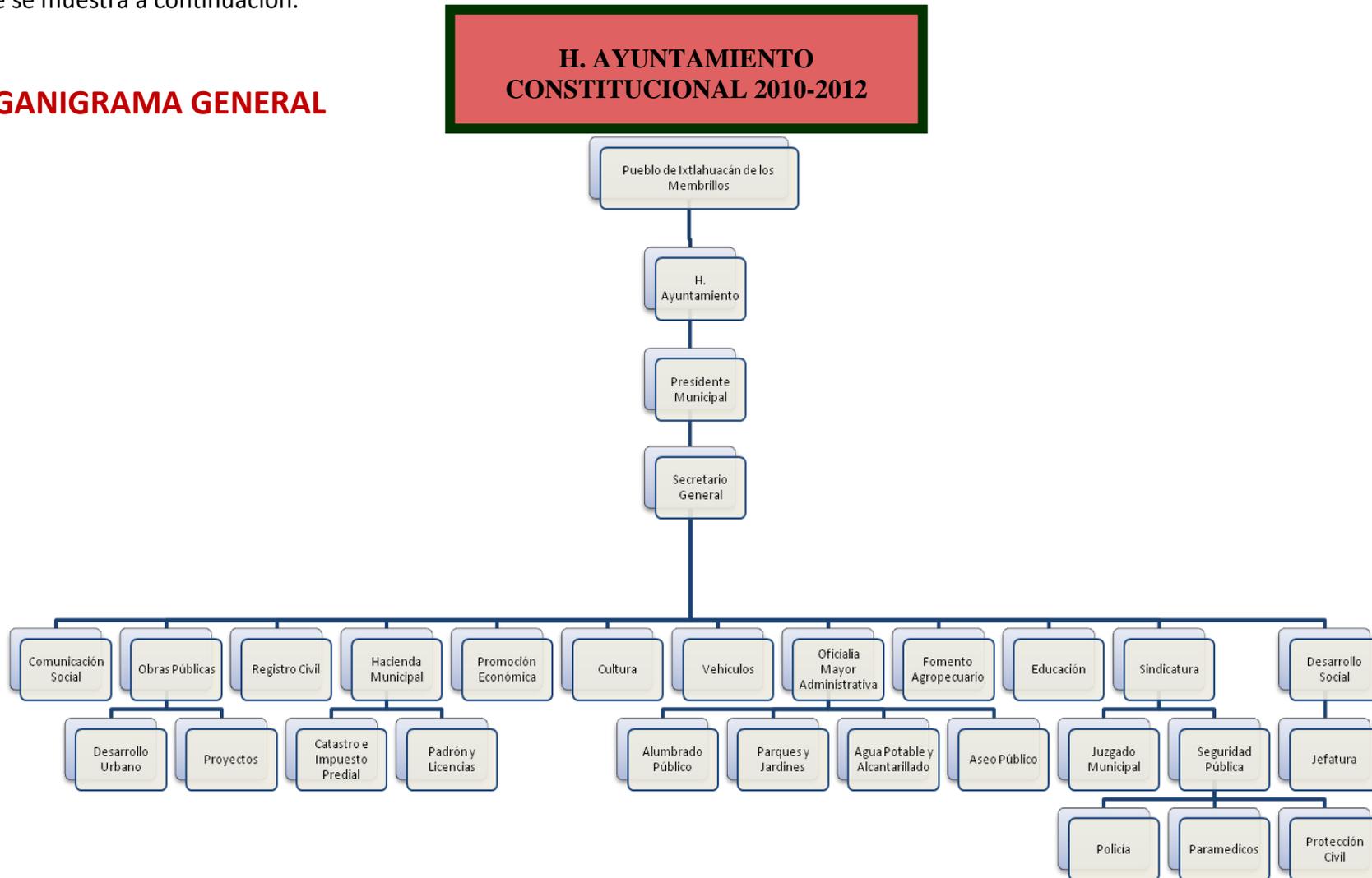
Las nuevas exigencias por parte de la sociedad, obliga a los gobiernos municipales a transformar sus estructuras de tal manera, que sean capaces de implementar y conducir políticas innovadoras. En este sentido, las autoridades actuales del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, preocupadas por los pronunciados rezagos en que se encuentra el municipio, ha iniciado el planteamiento de un rediseño institucional dentro del Gobierno local, en el que se delimiten las funciones de acuerdo a las áreas de su competencia, responsabilidades y capacidades, así como en apego a la legalidad. Asimismo, es importante hacer mención que la gestión que realice el municipio ante las diferentes instancias de gobierno, así como de la iniciativa privada, se hará con apego a la legalidad y con fundamento motivado, en los estudios de las necesidades más sentidas de la población.

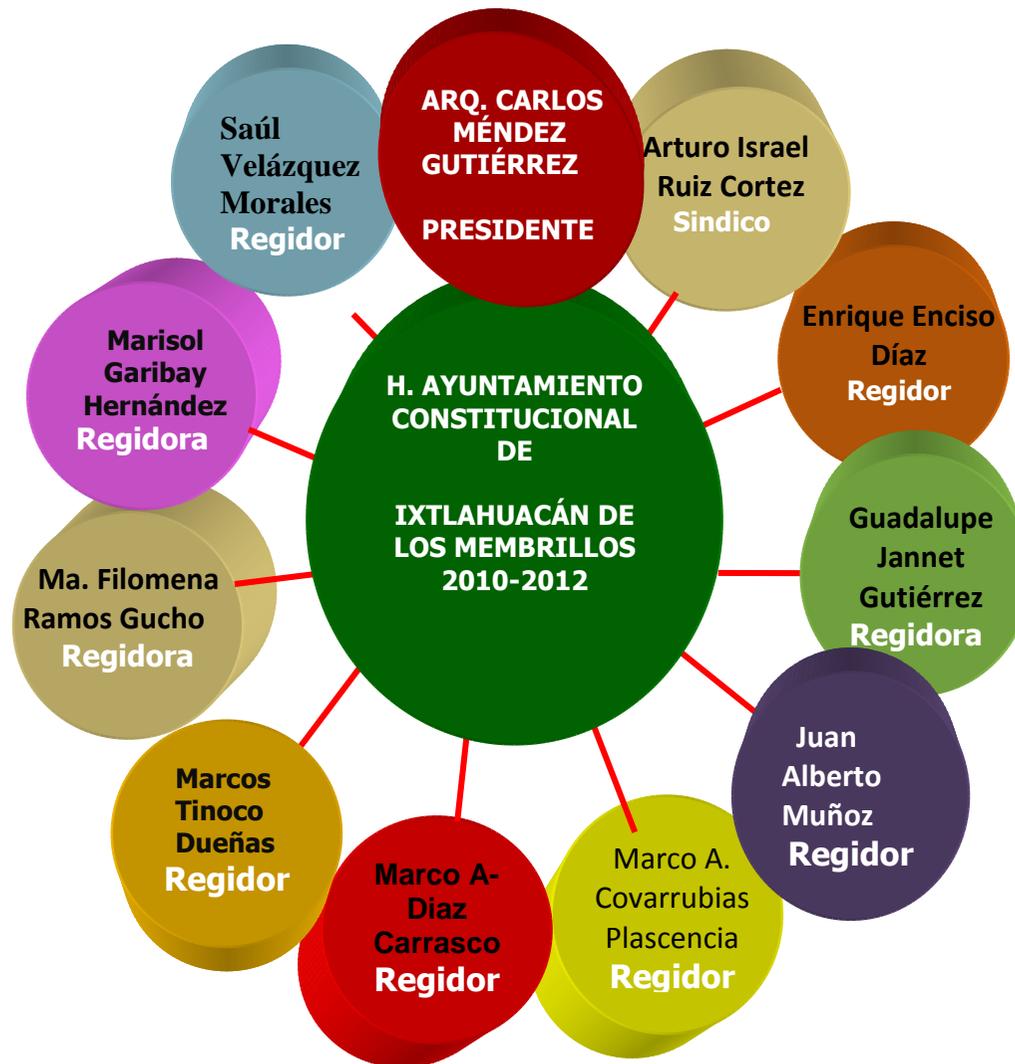
También, en el ámbito financiero se tendrán que ajustar a las necesidades básicas del municipio, planeando y programando eficientemente en todo momento los escasos recursos con que se cuentan e incrementando la capacidad de gestión para incrementar los mismos.



Con base en lo anterior, la estructura organizacional que a partir de la administración 2010-2012 está funcionando en el municipio, es la que se muestra a continuación.

ORGANIGRAMA GENERAL





COMISIONES DE CABILDO

Con base a la ley del gobierno y la administración pública municipal en el estado de Jalisco, el primero de el mes de enero se sesionó con base a la norma y, en la primera reunión de Ayuntamiento del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos para el periodo constitucional 2010-2012, se aprobaron las comisiones correspondientes para su estudio, vigilancia y atención de los asuntos del municipio, las cuales quedaron integradas de la forma siguiente:

NOMBRE	COMISIÓN
Arq. Carlos Méndez Gutiérrez Presidente Municipal	GOBERNACIÓN SEGURIDAD PÚBLICA PLANEACIÓN
C. Arturo Israel Ruiz Cortez Síndico	DERECHOS HUMANOS VIALIDAD Y TRANSPORTE
C. Enrique Enciso Díaz Regidor	NOMENCLATURA FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL
C. Lic. Guadalupe Jannet Gutiérrez Preciado Regidora	PADRÓN Y LICENCIAS DESARROLLO SOCIAL SALUD
C. Mtro. Juan Alberto Muñoz Ruvalcaba Regidor	CATASTRO DEPORTES EDUCACIÓN CULTURA



<p>C. Marco Antonio Covarrubias Plascencia Regidor</p>	<p>ECOLOGÍA REGISTRO CIVIL PUNTOS CONSTITUCIONALES REGLAMENTOS</p>
<p>C. Prof. Marco Antonio Díaz Carrasco Regidor</p>	<p>HACIENDA Y PRESUPUESTO GIROS RESTRINGIDOS OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO</p>
<p>C. Marcos Tinoco Dueñas Regidor</p>	<p>HACIENDA Y PRESUPUESTO GIROS RESTRINGIDOS OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO</p>
<p>C. Lic. Ma. Filomena Ramos Gucho Regidor</p>	<p>PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO VEHÍCULOS FESTIVIDADES CÍVICAS</p>
<p>C. Marisol Garibay Hernández Regidora</p>	<p>TURISMO DESARROLLO HUMANO</p>
<p>C. Saúl Velázquez Morales Regidora</p>	<p>PROTECCIÓN CIVIL SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES</p>

LEYES Y REGLAMENTOS

Los reglamentos con los que cuenta el H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos son los que se describen en la parte inferior:

1	LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2010
2	REGLAMENTO DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
3	REGLAMENTO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO
4	REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA
5	REGLAMENTO ESTATAL DE ZONIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
6	REGLAMENTO DE INSPECCIÓN DE GANADERÍA DE ANIMALES DEAMBULANDO EN LA VÍA PÚBLICA
7	REGLAMENTO DE FOMENTO DEPORTIVO Y APOYO A LA JUVENTUD
8	REGLAMENTO INTERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA
9	REGLAMENTO INTERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA
10	REGLAMENTO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
11	REGLAMENTO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
12	REGLAMENTO PARA EL ESTABLECIMIENTO, OPERACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA INDUSTRIA DE MOLINOS DE NIXTAMAL, TORTILLAS DE MAÍZ Y DE TRIGO

Además de lo anteriormente expuesto e instituido por el gobierno municipal, y de acuerdo a las atribuciones del artículo 115 fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se establece que es atribución y responsabilidad de los ayuntamientos formular, aprobar y administrar la zonificación, la cual debe ir acorde al plan de desarrollo urbano municipal.

En dicho documento se manifiesta que las áreas no urbanizables que por su valor ecológico y productivo, serán objeto de protección respecto de las acciones de conservación, mejoramiento y crecimiento del centro de población. Todo ello, con el fin de ordenar y regular la utilización del suelo del territorio municipal; el documento en comento será coadyuvante del Plan Municipal de Desarrollo para lograr los objetivos y metas que se fijen en el gobierno municipal.

Infraestructura Municipal

La infraestructura con la que debe contar un municipio para que el gobierno local pueda prestar con mayor eficiencia los servicios públicos y las diversas demandas ciudadanas, debe ser suficiente y adecuada. En este sentido, el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, cuenta con la infraestructura básica para poder atender al tamaño de la población; sin embargo faltan diferentes obras de ampliación, remodelación y de adquisición de bienes inmuebles para poder ofrecer una cobertura más amplia y satisfacer con mayor eficiencia las necesidades de los habitantes.

Respecto de los servicios públicos que presta el Ayuntamiento, se tiene a bien describir que el parque vehicular es de modelos que no son los adecuados para que la prestación de los servicios públicos y demás áreas de atención en la administración municipal sean más eficientes.

Algunas de las áreas importantes en cuanto a la prestación de servicios y de acuerdo al equipo y estado con que cuentan son:



1.- LIMPIA, RECOLECCIÓN Y TRASLADO DE BASURA

Se cuenta con cinco camiones (tipo volteo) de recolección en condiciones deplorables y cada camión cuenta con 4 personas para brindar el servicio. Dicho servicio se presta a un total de 3 delegaciones y 4 agencias, además de la cabecera municipal.

2.- SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

Armamento: *El armamento con que se cuenta realmente es insuficiente en todos los sentidos, ya que con el problema delincriminal que actualmente vivimos, muchas de las veces los propios delincuentes tienen armas de mayor calibre que la propia policía municipal.*

Asimismo, se otorgan los servicios de:

- | | |
|----------------------------|----------------------|
| ● ALUMBRADO PUBLICO | ● PARQUES Y JARDINES |
| ● AGUA POTABLE | ● MERCADOS |
| ● DRENAJE Y ALCANTARILLADO | ● PANTEONES |
| ● REGISTRO CIVIL | ● RASTRO |
| ● CATASTRO | ● SALUD MUNICIPAL |

De manera general, la estructura institucional presentada esta sujeta a modificaciones que pueden ser estructurales o de coyuntura, esto dependerá de los resultados obtenidos en todas y cada una de las áreas que integran el ayuntamiento. Para ello, se tendrá un esquema de evaluación y seguimiento periódico, mismo que se plantea en el apartado correspondiente a la evaluación de este Plan Estratégico de Desarrollo Municipal.

Estructura Política Electora:

El municipio pertenece electoralmente a:

Distrito Electoral Federal: XVII

Distrito Electoral Local: XVII

OBJETIVOS GENERALES DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo General 1

Mejorar bajo los principios de eficiencia y eficacia la prestación de los servicios públicos municipales básicos

Objetivo Particular 1.1

Incrementar y mejorar el acceso de los servicios públicos básicos que otorga el H. Ayuntamiento

Estrategia 1.1.1

Capacitar y concientizar a los servidores públicos municipales, para que los servicios públicos que se ofrecen sean de calidad y hagan el esfuerzo para otorgar una mejor y mayor cobertura

Líneas de acción

- Evaluar constantemente al personal del Ayuntamiento que presta los diferentes servicios públicos, con el fin de garantizar servicios eficientes y eficaces

- Implementar un programa de capacitación a los servidores públicos con el fin de fortalecer la gestión social municipal, y beneficiar de forma indirecta a la población en situación de pobreza o exclusión social
- Gestionar ante las instituciones públicas y privadas, estatales, federales e internacionales, los apoyos necesarios para la adquisición de equipos y materiales adecuados con el fin de mejorar la prestación de los servicios públicos

Objetivo General 2

Incrementar las habilidades de los servidores públicos municipales para que conduzcan y regulen de mejor manera los fenómenos que afectan a la población en cuanto a su tamaño, dinámica, estructura y distribución

Objetivo Particular 2.1

Incrementar la eficiencia y eficacia de acuerdo al personal; tanto administrativo como operativo

Estrategia 2.1.1 Instaurar mecanismos de mejora continua de los servidores públicos

Líneas de acción

- Adecuar el organigrama del Ayuntamiento, particularmente los departamentos estratégicos para el desarrollo integral del municipio, y de esta manera hacer que sean mas eficientes
- Promover cursos de actualización permanentes, sobre todo en las áreas de toma de decisiones
- Trabajar mediante un sistema de coordinación conjunta, con una programación estratégica de reuniones permanentes para su control, evaluación y seguimiento

Objetivo Particular 2.2

Abatir los niveles de corrupción y dar absoluta transparencia a la gestión y desempeño de la administración pública municipal

Estrategia 2.2.1 Implementar mecanismos permanentes de vigilancia y auditoría interna que garanticen la calidad, honestidad y transparencia de los servidores públicos

Líneas de acción

- Implementar un sistema de evaluación sobre el desempeño del servidor público
- Promover programas a través del área de participación ciudadana que induzcan a las personas a denunciar los actos de corrupción

Objetivo General 3

Establecer un marco administrativo institucional, adecuado al tamaño de la población, para legitimar las acciones del gobierno municipal

Objetivo Particular 3.1

Incrementar la credibilidad del gobierno municipal ante la sociedad

Estrategia 3.1.1 Eficientar los recursos financieros, ajustándose a los principios de justicia social y equidad**Líneas de acción**

- Hacer las gestiones necesarias e insistir ante las diferentes dependencias de gobierno estatal y federal sobre los apoyos que el municipio requiere para cumplir con los objetivos planteados en esta administración
- Implementar mecanismos para incrementar los recursos propios de la administración municipal
- Participar activamente en la Federación Nacional de Municipios de México (FENAMM) como medio para incrementar los recursos federales a estados y municipios

Estrategia 3.1.2 Transparentar el uso de los recursos públicos**Líneas de acción**

- Informar a través de los medios de difusión oficiales (Gaceta Municipal) e Internet, el origen y destino de los recursos públicos
- Emitir la información que solicite la ciudadanía, en apego a la Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública

Estrategia 3.1.3 Mejorar el sistema de impartición de justicia y seguridad pública municipal

Líneas de acción

- Llevar a cabo cursos de capacitación al personal de seguridad pública municipal
- Implementar sistemas de control en actitudes de corrupción y prepotencia del personal de seguridad pública con la ciudadanía
- Ampliar los servicios de vigilancia en todas las delegaciones y localidades del municipio
- Aplicar de manera justa e imparcial los excesos y violaciones a las Leyes y reglamentos municipales, así como los conflictos sociales, todo ello, y los que sean de competencia municipal, a través del juzgado municipal

Objetivo Particular 3.2

Crear, actualizar y hacer cumplir las leyes y reglamentos municipales; así como el Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población para realizar los ajustes que se requieren de acuerdo a las exigencias que la sociedad hoy en día demanda

Estrategia 3.2.1 Hacer cumplir el Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población del municipio

Líneas de acción

- Identificar con precisión las zonas de alto riesgo para tomar las medidas preventivas necesarias en situaciones de alerta municipal
- Informar a la ciudadanía sobre los riesgos que se tienen al establecerse en asentamientos irregulares
- Aprobar sólo aquellos proyectos de fraccionamientos que presenten viabilidad con apego a las exigencias y normatividad del Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población; así como al diseño institucional del crecimiento urbano natural
- Controlar las zonas exclusivas de uso industrial

- Proteger las áreas identificadas como de preservación de los recursos naturales

Estrategia 3.2.2 Contar con las leyes y reglamentos municipales suficientes para el buen desempeño de la Administración Pública Municipal

- Actualizar los reglamentos municipales obsoletos
- Crear y adecuar los reglamentos municipales necesarios de acuerdo al tamaño de la población del municipio, tales como: El Reglamento de Cementerios y el Reglamento de Planeación y Proyectos Municipales, entre otros.
- Vigilar y hacer cumplir las leyes y reglamentos municipales en general

DEMANDA CIUDADANA

IXTLAHUACÁN

Para los habitantes de esta localidad, el deficiente servicio de **seguridad pública** debe ser la prioridad para este gobierno municipal. La preocupación se centra en el incremento de la delincuencia, sobre todo el vandalismo que no es controlado por los elementos policíacos de manera eficiente, y, en lugar de ello, reciben un trato de prepotencia policíaca con la ciudadanía. Las demandas específicas de la población son:

- ✓ Capacitar a los elementos policíacos en el trato que debe otorgar a la ciudadanía, sobre todo cuando se le solicita de sus servicios
- ✓ Ampliar la cobertura de seguridad pública y vialidad para los estudiantes que van a la preparatoria y a la secundaria
- ✓ Incrementar la vigilancia en general
- ✓ Disminuir el graffiti
- ✓ Que no protejan la venta de drogas

El segundo problema en importancia se refiere al servicio de **salud**. De manera específica, se mencionan los problemas de cobertura y calidad en la prestación de este servicio, ya que las consultas no son más de cinco al día, por la falta de personal médico suficiente y de medicamentos. Además, el servicio que prestan los médicos y enfermeras deja mucho que desear, ya que los habitantes reciben un trato descortés y de falta de ética profesional. Las demandas específicas de la población son:

- ✓ La construcción de una clínica que otorgue buen servicio a los habitantes del municipio
- ✓ Que la ambulancia del municipio atienda los viajes que necesiten las personas
- ✓ Servicio médico las 24 horas
- ✓ Trato amable y de calidad

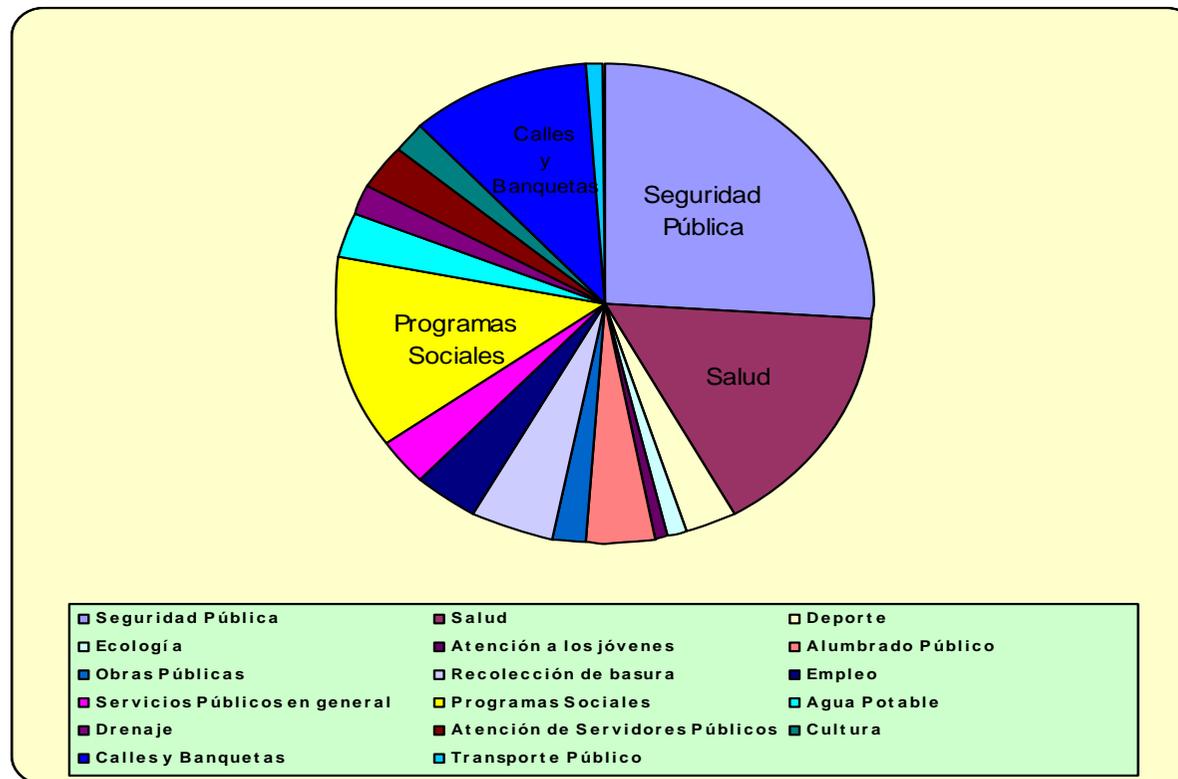
El tercer problema en importancia que la ciudadanía solicita se les resuelva, tiene que ver con los apoyos sociales que se otorgan a las personas de escasos recursos. Este consiste en una desigual distribución de los apoyos, además de discriminatoria, ya que la ciudadanía percibe que se están entregando a personas que no los necesitan como familiares y amigos. Las demandas específicas de la población son:

- ✓ Que los **apoyos sociales** se les den a las personas que realmente lo necesiten

- ✓ Apoyos para las madres solteras y personas de la tercera edad
- ✓ Transporte para acudir al DIF por sus apoyos
- ✓ Mas apoyos de los programas productivos para los campesinos, además de que solicitan apoyos técnicos

El cuarto problema reside en el fuerte deterioro en el que se encuentran las **calles y banquetas** de la localidad. Los habitantes piden:

- ✓ Rehabilitar con pavimentos, empedrados bacheo las calles de buena calidad
- ✓ Que no se tarden tanto en los trabajos de la obra pública.
- ✓ Arreglar la calle principal



PROBLEMÁTICA EN GENERAL

TEMA	DEMANDA CIUDADANA
Recolección de basura	Servicio todos los días, adquiriendo más camiones ampliar la cobertura Situación de botes de basura para facilitar la recolección de basura de los camiones
Empleo	Apoyar para la creación de empleos Fomentar el turismo
Alumbrado Público	Mejorar el servicio de alumbrado público, ampliando el servicio y arreglando las lámparas Que se atiendan cuando se solicita el servicio
Deporte	Construir más canchas deportivas Que se rehabiliten las canchas existentes Fomentar la creación de una escuela de fútbol
Agua Potable	Ampliar la cobertura para que todos los días se suministre el servicio Arreglar las tomas de agua Que suministren agua más limpia
Servidores públicos	Que mejoren el trato con la ciudadanía porque existe mucho influyentismo y falta de cortesía
Drenaje	Ampliar la cobertura
Cultura	Promover más eventos culturales Que mejoren la difusión de los pocos eventos que realizan
Obras Públicas	Construcción de áreas de esparcimiento para niños y jóvenes (parques, jardines, canchas) Que terminen las obras empezadas Un puente para salir a la derecha de la carretera (calle Allende)
Ecología	Calles más limpias Regular los baldíos que generan mala imagen y se prestan para la drogadicción
Atención a los jóvenes	Realizar campañas para la disminución de la drogadicción y delincuencia juvenil
Transporte público	Controlar el desorden vial de autos y camiones Promover la implementación del servicio de taxis para salir del municipio

ATEQUIZA

A la población de Atequiza le preocupa el incremento de la delincuencia, la drogadicción y la falta de control de bares que permiten la entrada a menores de edad; pero sobre todo, les preocupa la ineficiencia de la **seguridad pública** para enfrentar estos problemas, ya que hacen caso omiso a los llamados de denuncia ciudadana y, en lugar de ello, se comportan con autoritarismo, prepotencia, falta de respeto y actos de corrupción. Las demandas específicas de la población son

- ✓ Elementos policíacos con vocación para la seguridad de los ciudadanos
- ✓ Ampliar la cobertura de seguridad pública con vigilancia las 24 horas
- ✓ Ampliar la cobertura del Programa DARE

Las malas condiciones de las **calles y banquetas** de la localidad generan molestia en la población, por lo que se pide:

- ✓ Rehabilitar con pavimentos, empedrados y bacheo las calles de buena calidad
- ✓ Cuando realicen trabajos la obra pública, que arreglen las banquetas que dañan.

El segundo problema e importancia es el mal servicio de **agua potable** porque sólo la reciben pocas horas del día. La principal demanda de esta población es:

- ✓ Agua potable las 24 horas del día

El tercer problema se refiere al servicio de **salud**. La población de Atequiza denuncia los mismos problemas que mencionaron los habitantes de la cabecera municipal en la cobertura y atención del personal médico por lo que solicitan:

- ✓ La construcción de una clínica u hospital que cubra el servicio de emergencias
- ✓ Que se aprovechen las instalaciones de la cruz roja para que ésta se instale en ese mismo lugar
- ✓ Servicio médico las 24 horas
- ✓ Trato amable y de calidad
- ✓ Acelerar el trámite de donación del espacio destinado para la construcción de la clínica del ISSSTE

Otro problema de relevancia para la localidad es que los **programas sociales** no se están distribuyendo de manera equitativa, además de que venden las despensas en lugar de distribuir las a personas de escasos recursos. Las demandas específicas de la población son:

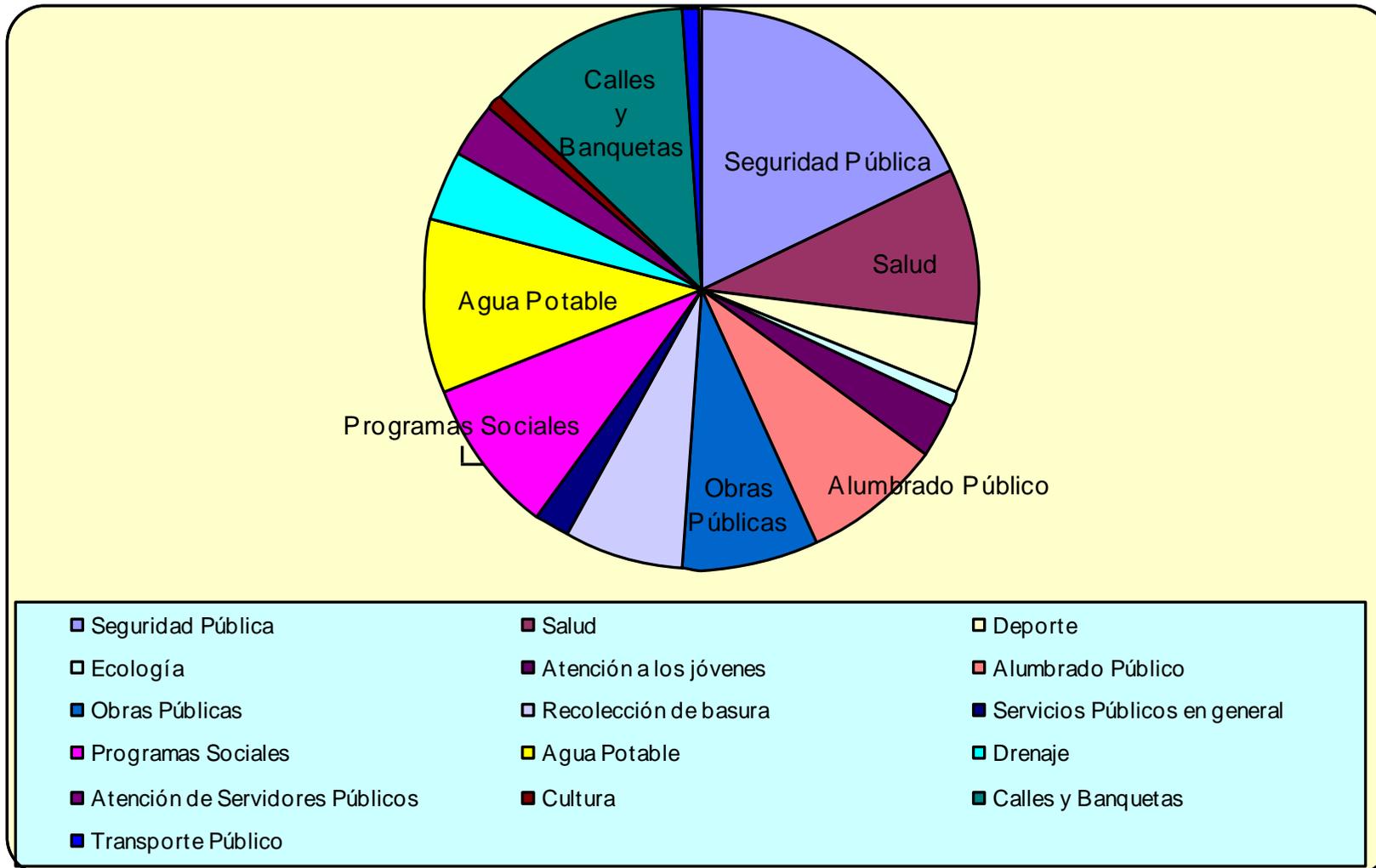
- ✓ Que los apoyos sociales se les den a las personas que realmente lo necesiten
- ✓ Apoyos para personas de la tercera edad y becas para estudiantes
- ✓ Una guardería
- ✓ Mas apoyos de los programas productivos para los campesinos

La falta de algunas **obras públicas** también es considerado como otro problema importante, además de que hay mucha lentitud cuando las realizan. Las demandas son:

- ✓ Que las obras se realicen con mayor rapidez
- ✓ Rehabilitar la barda perimetral de la entrada del panteón
- ✓ Construcción de parques y áreas de recreación familiar
- ✓ Construcción de canchas deportivas
- ✓ Construcción de puentes peatonales
- ✓ Construcción de un andador turístico por la calle Manuel López Cotilla
- ✓ Arreglar el camino a la Estación
- ✓ Arreglar la entrada a la carretera
- ✓ Poner señalamientos en el ingreso de la localidad
- ✓ Remodelación del rastro en salubridad y servicios básicos

Las malas condiciones del **alumbrado público** motivan la siguiente demanda:

- ✓ Implementar un programa que mejore el servicio de alumbrado público



PROBLEMÁTICA EN GENERAL

TEMA	DEMANDA CIUDADANA
Recolección de basura	Servicio todos los días, adquiriendo más camiones para ampliar la cobertura Situación de botes de basura para facilitar la recolección de basura de los camiones Una localidad más limpia Clasificación de la basura
Drenaje	Ampliar la cobertura en toda la localidad, ya que éste es obsoleto
Deporte	Una unidad deportiva Ligas municipales de fútbol en diferentes categorías Apoyo a los deportistas que asisten al CODE
Servidores Públicos	Que mejore la atención hacia la ciudadanía Mas respeto y trato amable con la ciudadanía, incluyendo al delegado
Atención a los jóvenes	Canchas deportivas Becas de estudios Apoyos que los alejen de la delincuencia y drogadicción
Ecología	Que se entuben las aguas negras del canal de riego que cruza la localidad para terminar con los malos olores Que no quiten el área verde del Infonavit
Cultura	Realizar más eventos culturales Dar mayor difusión a los eventos que ya existen
Obras Públicas	Habilitar con condiciones óptimas el panteón municipal y ampliar el mismo buscando alternativas pertinentes Mejorar las vialidades de la localidad

EL RODEO

Las ineficiencias de la **seguridad pública** como la falta de atención a las denuncias ciudadanas ante robos y otros delitos, además de prepotencia y corrupción, motivaron las siguientes demandas:

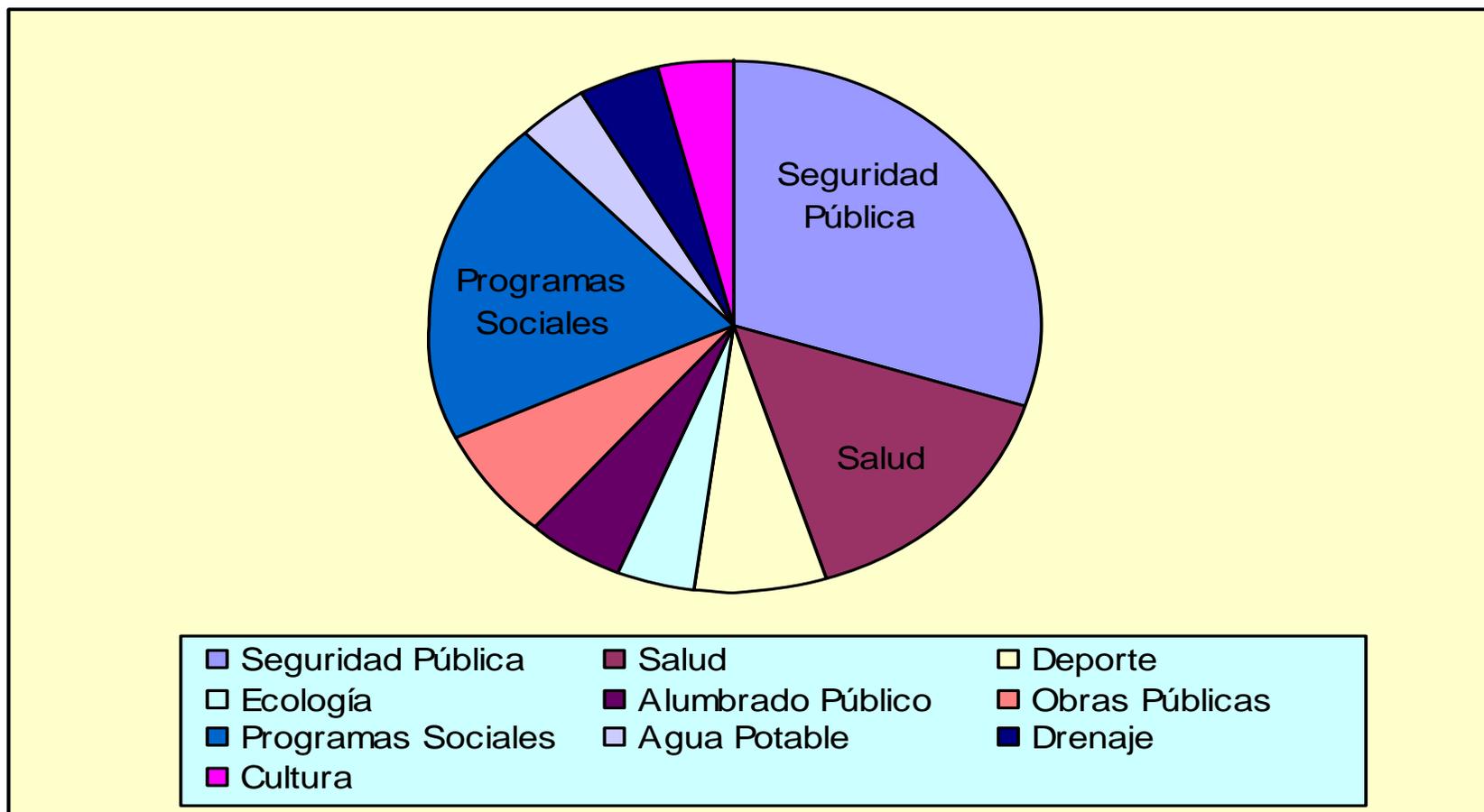
- ✓ Un módulo de seguridad eficiente
- ✓ Más vigilancia en la secundaria
- ✓ Mejor trato de los policías hacia los ciudadanos honestos

En la implementación de los **programas sociales** hay mucha discriminación y preferencias, por lo que se pide:

- ✓ Mejorar los alimentos y el servicio en el comedor para las personas de la tercera edad
- ✓ Más apoyos de despensas y becas a los que realmente lo necesitan
- ✓ Que no vendan las despensas y los desayunos

La mala atención y la falta de cobertura en los servicios de **salud**, motivan las siguientes demandas:

- ✓ Un centro de salud que brinde los servicios de buena calidad
- ✓ Servicios de salud las 24 horas



PROBLEMÁTICA EN GENERAL

TEMA	DEMANDA CIUDADANA
Deporte	Rehabilitación de canchas de fútbol y habilitar áreas recreativas
Obras Públicas	Áreas de esparcimiento para los niños Una preparatoria Construcción de un salón multiusos
Alumbrado Público	Mejorar el servicio arreglando las lámparas que no sirven
Ecología	Que se atiendan los malos olores de las aguas negras
Agua Potable	Que resuelvan el problema de la escasez de agua
Drenaje	Rehabilitar la red de drenaje y ampliar su cobertura
Cultura	Que no concentren los eventos culturales en la cabecera municipal Organizar más eventos culturales

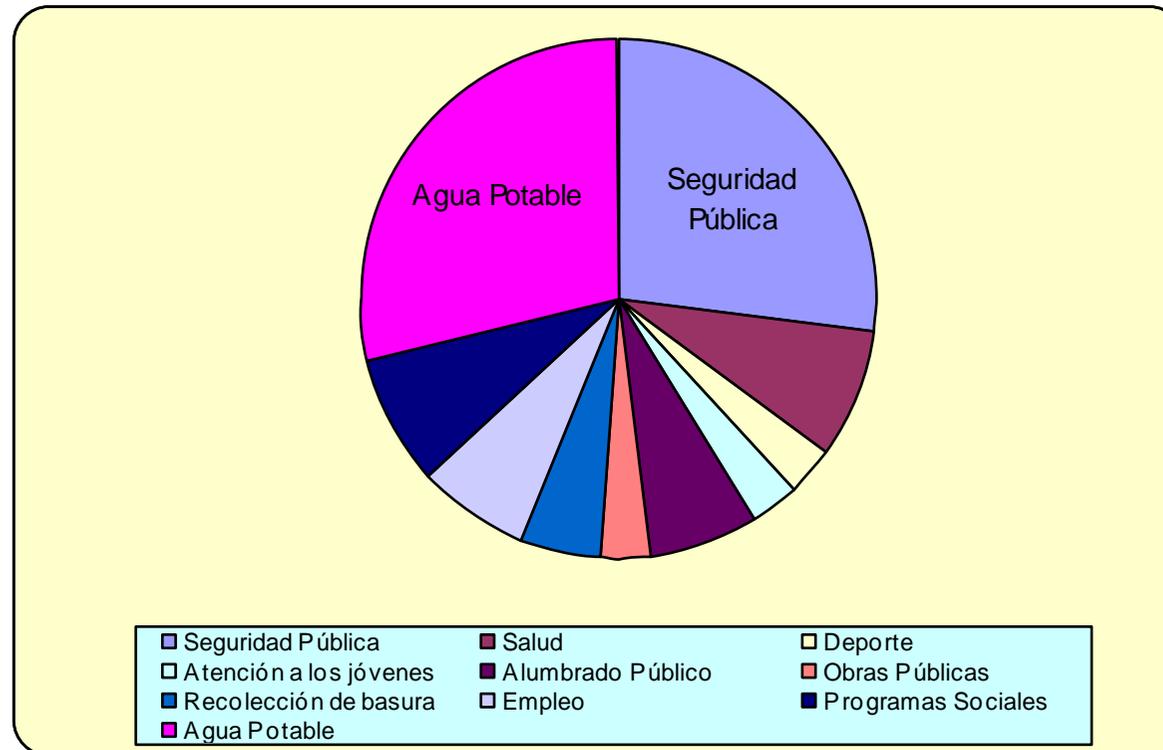
BUENAVISTA

Para los habitantes de Buenavista el agua potable es muy insuficiente, por lo que solicitan:

- ✓ Agua potable todos los días

Los problemas de seguridad pública son los mismos que en el resto de las localidades, por lo que piden:

- ✓ Mejorar por completo el servicio de seguridad pública



PROBLEMÁTICA EN GENERAL

TEMA	DEMANDA CIUDADANA
Salud	Un centro de salud Más doctores Mejorar atención del personal médico y de enfermería
Programas Sociales	Apoyos d despensas Becas educativas Actividades en el DIF como cocina, etc.
Alumbrado Pública	Poner más lámparas y arreglar las que existen porque no sirven
Empleo	Generar oportunidades de empleo
Recolección de basura	Que los camiones pasen todos los días de la semana
Deporte	Más canchas deportivas Que arreglen las canchas que ya hay en la localidad
Obras Públicas	Mas espacios de recreación para niños y jóvenes Apoyo para la remodelación del edificio central de la escuela primaria de la localidad

LAS AGUILILLAS

El problema prioritario para esta localidad es el pésimo servicio de seguridad pública, por lo que se pide:

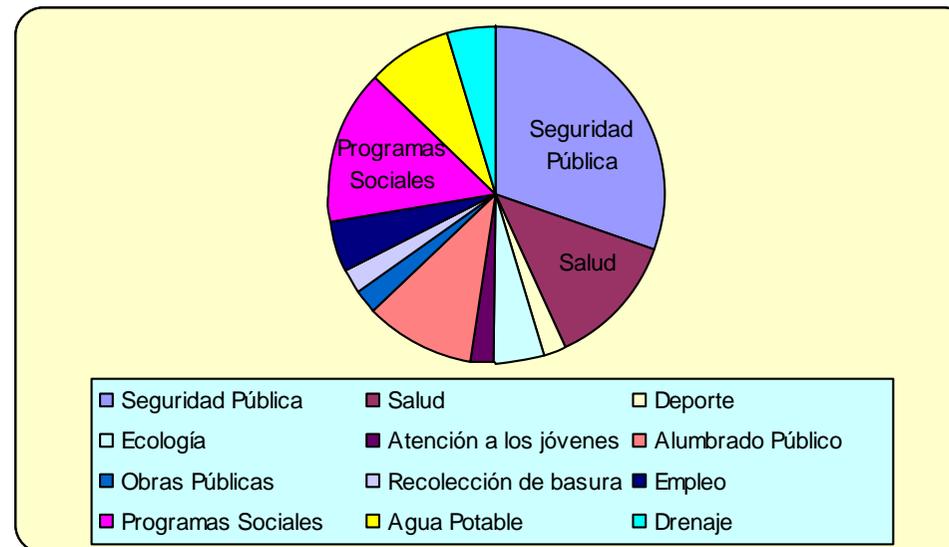
- ✓ Módulo de seguridad pública
- ✓ Mayor cobertura de la vigilancia

El segundo problema es la falta de apoyos de los programas sociales y se pide:

- ✓ Más becas
- ✓ Médico en el DIF
- ✓ Espacio para los cursos del DIF
- ✓ Que los apoyos se otorguen a quienes realmente los necesitan

El tercer problema se refiere a las recurrentes deficiencias que presentan los servicios de salud, y se pide:

- ✓ Un centro de salud que brinde servicio las 24 horas
- ✓ Centro de urgencias médicas



PROBLEMÁTICA EN GENERAL

TEMA	DEMANDA CIUDADANA
Alumbrado Público	Arreglar las lámparas
Agua Potable	Servicio todos los días de la semana y las 24 horas del día Agua limpia Habilitar un pozo de agua para mejorar el servicio
Ecología	Campañas para mantener limpio el municipio Limpieza de lotes baldíos Recoger los perros de la calle
Empleo	Que se generen oportunidades de empleo
Drenaje	Que se rehabilite por los problemas de inundaciones en las lluvias
Deporte	Más espacios deportivos y de recreación Más apoyos para fomentar el deporte en los jóvenes
Obras públicas	Construcción de una biblioteca Habilitar en buenas condiciones plaza en la localidad Mejorar el ingreso de acceso
Recolección de basura	Que se brinde el servicio todos los días de la semana

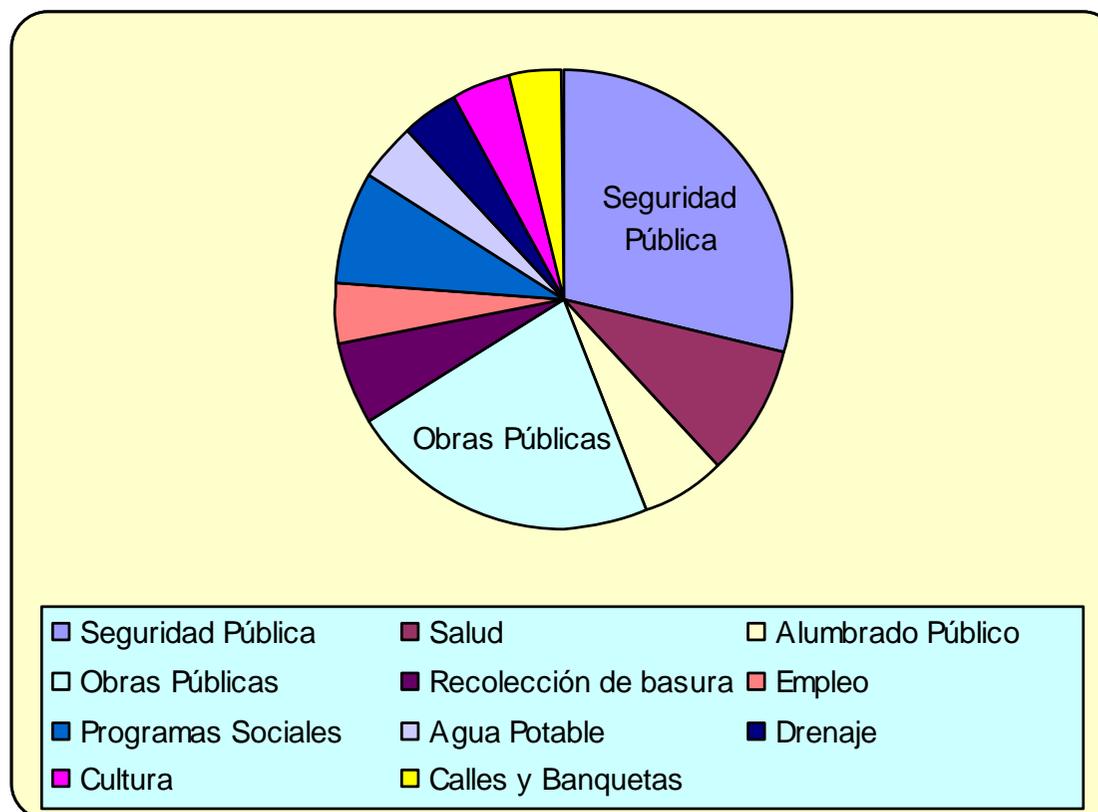
SANTA ROSA

El problema prioritario para esta localidad es el pésimo servicio de seguridad pública por la corrupción, prepotencia y mal trato a la ciudadanía, por lo que se pide:

- ✓ Mejorar el servicio por completo

El segundo problema se refiere al tema de las obras públicas y se pide:

- ✓ Una secundaria



PROBLEMÁTICA EN GENERAL

TEMA	DEMANDA CIUDADANA
Salud	Un doctor de guardia Mejor trato de las enfermeras
Programas Sociales	Mejorar la atención en el DIF porque no dan ayudas
Alumbrado Público	Mejorar el servicio y ampliar la cobertura
Recolección de basura	Mejorar la cobertura del servicio porque pasan muy poco
Empleo	Generar oportunidades de empleo
Agua Potable	Arreglar la red de agua porque ésta es muy escasa y perforación de un pozo para la ampliación de la red en la colonia Hacienda y La Arenita
Drenaje	Mejorar la red de drenaje
Cultura	Promover eventos culturales porque no hay
Calles y banquetas	Arreglar las calles

CAPILLA DEL REFUGIO

Para esta localidad hay tres problemas que se consideran como prioritarios por resolver: seguridad pública, agua potable y obras publicas. Para estos tres problemas se pide:

Seguridad Pública:

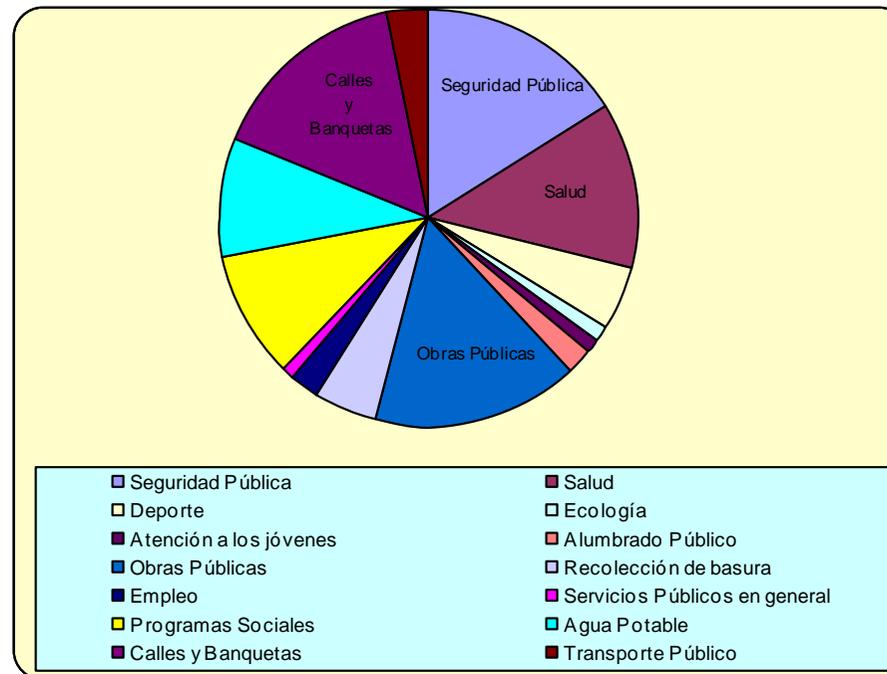
- ✓ Mejorar el servicio por completo para que se termine el mal comportamiento de los policías hacia la ciudadanía

Agua Potable:

- ✓ Ampliar cobertura para que tengan más agua
- ✓ Mejorar el tratamiento de agua para que llegue limpia

Obras Públicas:

- ✓ La mayoría pide una preparatoria
- ✓ Un parque recreativo para los niños



PROBLEMÁTICA EN GENERAL

TEMA	DEMANDA CIUDADANA
Salud	Un centro de salud Trato amable Mejor atención médica Una ambulancia
Programas sociales	Que den los apoyos a quien realmente se necesitan Ampliar los apoyos Más becas a estudiantes y a las personas de la tercera edad
Agua Potable	Ampliar la cobertura Tener agua limpia
Deporte	Más canchas deportivas Fomentar más el deporte
Recolección de basura	Que pasen los camiones todos los días
Transporte Público	Mejorar el transporte a El Salto Transporte a la cabecera municipal a la preparatoria
Alumbrado Público	Ampliar y mejorar el servicio
Empleo	Más créditos de fojal
Ecología	Calles más limpias
Atención a los jóvenes	Oportunidades para acceder a estudios superiores

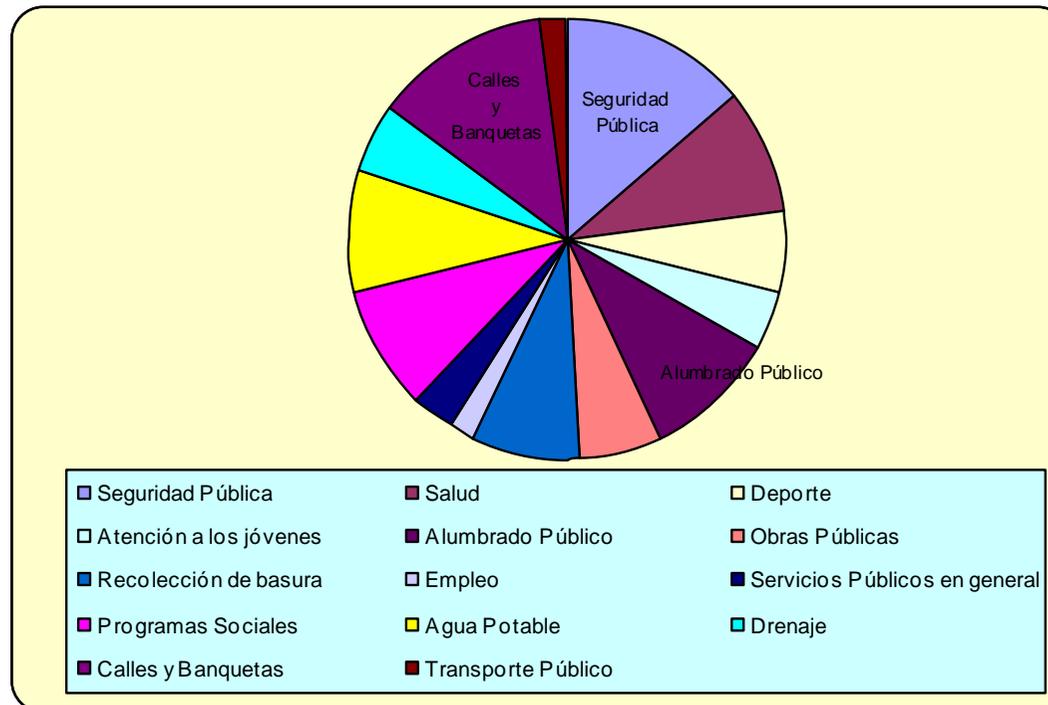
LOS CEDROS

La mala atención de la seguridad pública es el problema principal de esta localidad. Los policías son corruptos, prepotentes e ineficientes porque le tienen miedo a los delincuentes y pandillas. Se pide:

- ✓ Mejorar el servicio por completo
- ✓ Mas vigilancia

El mal estado en que se encuentran las calles, el alumbrado público los motiva a pedir:

- ✓ Empedrado y pavimentación de las calles
- ✓ Reparar las lámparas



PROBLEMÁTICA EN GENERAL

TEMA	DEMANDA CIUDADANA
Salud	Ampliar la cobertura del servicio las 24 horas Mejorar el trato del personal de salud
Programas sociales	Que el personal del DIF le tenga más respeto a la gente Que incrementen los apoyos sociales Que entreguen los apoyos a quienes realmente lo necesitan Mejorar el servicio de comedor
Agua Potable	Cambiar diámetros en tuberías porque es insuficiente el servicio Tratar el agua
Recolección de basura	Que pase con más frecuencia el camión Que pase por todas las calles Tambos para recolectar basura
Deporte	Mejorar el campo deportivo Fomentar más los eventos deportivos Habilitar una unidad deportiva de usos múltiples
Obras Públicas	Reparar el camino a la carretera principal Poner nomenclatura en la localidad y hacer los señalamientos para diferenciar entre la localidad de Cedros y Luis García Construcción de una Capilla de velación Habilitar baños públicos
Drenaje	Cambiar diámetros en tuberías porque es insuficiente el servicio
Atención a los jóvenes	Más lugares de esparcimiento Programas para alejarlos de las drogas y la delincuencia
Empleo	Generación de empleos
Transporte Público	Servicio de transporte para ingresar y salir de la localidad



Potencialidades y Limitaciones



IXTLAHUACAN
de los membrillos

Gobierno Municipal 2010-2012



8. POTENCIALIDADES Y LIMITACIONES

Las actuales transformaciones que están pasando los municipios, llámese urbanos, semiurbanos o rurales hacen necesaria la realización de un diagnóstico que integre las distintas áreas de desarrollo, y con base en éste, se puedan extraer las potencialidades y limitaciones que enfrenta el municipio en su entorno.

Las potencialidades constituyen el motor del desarrollo económico y social del municipio y que pueden estar subutilizadas o completamente desaprovechadas, lo que hace que el municipio en sí, no pueda despegar. La identificación de estas potencialidades es de suma importancia, ya que con ellas se puede visualizar el desarrollo futuro del municipio y enfocar con más claridad las estrategias integrales que dirigirá el gobierno municipal.

Una vez identificadas las potencialidades, resulta relevante detectar también las limitaciones que pudieran enfrentar los distintos agentes participantes en el desarrollo del municipio. Las limitaciones se reflejan como las debilidades estructurales que no ha podido superar el municipio a través de los años, así como la magnitud de los riesgos preexistentes a la hora de tomar cualquier decisión en el gobierno municipal.

Una vez elaborado el diagnóstico del municipio de ***Ixtlahuacán de los Membrillos***; así como los objetivos, estrategias y líneas de acción a seguir en cada una de estas áreas; asumimos la responsabilidad de detectar, de manera integral, cuáles son las potencialidades que pueden significar un real despegue económico y social de nuestro municipio y al mismo tiempo, identificar las limitaciones de recursos con los que cuenta para que con ello, se tomen decisiones más certeras y precisas, de manera que se aprovechen al máximo los recursos humanos, financieros, naturales y materiales disponibles minimizando los riesgos que puedan implicar altos costos económicos, sociales y ambientales para los habitantes del municipio.



Los cuadros siguientes muestran por separado las potencialidades detectadas de acuerdo al estudio previo del desarrollo integral del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos en los temas de desarrollo social y humano y desarrollo económico sustentable.

Potencialidades y Limitaciones de Desarrollo Social y Humano

POTENCIALIDAD	LIMITACIONES
<ol style="list-style-type: none"> 1. El municipio cuenta con dos localidades con una población mayor a 5 mil habitantes lo que permite expandir y diversificar las actividades industriales y de servicios, de acuerdo con las capacidades con que cuenta cada una de las dos localidades. 2. Las oportunidades de empleo que ofrece la zona metropolitana de Guadalajara al municipio ha permitido que el fenómeno de la migración sea casi nulo; además, el nivel de ingresos con un intervalo entre 2 y 5 salarios mínimos es aceptable, comparado con la mayoría de los municipios de Jalisco que presentan altos índices de emigración y un nivel de ingresos predominante por debajo de 2 salarios mínimos. 3. En el tema educativo, el nivel de alfabetismo se ha incrementado en los últimos años; además, la cobertura educativa de primaria y secundaria alcanzó el 100 por ciento y el nivel de eficiencia terminal en estos mismos niveles se ha 	<ol style="list-style-type: none"> 1. La obtención de servicios de salud existentes en el municipio son insuficientes e inadecuados para las necesidades de la población del municipio. No se cuenta con la infraestructura ni el personal médico suficiente para atender a los pacientes que a diario solicitan este servicio. La atención es a intervalos de horarios, lo que hace que se atiendan como máximo 5 pacientes por día, no se cuenta con medicamentos suficientes en el sistema de seguro popular asistencia social básica. Además de lo anterior, la atención del personal médico y de enfermería es de muy mala calidad, caracterizándose por un trato descortés y sin respeto. 2. Sólo el 50 por ciento de la población tiene algún tipo de seguridad social, lo que repercute en problemas de salud de los habitantes que requieren este servicio, principalmente los de escasos recursos, ya que al no tener acceso a la seguridad social tienen que acudir a un servicio de asistencia social que actualmente presenta pésimas condiciones en la prestación de este servicio o, en su caso, asistir a la consulta con médicos privados que casi siempre tienen precios inaccesibles.

incrementado gracias a que ha disminuido el grado de reprobación y deserción escolar. Estos factores en su conjunto, favorecen de manera directa e indirecta las capacidades de los habitantes del municipio para integrarse al mercado laboral.

3. Aún es muy bajo el número de profesionistas a nivel licenciatura y posgrado en el municipio, esto limita de manera importante las capacidades de innovación y creatividad para la creación de un empresariado local que fomente la actividad económica local.

4. Aunque la cobertura de servicios básicos en las viviendas es alto, la calidad de los servicios de agua potable, drenaje, alumbrado público y condiciones materiales de calles y banquetas es deplorable. El agua potable no es suficiente y es de mala calidad, ya que no cuentan con agua las 24 horas ni los 7 días de la semana; la tubería de drenaje presenta condiciones obsoletas e insuficientes para los escurrimientos de agua que ocurren en cada temporal de lluvias y; las lámparas de alumbrado público no funcionan.

En cuanto a la disponibilidad de bienes, muchas viviendas aún no cuentan con bienes electrodomésticos básicos como el refrigerador y la lavadora; además, existe una enorme brecha en la disponibilidad de computadoras por hogar, ya que sólo el 15 por ciento cuentan con éstas.

5. Aunque Ixtlahuacán de los Membrillos se encuentra mejor posicionado que muchos municipios de la entidad, su nivel de marginación aumentó al pasar del lugar estatal de 109 al 101 del año 2000 al 2005.

6. La falta de espacios recreativos como áreas verdes, parques y unidades deportivas suficientes, fomenta la desintegración familiar y el incremento en los índices de delincuencia, ya que en el municipio la población que más abunda son los niños y

los jóvenes.

Potencialidades y Limitaciones de Desarrollo Económico Sustentable

POTENCIALIDAD	LIMITACIONES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Por su localización cercana a la zona metropolitana de Guadalajara y su potencial de recursos, se puede generar un mayor desarrollo en el municipio con el debido aprovechamiento y planificación de los espacios. 2. La zona metropolitana de Guadalajara, representa su principal mercado para los productos agropecuarios y alimenticios de tipo artesanal, el cual debe ser mejor aprovechado. 3. Las condiciones naturales de la zona permiten visualizar la potencialidad de un proyecto turístico en la zona de la presa de El Llano. 4. El servicio de transporte es excelente, ya que hay corridas durante todo el día como la línea de auto-transporte GDL-Chapala que viaja a este destino además de camiones rurales que transitan por las comunidades del municipio. Además, las vías de comunicación para llegar al municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos es por la carretera libre federal Guadalajara-Chapala, la cual se encuentra en estos momentos en buenas 	<ol style="list-style-type: none"> 1. La señalización interna para llegar a los sitios de interés como la Presa del Llano y los inmuebles antiguos e históricos son nulas. 2. La cabecera municipal en estos momentos cuenta con insuficiente infraestructura turística, tanto de hospedaje como de alimentos y bebidas, para los fines de semana y temporadas vacacionales. Además, la señalización para llegar al municipio es mínima. 3. La fragilidad de los sitios naturales de la zona, los pone en riesgo de ser amenazados, aunque no de gravedad por la contaminación con relación a la basura y la falta de mantenimiento en la Presa del Llano, donde los visitantes por falta de cultura pueden causar daños a la ecología, por lo que se recomienda a los residentes y propietarios en coordinación con autoridades municipales, trabajen en algún programa para hacer conciencia de los daños que se pueden generar en los lugares de interés turístico con los que cuenta el municipio. 4. El sector agropecuario ha estado perdiendo importancia en la últimas 2 décadas por problemas de carácter estructural

condiciones, ya que frecuentemente se le da mantenimiento.

5. El municipio cuenta con gran potencial de recursos culturales y naturales que permiten ofertar servicios de recreación y esparcimiento de interés para los visitantes y turistas.
6. Existe conciencia turística por parte de las autoridades y residentes; quienes han mantenido y evitado el deterioro de los edificios antiguos, así como de la mayoría de los sitios naturales de la zona.
7. Las actividades económicas sobresalientes en el municipio son la industria y los servicios, específicamente el comercio, mismos que deben ser aprovechadas elaborando estudios específicos de factibilidad de inversión y así, lograr una diversificación de sus productos servicios para el mercado urbano de la ZMG y turístico de Chapala

Los recursos turísticos con que cuenta la zona tienen un gran potencial ecoturístico, por lo que se debe fomentar esta actividad con el objetivo de desarrollar a su máxima capacidad los diferentes tipos de turismo como son; el ecoturismo, el de aventura y el rural, así como sitios de arquitectónico de relevancia en las comunidades de La Capilla, Los Cedros y Atequiza, municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

nacional, razón por la cual, el municipio debe realizar un esfuerzo enorme para rescatar y promover las actividades que sean rentables para los productores locales. Además, estas actividades aún tienen muy poca representatividad en el volumen de producción agropecuaria del estado

5. El crecimiento en el comercio se ha concentrado en las actividades de tipo informal, con pocas oportunidades de crecimiento y bajas inversiones.

En términos generales, el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos presenta importantes limitaciones que pudieran afectar el aprovechamiento de las potencialidades mencionadas en los párrafos anteriores, pero que pueden ser superadas con un trabajo administrativo y de gestión eficientes por parte del ayuntamiento y, una disposición abierta y consciente por parte del gobierno del estado para trabajar en forma conjunta y coordinada con el gobierno municipal y, por supuesto, la participación activa de los habitantes del municipio.



Seguimiento, **Control** y Evaluación



IXTLAHUACAN
de los membrillos

Gobierno Municipal 2010-2012



IV. SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO GUBERNAMENTAL

Con la finalidad de ampliar el control a la administración y gestión gubernamental en todos sus ámbitos, la propuesta de reforma hacendaria de 2007 incluía un nuevo modelo de evaluación del desempeño que complementara a los sistemas de control tradicionales basados en los sistemas de fiscalización federales y locales. En incremento acelerado de la pérdida de la confianza de la ciudadanía a sus instituciones de gobierno en todos sus niveles obligó al gobierno federal a establecer la evaluación del desempeño basado en indicadores que informaran sobre los avances programáticos establecidos por ellos mismos en los objetivos de cada una de las áreas responsables.

El objetivo de mediano y largo plazo es precisamente otorgar presupuesto a cada una de las áreas dependiendo de los resultados alcanzados en su gestión anual. Los resultados se miden con base a los objetivos planteados en los planes de desarrollo en los tres niveles de gobierno. Aunque en la actualidad, el sistema de indicadores desarrollado en México aún es muy incipiente y no existe un sistema de castigo a sanción para quien no lo cumpla, ya existen algunos gobiernos municipales que han comenzado a presentar sus indicadores en sus páginas *web*. No obstante, éstos aún presentan muchas deficiencias debido a que no se presenta información suficiente que pueda brindar utilidad al ciudadano que le permita realizar comparaciones entre objetivos y avances, ni de la calidad con que se brindan los servicios.

No obstante lo anterior, Para poder cumplir con los objetivos propuestos en este Plan Municipal, el gobierno de Ixtlahuacán de los Membrillos, tiene el compromiso social y la responsabilidad institucional de dar seguimiento y control estricto así como una evaluación puntual al desarrollo y desempeño de cada una de las áreas que integran la administración, así como de los programas que de ellas se desprendan. Es importante precisar que este documento será un instrumento importante para dar seguimiento con precisión a dos áreas que son fundamentales para mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestro municipio.

Las vertientes en las que se dará prioridad para su seguimiento y control, son por un lado, los programas de desarrollo económico y social, y por el otro, el desempeño de cada una de las áreas que integran la administración municipal. Además, será una prioridad dar seguimiento preciso, sobre el destino que deberán tener los recursos monetarios con los que cuenta la administración municipal, se vigilará en todo momento, que estos recursos se les de una asignación eficiente y eficaz. Para ello, se aplicaran técnicas para la evaluación estratégica, mismas que implican la realización de revisiones periódicas semestrales sobre eficiencia y eficacia en cada una de las áreas y programas a evaluar, con el fin de hacer ajustes pertinentes para que se cumplan en la medida de lo posible los objetivos que se mencionan en este Plan.

Concretamente la evaluación se realizará con base en los indicadores de bienestar, como son los índices de marginación y de desarrollo humano, que son la condicionante para alcanzar mejores niveles en la calidad de vida.

Por otro lado, se crearán indicadores concretos que irán de acuerdo a los programas que se diseñen para solucionar la demanda ciudadana, y que tales indicadores deberán de señalar con objetividad los resultados concretos de los trabajos institucionales que se realicen. Para ello, se sugiere llevar a cabo trabajos de investigación con metodologías científicas prácticas en las que, como herramienta para la obtención de la información será la encuesta por muestreo, entrevistas e información secundaria; así como los instrumentos que sean necesarios para hacer diagnósticos de problemas específicos del municipio.

En términos generales, se sugiere que sean sujetos de evaluación entre otros, los que a continuación se detallan:

- a) El Plan Municipal de Desarrollo (operatividad)
- b) Los Programas Operativos por departamento y/o área del Ayuntamiento
- c) Los Programas de Corto y Mediano Plazo (Sectoriales, Institucionales y especiales)
- d) Los Reglamentos Municipales
- e) La Ley de Ingresos
- f) El Presupuesto de Egresos
- g) Los Convenios de Desarrollo ó Coordinación Municipio-Estado
- h) Los Convenios de Desarrollo ó Coordinación Municipio-Federación
- i) Los Acuerdos o convenios de concertación con los sectores social y privado



PROYECTOS CONTEMPLADOS DE ACUERDO CON LA DEMANDA CIUDADANA²

1. Llevar a cabo un programa para la dotación suficiente de agua potable
2. Ampliación a cuatro carriles el entronque carretero con la cabecera municipal
3. Construcción de módulos de seguridad en puntos estratégicos de las diferentes comunidades
4. Adquisición de un módulo de maquinaria para dar el mantenimiento a caminos
5. Programa para desazolvar los ríos y/o arroyos de las diferentes localidades que componen el municipio
6. Acondicionar una planta de tratamiento de aguas residuales
7. Elaboración de un programa para el revestimiento de las brechas
8. Hacer las gestiones necesarias para que el municipio cuente con una Universidad Tecnológica o un módulo a nivel licenciatura
9. Programa para empedrar y/o adoquinar las calles de las diferentes localidades del municipio, incluyendo la cabecera municipal
10. Programa de reelectrificación y rehabilitación de las lámparas públicas
11. Hacer un programa de ampliación y rehabilitación del drenaje en las diferentes localidades del municipio, incluyendo la cabecera municipal
12. Hacer un programa de pavimentación especialmente para la cabecera municipal y algunas localidades del municipio
13. Crear un programa de banqueteo para las localidades del municipio, incluyendo la cabecera municipal
14. Crear un centro de exhibición para los productos artesanales del municipio
15. Iniciar con el rescate del entorno ecológico del municipio, en especial con el arroyo de Los Sabinos, haciendo un parque lineal por etapas, de aproximadamente 17 kilómetros

² Esta cartera de proyectos en lo general, complementa a los estipulados en los mencionados en el apartado de demanda ciudadana



16. Construcción de un hospital en convenio con la Secretaría de Salud, IMSS o ISSSTE
17. Construcción de canchas de usos múltiples y de fútbol rápido
18. Habilitación de un sistema de alumbrado público eficiente
19. Habilitación de guarderías en apoyo a las madres que trabajan y/o estudian
20. Rehabilitación de la unidad deportiva en Buenavista
21. Construcción de una escuela secundaria en Santa Rosa
22. Construcción de vestidores y baños en los campos deportivos de las diferentes localidades del municipio
23. Habilitación de una sala de velación en Los Cedros
24. Salón de usos múltiples en El Rodeo
25. Habilitación de un museo en el Teatro de Atequiza
26. Habilitación de parques en las diferentes localidades del municipio
27. Rehabilitación de Ojo de Agua en la cabecera municipal
28. Habilitar las calles con empedrados, adoquinamiento y/o pavimentación en las diferentes localidades del municipio
29. Habilitar el museo de historia municipal
30. Continuar con la construcción de la plaza y el templo, así como la construcción de una biblioteca pública de la localidad Luis García
31. Generación de un pozo profundo de agua potable en la localidad La Cañada
32. Habilitar el empedrado en la calle principal y rehabilitar la red de agua potable en la localidad el Aguacate

Para comentarios a la presente Edición dirigirse
con **Lic. y Mtro. Albertico Frías Sánchez**
Tel: 0133-37703300 ext. 5272 y 5354
Cel. 0443310273281
Guadalajara, Jalisco
Email: afrias@cucea.udg.mx
afriassanchez@yahoo.com

